



Dir. No. 2014/138

UDG VICERRECTORIA EJECUTIVA
2014 FEB 24 10:37

RECTORIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

2014 FEB 24 10:32

Oficio No. M/02/2014/256/A

Sonia Reynaga Obregon
Coordinadora General Academica
Vicerrectoria Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

Al n. Dr. Alfredo Feria y Velazco
Coordinador de Investigacion y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CUAVHCC/041/2014, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 18 de febrero actual, signado por el Doctor Jesus Rodriguez Rodriguez, Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, mediante el cual solicitan la apertura de la Especialidad en Endodoncia, apertura de la Especialidad en Odontopediatria, creación de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública con Enfoque en Investigación, creación de la Maestría y Doctorado en Recursos Genéticos de Importancia Agroalimentaria, y la modificación del plan de estudios del Doctorado en Estudios Regionales

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el analisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., 21 de febrero de 2014

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación



c.c.p. Mtro. I. Tonatlihu Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Dra. Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de los Altos
c.c.p. Minutario
JAPR/UAH/Roy

ENTRARE CANALIZADO
26-02-14
VALLES

24 FEB 2014
COORDINACION
ACADEMICA

10:35



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

6. Original del dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/005/2014 donde se plantea la apertura de la Maestría y Doctorado en Recursos Genéticos de Importancia Agroalimentaria
7. Original del dictamen número CUA/CCU/CEDU/032/2014 donde se plantea la Modificación del Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Regionales

Lo anterior con la finalidad de que los dictámenes antes referidos sean sometidos a consideración de las Comisiones correspondientes del H. Consejo General Universitario.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole mi consideración y respeto.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 14 de febrero de 2014

Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO
Secretario de Actas y Acuerdos

Nota. Se anexa al presente, la documentación arriba relacionada, además de un CD que contiene la documentación mencionada en formato electrónico.

C.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Oficio número CUA/HCC/041/2014

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

At'n. Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario del H. Consejo General Universitario

Estimado Maestro:

Sirva este medio para enviar un afectuoso saludo, además de remitir, por instrucciones de la Dra. I. Leticia Leal Moya, Presidente del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, los documentos siguientes:

1. Copia de acta de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, celebrada el 06 de febrero de 2014.
2. Original del dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/001/2014 donde se plantea la apertura de la Especialidad en Endodoncia.
3. Original del dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/002/2014 donde se plantea la apertura del Post básico de Administración y Docencia en Enfermería.
4. Original del dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/003/2014 donde se plantea la apertura de la Especialidad en Odontopediatría.
5. Original del dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/004/2014 donde se plantea la apertura de la Maestría en Ciencias en Salud Pública con Enfoque en Investigación.

**2. Acta de la sesión del H. Consejo del
Centro**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

firmas. En seguida, el Presidente declara formal y legalmente establecido el quorum requerido para sesionar, conforme lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y artículo 59 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión son válidos.

2. Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente del Consejo solicita al Secretario de lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla y se encuentra en la carpeta que se entregó a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión. Una vez concluida la lectura, el Presidente, solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día. Acto seguido el Secretario solicita a los presentes manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación, lo cual resulta aprobado por unanimidad.

3. Toma de Protesta del Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres como Consejero Directivo del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, periodo 2013-2014. Para desahogar el presente punto del orden del día, según lo señalan los artículos 108 y 128 de la Constitución Política Federal y 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Presidente del Consejo, solicita a los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de ley al Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, como Consejero Directivo.

Una vez de pie los presentes la Dra. Leticia Leal Moya, Presidente del Consejo, procede a la siguiente lectura: *"Consejero Directivo: Protesta Usted cumplir con la Constitución Federal de la República, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su Estatuto Orgánico, así como las normas que de estos cuerpos normativos se derivan, velando siempre por el progreso, desarrollo y prestigio de la Universidad de Guadalajara"*, a lo cual el nuevo Consejero, nombrado en el párrafo que antecede, responde "Sí protesto", y continúa diciendo la Presidente *"Si así lo quiere que la comunidad de la Universidad de Guadalajara se lo reconozca y si no, que se lo demande"*.

Una vez concluido este punto, se procede al desahogo del punto número 4 del orden del día.

4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Presidente solicita al Secretario, ponga a consideración del Pleno la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que obra en manos de cada uno de los presentes. El Secretario solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, la autorización para omitir la lectura del acta, lo cual resulta aprobado en votación económica por unanimidad. Acto continuo, el Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior; así, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del acta y, solicita manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación; lo cual resulta aprobado por unanimidad.

5. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes varios de las diversas comisiones del H. Consejo. Para el desahogo de este punto, la Presidente del Consejo, informa al Pleno que se tienen un total de 54 dictámenes y las comisiones que reportan actividad son:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
El Campesino Centro Universitario de los Altos

No.	Tipo	Nombre	Carrera	CU Origen CU Destino	No. de Dictamen	Resolución
11	Cambio de CU	Rojas Figueroa Juan Carlos	Cirujano Dentista	CUALTOS CUCS	012/2014	Desfavorable
12	Cambio de CU	Rojas Long Satinka Zuleika	Cirujano Dentista	CUALTOS CUCS	013/2014	Favorable
13	Cambio de CU	González Lopez Carolina	Cirujano Dentista	CUALTOS CUCS	014/2014	Desfavorable
14	Cambio de CU	Perez Murillo Ulises Iram	Odontología	CUALTOS CUCS	015/2014	Desfavorable
15	Cambio de CU	Ornelas Delgadillo Juan Pablo	Contaduría Publica	CUALTOS- CUCEA	016/2014	Desfavorable
16	Cambio de CU	Castor Martha Aranza Monserrath	Enfermera	CUALTOS- CUCS	017/2014	Desfavorable
17	Cambio de CU	Carrasco Cuevas Lorena Fernanda	Médico Cirujano y Partero	CUALTOS- CUCS	018/2014	Favorable
18	Cambio de CU	Higareda Cortes Karla Janeth	Médico Cirujano y Partero	CUALTOS- CUCS	019/2014	Favorable
19	Cambio de CU	Méndez Sánchez Jorgo Eduardo	Médico Cirujano y Partero	CUALTOS CUCS	020/2014	Desfavorable
20	Cambio de CU	Rodriguez Crespo Juan José	Médico Cirujano y Partero	CUALTOS- CUCS	021/2014	Favorable
21	Cambio de CU	Valdez Bernal Jessica Fabiola	Médico Cirujano y Partero	CUALTOS- CUCS	022/2014	Favorable
22	Cambio de CU	González Padilla Karolina	Negocios Internacionales	CUALTOS CUCEA	023/2014	Desfavorable
23	Cambio de CU	Elizarraras Loera Miriam de la Luz	Nutrición	CUALTOS- CUCS	024/2014	Desfavorable
24	Cambio de CU	Gutiérrez Morga Legy Sarahiy	Nutricion	CUALTOS- CUCS	025/2014	Favorable
25	Cambio de CU	Ramirez Garbay Lus Omar	Psicología	CUALTOS- CUCS	026/2014	Desfavorable
26	Cambio de CU	Ruiz Garcia Cristian Joel	Psicología	CUALTOS CUCS	027/2014	Desfavorable
27	Cambio de CU	Carreño Padilla Brenda Vianey	Psicología	CUALTOS- CUCS	028/2014	Desfavorable
28	Cambio de CU	Escobar Duarte Alejandro	Psicología	CUALTOS- CUCS	029/2014	Desfavorable
29	Cambio de CU	Ruiz Ramos Columba	Psicología	CUALTOS- CUCS	030/2014	Desfavorable
30	Cambio de CU	Contreras Cisneros Jessica	Psicología	CUALTOS- CUCS	031/2014	Desfavorable
31	Modificación de Plan de Estudios	Modificación del Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Regionales			032/2014	Favorable

4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
El Camino del Centro - Universidad de los Altos

Acto continuo, la Presidente solicita al Secretario dar lectura ejecutiva a los dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados e instruye al Secretario para que una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura.

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.

No.	Tipo	Nombre	Carrera	No. de Dictámenes	Resolución
1	Acreditación	Medina López Omar Alejandro	Cirujano Dentista	084/2013	Favorable
2	Acreditación	Rojas Figueroa Juan Carlos	Cirujano Dentista	085/2013	Favorable
3	Acreditación	Aguilera Cervantes Luis Fernando	Cirujano Dentista	086/2013	Favorable
4	Acreditación	González Valdivia Silvia	Médico Cirujano y Partero	087/2013	Favorable
5	Acreditación	Esparza de Alba Elsa	Negocios Internacionales	088/2013	Favorable
6	Equivalencia	Martín Jiménez Erik Daniel	Ingeniería en Computación	089/2013	Favorable
7	Acreditación	Peña López Héctor Alonso	Abogado	090/2013	Favorable
8	Acreditación	González Vázquez Verónica	Cirujano Dentista	091/2013	Favorable
9	Acreditación	Venegas Domínguez Elena del Rosario	Cirujano Dentista	092/2013	Favorable
10	Acreditación	Ríos de la Torre Sandra Melina	Negocios Internacionales	093/2013	Favorable
11	Acreditación	Valencia Gómez Francisco Javier	Administración	094/2013	Favorable
12	Equivalencia	Pérez Ortíz Rosa Jesenia	Administración	095/2013	Favorable
13	Acreditación	Machuca Vargas Jorge Esteban	Abogado	001/2014	Favorable
14	Acreditación	Estrada Díaz Alejandro	Abogado	002/2014	Favorable
15	Acreditación	Soto Valenciano Javier Antonio	Abogado	003/2014	Favorable
16	Acreditación	Arañmbula Navarro Adriana	Médico Cirujano y Partero	004/2014	Favorable
17	Acreditación	Chávez Pérez Hugo Antonio	Cirujano Dentista	005/2014	Favorable

Al concluir la lectura, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta al Pleno si es de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, a lo cual los presentes manifiestan su aprobación en votación económica de forma unánime.

Al término del periodo de discusión de los dictámenes anteriores, la Presidencia solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Normatividad, además da instrucción al Secretario para que una vez leídos los dictámenes antes referidos, estos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones de la Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura.

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

El Consejo del Centro Universitario de los Altos

- 3 Mtro. Paulo Carrillo Torres, Fe de Erratas del dictamen 001/2013 de la Comisión Permanente de Hacienda y vacante en el H. Consejo del Centro, por parte del alumno acreditado por la Federación de Estudiantes Universitarios

En uso de la voz, la C. Yolanda Baez Franco aborda el tema sobre la renuncia de varios profesores en la carrera de Nutrición en el turno vespertino, y como consecuencia la falta de clases para dichos grupos. En tal virtud, la Dra. Leticia Leal solicita la intervención en el tema a la Dra. Patricia Vargas, Jefa del Departamento de Salud y al Dr. Jesús Rodríguez, Secretario Académico.

Al respecto, la Dra. Vargas hace mención de que se trata de una situación que está fuera del alcance del Departamento de los Altos, ya que se trata de profesores que decidieron abandonar sus labores académicas por así convenir a sus intereses, pero que sin embargo, el Departamento ya reasignó profesores que cuentan con el perfil. Así que en la semana siguiente la situación se tornará regular.

El Dr. Jesús Rodríguez señala que se ha instruido desde la Secretaría Académica, a las instancias que intervienen para que en todos los casos se cuide que los profesores que impartan las materias posean un perfil de posgrado, o igual o en caso preferente más alto, por lo que se está realizando un seguimiento puntual a todos los profesores, tanto del programa mencionado como del resto de los programas académicos.

Por otra parte, el Dr. Francisco Trujillo, menciona que el tema no es exclusivo del programa académico en cuestión y que este surge en cada ciclo escolar, debido a que la programación académica se realiza con anticipación, por lo que en ese lapso de tiempo se presentan imprevistos, pero en todos los casos tal situación siempre se resuelve dentro de la primera semana del ciclo.

El Mtro. Paulo Carrillo menciona que este tema también cuenta con un perfil administrativo, debido a que en este año surgieron nuevos lineamientos así como nuevas disposiciones hacendarias, las cuales perjudican de igual manera la plantilla académica, pero que se ha estado trabajando para que afecte en menor medida a la parte académica.

Como segundo asunto, el Lic. Ares Ávila solicita a la Rectora trabajar una propuesta en conjunto desde el Consejo de Rectores, respecto al incremento salarial del próximo año de los trabajadores administrativos, lo anterior debido a que el salario de los trabajadores administrativos es muy bajo y el aumento salarial de este año es muy poco. Además, solicita a la Dra. Leticia en la próxima sesión del H. Consejo General, se toque el tema y se apoye a los trabajadores administrativos.

Al respecto, la Dra. Leticia comenta que es un tema que surge en la mayoría de las sesiones del Consejo de Rectores, ya que es una preocupación general, debido a que los salarios de la Universidad de Guadalajara son de los más bajos hablando de universidades en el país, agrega que resulta lógico que la Universidad de Guadalajara sea la segunda universidad más importante a nivel nacional pero la última en salarios y en presupuesto de gasto por estudiante, sin alcanzar la media nacional. Además, señala que es un compromiso de la Rectoría General trabajar para lograr un buen incremento, y menciona que llevará de nueva cuenta el tema al Consejo de Rectores.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Académica

División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería

SDCBI/010/2014

Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez
Secretario Académico
Centro Universitario de los Altos
Presente

Por este conducto le saludo y hago llegar el acta 55 del Consejo de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías celebrada el día martes 28 de enero del 2014, con los acuerdos de la siguiente orden del día

- Lista de presentes
- Declaratoria de Quórum Legal
- Lectura y aprobación del Orden del Día
- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior
- Aprobación de la Maestría y Doctorado en Recursos genéticos de importancia agroalimentaria
- Aprobación de la Maestría en Salud Pública en Investigación
- Aprobación de la Especialidad en Endodoncia
- Aprobación de la Especialidad en Odontopediátrica
- Aprobación del curso Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería
- Aprobación de padrinos de generación
- Asuntos Varios

Sin otro particular, le agradezco la atención a la misma.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 14 de febrero del 2014

Dr. Francisco Contreras Trujillo
Director de la División



Centro Universitario
de los Altos
DIVISION DE CIENCIAS
BIOMEDICAS E INGENIERIA

c.c.p Archivo

Carretera a Yahualica, Km. 7.5 Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México
Teléfono: 01 (378) 78 280 33 ext.56959
<http://www.cualtos.udg.mx>

RECIBÍ
SECRETARÍA ACADÉMICA

FECHA: 14-02-14

HORA: 10:00 a.m.

FIRMA: Rebe franco

4. Acta No. 55 del H. Consejo Divisional



Asistieron a la reunión

Nombre	Cargo
Dr. Francisco Trujillo Contreras	Presidente División de Cs Biomédicas e Ingeniería
Mtra. Paloma Gallegos Tejeda	Secretario División de Cs Biomédicas e Ingeniería
Dr. Humberto Ramírez Vega	Titular Departamento de Ciencias Biológicas
Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra	Titular Departamento Ciencias de la Salud
Dr. Victor Javier Sánchez González	Titular Departamento de Clínicas
Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas	Titular Académico Depto. Cs. De Salud
Dr. Leonardo Eleazar Cruz Alcalá	Suplente Académico Depto. Clínicas
Juan Carlos Plascencia de la Torre	Titular Alumno Depto. Cs. Salud
Ana Paola Franco González	Titular Alumno Depto. de Clínicas

Lectura y aprobación del Orden del día. El Dr. Trujillo lee el orden del día y pregunta a los consejeros si están de acuerdo con el contenido. Se somete a votación y los integrantes del Consejo lo aprueban en forma unánime.

Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. El Dr. Trujillo Contreras solicita se dispense la lectura y la aprobación del Acta de la reunión anterior ya que se envió para su revisión después de la reunión del Consejo a lo que el Consejo aprueba por unanimidad, y de manera posterior el Dr. Trujillo pone a consideración la aprobación del contenido del acta No. 54 la cual también se aprueba por unanimidad, se procede al siguiente punto.

Aprobación de la Maestría y Doctorado en Recursos Genéticos de Importancia Agroalimentaria. A continuación el Dr. Trujillo le da la palabra al Dr. Humberto Ramírez Vega para explicar los antecedentes y desarrollo de la propuesta del documento justificativo de la Maestría-Doctorado en Recursos Genéticos de Importancia Agroalimentaria. El Dr. Ramírez resalta la importancia de este programa vinculado al Centro Nacional de Recursos Genéticos porque México resguarda el 10% en diversidad genética del mundo y se plantea como estrategia fundamental resguardar el material genético antes de que se abran las puertas a los transgénicos. También se menciona el mecanismo a seguir para recibir apoyo del CONACYT como PNPC. El Dr. Trujillo pone a consideración la aprobación de la Maestría-Doctorado en Recursos Genéticos de



Aprobación de la Especialidad en Odontopediatría. El Dr. Trujillo explica que la importancia y antecedentes de la especialidad en Odontopediatría aplican igual que la de endodoncia y aclara que para poder atender a los estudiantes de pregrado y de la especialidad se establecieron horarios contrarios en las especialidades. El Dr. Trujillo pregunta a los miembros del consejo si tienen alguna duda a lo que el Dr. Ramírez pregunta ¿Como sería la coordinación con el CUCS? A lo que respondió el Dr. Trujillo que las inscripciones y cuestiones administrativas y académicas cada centro universitario lo opera independiente. Es así como el Dr. Trujillo, pone a consideración la aprobación de la Especialidad en Odontopediatría junto con el documento justificativo y el dictamen, la cual también se aprueba por unanimidad en votación económica, se procede al siguiente punto.

Aprobación del curso Post básico de Administración y Docencia en Enfermería. El Dr. Trujillo explicó a los miembros del consejo porque es un curso post básico y no una especialidad cuando tiene esa característica. La razón es que da oportunidad a los técnicos en enfermería a poder continuar estudiando y buscar mejores condiciones laborales. El dictamen del curso post básico concuerda con el del CUCS y por la demanda que se cree tendrá se asegura la matrícula. Por lo tanto el Dr. Trujillo pone a consideración la aprobación del curso Post básico de Administración y Docencia en Enfermería junto con el documento justificativo y el dictamen, el cual también se aprueba por unanimidad en votación económica, se procede al siguiente punto.

Aprobación de padrinos de generación. El Dr. Trujillo menciona que se recibieron solicitudes para la aprobación de padrinos de generación las cuales son las siguientes:

Licenciatura	Padrino / Madrina
Psicología	Maestra María Guadalupe Medina González
Sistemas Pecuarios	Doctor Alberto Taylor Preciado
Enfermería	Lic. en Enf. Esperanza Gambo Sánchez
Nutrición	Maestra Yesica Sughey González Torres

El Dr. Trujillo menciona a cada uno de los padrinos y madras propuestos y su trayectoria para hacerse acreedores a esta distinción por lo que procede, a poner en consideración la aprobación de las madras y padrinos propuestos los cuales también se aprueban por unanimidad en votación económica y se procede al siguiente punto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
Departamento de Clínicas

CUA/DCI/079/14

Dr. Francisco Trujillo Contreras
Presidente del Consejo Divisional

P r e s e n t e

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo me permito turnar al consejo para su revisión y aprobación, los programas de los posgrados:

- Especialidad en Endodoncia
- Especialidad en Odontopediatría
- Maestría en Ciencias en Salud Pública
- Postbásico de Administración y Docencia en Enfermería.

Cabe aclarar que los programas ya fueron aprobados en Colegio Departamental con algunas observaciones, del cual le hago llegar el copia del acta respectiva.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

“Año del centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco”

Tepatitlán de Morelos, Jal., 27 de Enero de 2014.



Dr. Víctor Javier Sánchez González
Jefe del Departamento de Clínicas

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS

C.c.p - Archivo
VISG/MIER



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
Departamento de Clínicas

ACTA NUM. 02/14 DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

En la ciudad de Tepatlilán de Morelos, Jalisco, a los 27 (Veintisiete), días del mes de Enero de 2014, siendo las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Clínicas del Centro Universitario de los Altos, se reunieron los miembros que conforman el Colegio Departamental, Dr. Víctor Javier Sánchez González, Mtro. José Guadalupe Fernández Carranza, la Mtra. Carolina de la Torre Ibarra, la C.D.E.O. Mónica Gabriela Romo Rodríguez, Dr. Juan Carlos Rolón Díaz y la Mtra. Yun´Lucia Michel Jaime; en sesión extraordinaria con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Declaratoria de quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los informes de actividades de Febrero de 2013 a Enero de 2014 y planes de trabajo de Febrero a Julio de 2014 y Agosto 2014 a Enero de 2015 de las siguientes personas:

Técnicos Académicos:

- Gómez Álvarez Salvador Código 2944291
- Ureña Checa Hugo Alejandro Código 2513854
- Narváez Aguirre J. Abelardo Código 8921547

6. Revisión y en su caso aprobación de los planes de los posgrados.
7. Asuntos Varios.

CONSIDERACIONES:

1. Se lee el acta de la sesión anterior
2. Se leen y discuten los informes de actividades y planes de trabajo Presentados.
3. Se revisan y se discuten los programas de los posgrados: Especialidad en Endodoncia, Especialidad en Odontopediatría, Maestría en Ciencias en Salud Pública y Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería.
4. Ningún asunto varío.

RESOLUTIVOS:

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Los planes de trabajo fueron aprobados; sin embargo los informes de actividades no fueron aprobados ya que no presentan las evidencias correspondientes.
3. Se aprueban los programas de "Especialidad en Endodoncia" con la siguiente consideración; que se debe de especificar el puntaje TOEFL, requerido de acuerdo

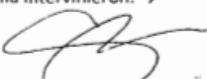


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomedicas e Ingenierías
Departamento de Clínicas

con la normatividad de CONACyT para posgrados y respecto a los programas de Especialidad en Odontopediatría, Maestría en Ciencias en Salud Publica y el Posbásico de Administración y Docencia en Enfermería, se aprueban con la observación de revisar en los tres el formato a nivel general para corregir algunos errores de forma y semántica

Por lo que no habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la sesión del colegio departamental siendo las 13:30 hrs del día 27 (Veintisiete), del mes de Enero del 2014. Firmando al calce los que en ella intervinieron:



Dr. Victor Javier Sanchez González
PRESIDENTE



Mtro. Jose Guadalupe Fernández Carranza
SECRETARIO



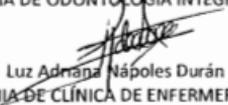
LIC Yun Lida Michel Jaime
ACADEMIA DE NUTRICIÓN CLÍNICA



Dr. Juan Carlos Rolón Díaz
ACADEMIA MEDICO QUIRURGICA



C.D.E.O. Mónica Gabriela Romo Rodríguez
ACADEMIA DE ODONTOLOGIA INTEGRAL



Mtra. Luz Adriana Nápoles Durán
ACADEMIA DE CLÍNICA DE ENFERMERIA



Mtra. Carolina de la Torre Ibarra
ACADEMIA DE PSICOLOGIA CLINICA

**9. Dictamen CUA/CEDUyHDA/001/2014
(Especialidad en Endodoncia)**



5. Que a pesar de los grandes logros en la salud oral de poblaciones alrededor del mundo, todavía hay problemas graves en muchas comunidades, particularmente entre grupos marginados en países en vías de desarrollo y aún en los desarrollados. Nuestro país y el estado de Jalisco no son la excepción. Desde 1942 las caries y las enfermedades bucodentales relacionadas fueron consideradas por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública por su altísima prevalencia, que va del orden del 95 al 98% de la población. Esta situación no ha variado en los últimos 50 años pues, entre las patologías más prevalentes, aparte de la caries dental, se encuentran las enfermedades periodontales, las alteraciones dentofaciales, la fluorosis dental, el cáncer oral, las malformaciones de labio y paladar, las secuelas de traumatismos faciales y las enfermedades ocupacionales con manifestaciones orales. Dentro de este contexto, las enfermedades pulpares y periapicales se han considerado como un campo muy importante de las enfermedades bucales, en el contexto global, tanto por su prevalencia como por su impacto en la pérdida de órganos dentales y por sus consecuencias a nivel de la función y la estética, además de sus implicaciones en la calidad de vida de los individuos y las poblaciones.
6. Que según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, la proporción recomendada de profesionales de la odontología es de 1 por cada 2500 a 3000 habitantes, sin embargo, según estadísticas de la Secretaría de Salud de Jalisco, la relación en nuestro estado es de 1 por cada 6342 habitantes, es decir, que resulta muy inferior a los requerimientos de la población. Por otra parte, aunque no hay estadísticas precisas por especialidad odontológica, la misma fuente establece que existe un especialista odontológico por cada 23,611 habitantes, cifra notablemente deficiente en relación con las necesidades de atención de salud oral de la población. Esto justifica la necesidad de formación de recursos humanos especializados en todas las áreas odontológicas.
7. Que en los últimos años el campo de la endodoncia ha evolucionado a la par de la ciencia y la tecnología, implementando novedades en materiales dentales, instrumentos, el uso de nuevos softwares y el láser, entre otras, que han permitido mejoras en la atención de los pacientes y la calidad en la prestación del servicio, sin descuidar los criterios clínico y ético. Ello ha permitido, además, incorporar una nueva filosofía de la odontología preventiva, cada vez menos invasiva. El uso de nuevas

Handwritten signature



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
El Camino Universitario No. 1400

técnicas y materiales en el campo clínico en la endodoncia obliga a que esta especialidad odontológica se relacione de manera inter y transdisciplinaria con otras ciencias, tales como la biología molecular, microbiología, inmunología y genética, por mencionar algunas. Se requiere, pues, modificar y actualizar los planes de estudio puesto que es necesario para que los egresados incorporen estos avances a su formación y puedan estar capacitados para generar, ellos mismos, nuevos conocimientos y tecnologías

8. Que las especialidades odontológicas han sido sometidas a procesos de evaluación por parte de organismos externos, como es el caso del CONACYT, a través del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, al cual esta especialidad aspira a ingresar. Como resultado de dicha evaluación, se obtuvo una serie de observaciones que han sido integradas a un plan de mejora del programa educativo y que, básicamente, se enfoca en conferirle mayor importancia a la investigación y elevar la calidad y la productividad académica. Las recomendaciones implican la mejora a la apertura del plan de estudios de la especialidad, motivo del presente dictamen.
9. Que la misión de la Especialidad en Endodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el quehacer científico, para brindar atención a la población y resolver problemas clínicos de esta área especializada, desempeñando sus funciones con pensamiento crítico-constructivo, actitud propositiva, gran sentido de responsabilidad y ética profesional.
10. Que la visión de la Especialidad en Endodoncia es ser un programa educativo de vanguardia con prestigio nacional e internacional, acreditado y certificado, reconocido por el alto desempeño de sus docentes y egresados y con una producción científica, tecnológica y clínica que responda de manera pertinente a las necesidades y expectativas de la salud de la población.
11. Que el Colegio del Departamento de Clínicas le extendió al Consejo de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías, la propuesta de apertura del programa académico de la Especialidad en Endodoncia.

Dictamen CUA/CCU/CEDUyHDA/001/2014

Escuela
de
Dentística



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

"100 años" INESTAR de los Altos

- 12 Que la Especialidad de Endodoncia cuenta con una planta académica de 3 profesores de tiempo completo y 2 profesores de asignatura con la misma especialidad
- 13 Que las líneas de generación y aplicación del conocimiento, seleccionadas por la Junta Académica para responder a la problemática de mayor incidencia en endodoncia, son las siguientes.
- a) Biocompatibilidad en endodoncia
 - b) Preparación biomecánica y desinfección, y
 - c) Periodontitis apical crónica
- 14 Que el objetivo general de la Especialidad de Endodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas de salud oral como enfermedades pulpares y periapicales, capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud, en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.
- 15 Que los objetivos específicos de la Especialidad son
- a. Desarrollar habilidades clínicas para prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades pulpares y periapicales de pacientes, así como para efectuar los tratamientos quirúrgicos complementarios necesarios para la preservación de los órganos dentarios
 - b. Realizar investigación con tecnología de vanguardia, en el desarrollo de su práctica profesional, para hacer propuestas de innovación en foros nacionales e internacionales relacionados con el área de la endodoncia
 - c. Formar profesionales comprometidos con la sociedad que participen en los procesos de educación odontológica en los diferentes grupos poblacionales y, de igual manera, en la formación de recursos.
- 16 Que el perfil de ingreso de alumnos de posgrado se sujetará a lo establecido en el Reglamento General de Ingreso de Alumnos y al Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara. Las competencias profesionales integradas que debe

Dictamen CUA/CCU/CEDUyHDA/001/2014



dominar el aspirante, son las que corresponden al perfil de egreso de la licenciatura de Cirujano Dentista y que consta de 8 competencias socio-culturales, 16 competencias profesionales y 9 competencia técnico instrumentales.

- 17 Que el perfil de egreso de la Especialidad en Endodoncia fue construido con una metodología por competencias profesionales integradas y responde a las necesidades de salud oral en el área de la endodoncia, con un alto sentido de responsabilidad y respeto a los grupos poblacionales que atiende y la relación entre colegas de la misma disciplina y de otros profesionales de la salud. Está integrado por tres competencias socioculturales, seis profesionales y tres tecnico instrumentales:

A. Competencias socio culturales

- Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y/o propuestas para la atención de las patologías y anomalías bucodentales de este sector, en diferentes contextos.
- Es un especialista respetuoso de los principios éticos ante la diversidad de características, culturas y preferencias de sus pacientes en los diferentes contextos complejos del ejercicio profesional
- Es un especialista comprometido con la sociedad, que participa en los procesos de educación odontológica en los diferentes grupos poblacionales y, de igual manera, en la formación de recursos. Desarrolla habilidades para el diseño de programas educativos en diferentes contextos.

B. Competencias profesionales:

- Aplica las normas de Bioseguridad con pertinencia en cada uno de los procedimientos clínicos y de laboratorio; desarrolla estrategias de control de Infecciones con todos los involucrados en el desarrollo de su práctica profesional
- Desarrolla habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes, reconociendo sus alcances y sus límites en diferentes contextos de la práctica



- c Comprende la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco dentales maxilares mediante las diferentes técnicas de análisis de información, para realizar diagnósticos pertinentes y establecer estrategias innovadoras de prevención, a nivel institucional, con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo
- d. Conoce la diversidad de técnicas, metodologías e insumos para poder decidir cuál es la mejor para el manejo pertinente de la terapia pulpar, en cada paciente en particular
- e Resuelve las situaciones emergentes así como los fracasos endodónticos e iatrogenias, restableciendo la función de los órganos dentarios afectados, disminuyendo la pérdida de piezas y empleando las técnicas quirúrgicas en los casos que sean necesarios
- f Aplica la legislación de salud vigente y los aspectos éticos normativos que se relacionan con la Especialidad en Endodoncia, en sus diferentes contextos

C Competencias técnico instrumentales:

- a Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentomaxilares en los diferentes grupos poblacionales, a través de programas educativos que impacten en el cambio de conducta o hábitos de la población
- b Participa en programas formales e informales para la formación de las nuevas generaciones y diferentes grupos profesionales y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados, en beneficio de su crecimiento
- c. Realiza investigación, a través de tecnología de vanguardia, para hacer propuestas innovadoras en foros nacionales e Internacionales relacionados con la disciplina de la endodoncia

18 Que la Especialidad en Endodoncia es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada

19 Que los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda del H

Dictamen CUA/CCU/CEDUyHDA/001/2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Los Altos - Universidad de los Altos

Consejo General Universitario, ser sede, y se autorizará la apertura siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado

En virtud de los resultandos antes expuestos y

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto No 15319, del H. Congreso del Estado de Jalisco
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas

Dictamen CUA/CCU/CEDUVHDA/001/2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

PL - 000000 - 0000000000 - 00 - 00 - 0000

- V Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de post grado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Organica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones
- VII Que es atribucion de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovación pedagógica, la administración académica y las reformas de las que esten en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General
- VIII Que la Comision de Educacion, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente, que deberá estar fundado y motivado, y se pondrá a consideración del H Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad
- IX Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara
- X Que tal y como lo provee el artículo 10, fracciones I y II del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, es atribución de la Comision de Educación, dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario; y dictaminar, en los términos de la normatividad aplicable, sobre las propuestas para formular los programas de desarrollo de investigación, docencia y difusión en el Centro Universitario

Dictamen CUA/CCU/CEDUvHDA/001/2014


Página 8



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Carretera a Sanaltos de la U de G. Jalisco

- XI Que de conformidad con el artículo 95, fracción IV del Estatuto General, es facultad del Rector General proponer ante el Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos.
- XII Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, esta Comisión Conjunta de Educación y Hacienda tiene a bien proponer los siguientes

Resolutivos:

Primero. Se aprueba el programa académico de la Especialidad en Endodoncia, que se impartirá en el Centro Universitario de los Altos, a partir del ciclo escolar 2014 B

Segundo. El programa académico de la Especialidad en Endodoncia es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje

Plan de estudios

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básica Común	23	10
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	174	78
Área de Formación Especializante Obligatoria	12	5
Área de Formación Optativa Abierta	15	7
Numero de créditos para obtener el diploma	224	100

Dictamen CUA/CCU/CEDUvHDA/001/2014

Figueroa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Facultad de Odontología de los Altos

Área de Formación Básico Común						
Unidad de aprendizaje	Tipo ³	Horas bca ¹		Horas ami ²	Horas totales	Créditos
		Teoría	Practica			
Histología y Embriología Estomatologica	C	32			32	2
Fisiología Especializada	C	32			32	2
Morfología Especializada de Cabeza y Cuello	C	32			32	2
Inmunología Oral	C	32			32	2
Microbiología Bucal	C	32			32	2
Aspectos Avanzados de Patología Oral	C	32			32	2
Fotografía Clínica	C	32			32	2
Metodología de la Investigación	C	32	16		48	3
Farmacología Odontológica	C	32			32	2
Bioseguridad	C	32			32	2
Estadística Avanzada	C	32			32	2
Total		352	16		366	23

Área de Formación Básica Particular Obligatoria						
Unidad de aprendizaje	Tipo ³	Horas bca ¹		Horas ami ²	Horas totales	Créditos
		Teoría	Practica			
Endodoncia I	C	96			96	6
Endodoncia II	C	96			96	6
Endodoncia III	C	96			96	6
Endodoncia IV	C	96			96	6
Laboratorio de Endodoncia I	CT		320		320	20
Laboratorio de Endodoncia II	CT		64		64	4
Adiestramiento Clínico en Endodoncia I	N		512		512	32
Adiestramiento Clínico en Endodoncia II	N		512		512	32
Adiestramiento Clínico en Endodoncia III	N		512		512	32

Dictamen CUA/CCU/CEDUyHDA/001/2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

El Camino a la Innovación y el Progreso

Endodoncia III						
Técnicas Quirúrgicas Endodónticas	CT	32			32	2
Clínica de Cirugía Endodóntica I	CT	16	16		32	2
Clínica de Cirugía Endodóntica II	C	16	16		32	2
Endodoncia Pediátrica	C	32			32	2
Endodoncia-Periodoncia I	C	32			32	2
Endodoncia-Periodoncia II	C	32			32	2 ⁹ 2~
Endodoncia Prosthodontia	C	16	32		48	3
Investigación en Endodoncia I	CT	16	16	16	48	3
Investigación en Endodoncia II	CT	16	16	16	48	3
Investigación en Endodoncia III	CT	16	16	16	48	3
Educación en Endodoncia I	CT	32	16		48	3
Educación en Endodoncia II	CT	16	16	16	48	3
Total		656	2064	64	2784	174

Área de Formación Especializante						
Unidad de aprendizaje	Tipo ³	Horas bca ¹		Horas ami ²	Horas totales	Créditos
		Teoría	Práctica			
Microbiología Endodóntica	C	32			32	2
Casos Clínicos Interdisciplinarios	S	0		32	32	2
Biología Pulpar y Periapical I	C	32			32	2
Biología Pulpar y Periapical II	C	32			32	2
Informática y Software Especializado	C	32			32	2
Epidemiología	C	32			32	2
Total		160	0	32	192	12

Área de Formación Optativa Abierta						
Unidad de aprendizaje	Tipo ³	Horas bca ¹		Horas ami ²	Horas totales	Créditos
		Teoría	Práctica			
Mercadotecnia	C	32			32	2
Programación Neurolingüística	C	32			32	2

Dictamen CUA/CCU/CEDUVHDA/001/2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de las Artes

Edificio de Artes y Arquitectura de las Artes

Desarrollo Epistemológico de las Especialidades en Odontología	C	32			32	2
Psicología Aplicada en Odontología	C	32			32	2
Ergonomía y Salud	C	32			32	2
Pedagogía	C	32			32	
Odontología Forense	C	32			32	2
Antropología Dental	C	32			32	2
Bioética en Investigación Odontológica	C	32			32	2
Microscopía Electrónica y Microanálisis	CT	16	32		48	3
Genética en Odontología	C	32			32	2
Fonoaudiología	C	32			32	2
Desarrollo Humano	C	32			32	2
Nutrición Aplicada a la Salud Bucal	C	32			32	2
Redacción de Documentos Científicos	CT	16	32		48	3
Odontología Basada en Evidencias	CT	8	8	32	48	3
Total		456	72	32	560	35

¹BCA = Horas bajo la conducción de un académico

²AMI = Horas de actividades de manera Independiente

³C= Curso

CT Curso-taller

L= Laboratorio

N Clínica

Cl Curso-laboratorio, S Seminario

Tercero. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad

Cuarto. Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Endodoncia, además de los previstos por la normatividad universitaria, serán los siguientes.

- a Título o acta de titulación de la licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o carrera odontológica equivalente

Dictamen CUA/CCU/CEUyHDA/001/2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Carretera a Tepic - Centro de los Altos

- b Carta de exposición de motivos para cursar el programa
- c Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa
- d Dos cartas de recomendación expedidas por profesionales del área odontológica (cirujanos dentistas en ejercicio, especialistas en Endodoncia o maestros).
- e Acreditar un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable, de los estudios precedentes, según sea el caso.
- f Presentar un examen o constancia de lecto-comprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés (por ejemplo TOEFL-ITP o equivalente)
- g. Aprobar el curso propedéutico con mínimo de ochenta puntos
- h Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella
- i Presentar curriculum vitae con documentos probatorios
- j. Los aspirantes extranjeros, además de dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados, deberán contar con la autorización migratoria correspondiente y demostrar solvencia económica

Quinto. Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes

- a Dedicarse de tiempo exclusivo a sus estudios
- b Aprobar el total de las materias de cada ciclo escolar con un mínimo de ochenta
- c Cumplir con el total de sus actividades académicas asistenciales.
- d Estar al corriente de sus pagos con la Universidad de Guadalajara

Sexto. Son motivos de baja automática de la Especialidad en Endodoncia los siguientes

- a No acreditar una unidad de aprendizaje
- b. No dedicarse de tiempo completo a las tareas de la especialidad, corroborado por la Junta Académica, y
- c. Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros o profesores

Séptimo. El plan de estudios de la Especialidad en Endodoncia tiene una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares equivalentes a dos años

Dictamen CUA/CCU/CEDUyHDA/001/2014

Pliego



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
El Camino al conocimiento de los Altos

Octavo. La modalidad para la obtención del diploma de la especialidad sera tesis

Noveno. Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes

- a Haber cumplido con la totalidad de los créditos requeridos en el programa
- b Ser examinado sobre un mínimo de tres casos clínicos, ante un jurado calificado por el cuerpo docente del programa.
- c Haber asistido a todos los cursos de educación continua promovidos y organizados por la Coordinación de la Especialidad
- d Obtener la aprobación de la defensa del trabajo de tesis.
- e Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- f Cubrir los aranceles correspondientes

Décimo. Los certificados y el diploma se expedirán como Especialidad en Endodoncia

Décimo primero. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción

Décimo segundo. El costo de la matrícula para cada ciclo escolar será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara Además de lo establecido en la normatividad universitaria correspondiente a cada ciclo escolar, el alumno pagará una cuota equivalente a 15 salarios mínimos semestrales (vigentes), correspondientes al área geográfica "B" de la zona metropolitana de Guadalajara, misma que se aplicara al mantenimiento y actualización de equipo, docencia, gestión y vinculación del programa

Décimo tercero. El costo de operación e implementación de este programa educativo sera cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de los Altos Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que

Dictamen CUA/CCU/CEDUvHDA/001/2014

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

El Camino a Embarcadero de los Altos

se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa

Décimo cuarto. Facúltese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

Atentamente

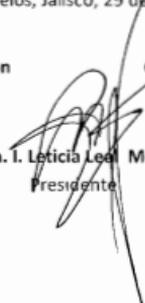
"Piensa y Trabaja"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 29 de enero de 2014

Comisión Permanente de Educación

Comisión Permanente de Hacienda


Dra. Leticia Leal Moya
Presidente


Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista

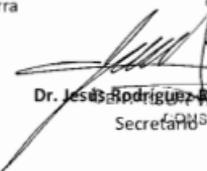

Dr. Víctor Javier Sánchez González


Dr. Alfonso Reynoso Rábago


Mtra. Carmen Leticia Orozco López


C. Luis Alberto Barba Ibarra


Mariana Elizabeth Báez Franco


Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez
Secretario del Consejo de Centro

Dictamen CUA/CCU/CEDUvHDA/001/2014

10. Justificación de la Especialidad en Endodoncia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías

Departamento de Clínicas

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA

Modalidad: Escolarizada

Sede

Centro Universitario de los Altos

Autores	Institución	Actualizado por:
Dr. en C Adán Yáñez Larios	Centro Universitario de los Altos	M en C Luis Gerardo Gascón Guerra
M en C Luis Gerardo Gascón Guerra		M en C Hilda Patricia Cholic Rodríguez
M en C Maria Eugenia Vázquez Sánchez		M en C Mario Uribe Campero
M en C Carlos Guerrero Bobadilla		M en C Carlos Guerrero Bobadilla
M en C Jorge Gómez Sánchez		Octubre, 2011
		Modificado para CUALTOS
	Dr. en Cs. Francisco Trujillo Contreras	
	Dr. en Cs. Víctor Javier Sánchez González	
Fecha de elaboración		Fecha de modificación
Guadalajara, Jalisco. 1998 B		Enero de 2014

Guadalajara, Jalisco, México. 2011

Índice

Datos Generales	4
Introducción	6
Fundamentación del programa	10
Aspectos sociales	11
Contexto socioeconómico	11
Necesidades sociales en salud y desarrollo del conocimiento en Endodoncia	13
Avances científicos y tecnológicos de la especialidad	20
Características y cobertura del programa	21
Demanda estimada y campo de trabajo actual y potencial	22
Desempeño de egresados con niveles académicos similares	23
Aspecto institucional	25
Estado actual de la docencia y la investigación en Endodoncia	27
Plano filosófico	27
Modelo educativo	28
Misión de la especialidad en Endodoncia	29
Visión de la especialidad en Endodoncia	29
Plano normativo	29
Análisis comparativo de oferta	31
Recursos materiales y humanos que se disponen para la Implementación del programa educativo	32
Recursos financieros para su operación	36
Convenios de movilidad	39
Opinión por escrito de expertos externos	39
Evaluación del plan vigente	40
Estudios de pertinencia y factibilidad	40
Estructura y organización curricular	40
Objetivo general del programa	41
Objetivos específicos del programa	41
Criterios para la selección de alumnos	41

Requisitos de ingreso	41
Perfil de ingreso	42
Perfil profesional de egreso	43
Competencias profesionales integradas al egreso	44
Metodología empleada para el desarrollo curricular	46
Estructura del plan de estudio y organización curricular	47
Identificación y definición de unidades de aprendizaje	52
Mapa curricular	53
Trayectoria escolar	54
Ubicación de unidades de aprendizaje por ejes transversales	55
Modalidad en que se imparte y criterios para su implementación	58
Propuesta de transición entre planes de estudio	
Funcionamiento integrado y en red	60
Tutorías	60
Líneas de investigación	62
Plan de evaluación y seguimiento del programa educativo	63
Estrategia de implementación	64
Acciones de evaluación y seguimiento del curriculum	67
Planta académica y perfil de profesores incluyendo	
líneas de investigación	69
Recursos financieros para su operación	69
Infraestructura física y apoyo administrativo	70
Presupuesto de ingresos, egresos, proyección financiera de costos	
por ciclo escolar y proyección presupuestal de operación	74
Convenios	74
Bibliografía	76
Anexos	77

1. DATOS GENERALES

Nombre de la Institución: Universidad de Guadalajara

Centro Universitario: Centro Universitario de los Altos

División: División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías

Departamento: Departamento de Clínicas

Nombre del Programa Educativo:

Especialidad en Endodoncia

Tipo de Solicitud:

Nueva Creación¹

Diploma o grado que confiere: Especialista en Endodoncia

Antecedentes académicos:

Licenciado en Cirujano Dentista y/o títulos equivalentes de las diferentes Instituciones de Educación Superior

Incorporación al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad:

En proceso

Objetivo General

El objetivo general de la Especialidad de Endodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas de salud oral de las enfermedades pulpares y periapicales, capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista.

¹ Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara. Título Yercero. Capítulo Único de los Programas de Posgrado y los Planes de Estudio. Artículo 27

Objetivos Específicos

1. Desarrollar habilidades clínicas para prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades pulpares y periapicales de pacientes, así como los tratamientos quirúrgicos complementarios necesarios para la preservación de los órganos dentarios
2. Realizar investigación a través de tecnología de vanguardia en el desarrollo de su práctica profesional para hacer propuestas de innovación en foros nacionales e internacionales relacionados con el área de la endodoncia.
- 3 Formar un profesional comprometido con la sociedad, que participa en los procesos de educación odontológica en los diferentes grupos poblacionales y de igual manera en la formación de recursos.

Líneas de formación o ejes curriculares

Eje Práctico (experimental social y profesional).

Eje Científico Epistémico metodológico

Eje de Educación comunicación social e intercultural

Eje de Gestión de proyectos (profesional, laboral y de vida)

Modalidad académica:

Escolarizada

Tipo de Programa:

Profesionalizante / Científico-práctico

Duración del programa:

Dos años con 48 semanas efectivas cada año.

Total de Horas:

3,584 con 224 créditos

Tipo de Institución:

Pública

ANTECEDENTE NORMATIVO

Actualización del Programa Aprobado por el H Consejo General Universitario, según dictamen No.1/99/142

INTRODUCCIÓN

Hace casi 48 años la endodoncia científica comenzó a practicarse en la antigua facultad de Odontología de la Universidad de Guadalajara. La enseñanza y la práctica de la Endodoncia nació como un impulso liberador, por que durante décadas había estado estancada en una filosofía medievalista representadas por la mortificación pulpar a base de arsenicales y la consecuente momificación del contenido radicular a partir del uso y aplicación de pastas a base de fármacos cuyos resultados, a la larga, eran dudosos, negativos y algunas veces funestos. La falta de conocimientos anatómicos, morfológicos y la escasez de instrumental adecuado, hacia lo demás.

Con la llegada de los primeros maestros becados en escuelas de los E.U.A. se rompe el estado de estancamiento de la endodoncia con la aplicación de verdaderas bases científicas. La primera endodoncia realizada con estas bases, señaladas por el Dr. Enrique Pérez Ramírez y dirigida por él, en compañía del Dr. Vicente Preciado Zacarías, se realizó en agosto de 1963. La creación de la clínica de Endodoncia, es en el año de 1964. En el verano de 1965, salen del país los primeros profesores al extranjero a tomar cursos de Endodoncia.

Desde estas fechas hasta nuestros días, la enseñanza de la endodoncia en las clínicas Odontológicas Integrales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud ha avanzado de forma impresionante. Los cursos de especialización, son en la actualidad, el resultado del afán por el estudio de esta especialidad. De esta manera, esta especialidad, es para quienes lo ofrecen, lo han proyectado y lo sostienen, así como para quienes lo toman y cursan, un perpetuo homenaje para todos aquellos maestros y alumnos que con su impulso han fomentado el afán por el estudio de una práctica científica, como es la Endodoncia, a la altura de las mejores escuelas del país. Desde esta perspectiva concebimos la ENDODONCIA como la ciencia y el arte que cuida de la profilaxis y del tratamiento del endodonto y de la región apical y periapical²

² Leonardo M. Leal. Endodoncia, Tratamiento de los conductos radiculares. Ed. Artes Medicas. Vol. 1. 2005

Las especialidades odontológicas han sido sometidas a procesos de evaluación por parte de organismos externos, como es el caso del Conacyt, a través del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, del cual esta especialidad aspira a ingresar. Como resultado de esta evaluación se han derivado una serie de observaciones que han sido integradas a un plan de mejora del programa educativo, que básicamente trata de conferirle mayor importancia a la investigación y elevar la calidad y la productividad académica. Todas estas recomendaciones implicaron la reestructuración y actualización curricular del plan de estudios de la especialidad en Endodoncia.

Para formar especialistas en el área de la Endodoncia, en esta propuesta se toma la propuesta educativa del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) que plantea que la formación de profesionales se sustenta en una visión holística del sujeto; en un proceso didáctico pedagógico ligado a las necesidades de aprendizaje de los alumnos y; en las necesidades de formación tanto el desarrollo de la disciplina, como la evolución de los mercados ocupacionales. Esta alternativa parte de dos conceptos esenciales: competencias integradas y currículum integral. Desde este enfoque podríamos decir que las ciencias de la salud abordan las necesidades y requerimientos de la sociedad desde una perspectiva dinámica, por lo que se requiere que se consideren las realidades complejas por áreas de aplicación del conocimiento y su articulación con lo educativo a través del Construccinismo Social, según el cual la construcción de la realidad objetiva se desarrolla a través de la acción humana en interacción simbólica con su entorno³.

Dicho de otra forma, bajo este supuesto encontramos que el hombre es activo, y su característica de reflexividad (capacidad de tomar en cuenta los valores, intenciones, motivaciones) se logra a través de la apropiación del conocimiento de manera crítica, al asumir su propio punto de vista en comparación con el de los demás.

Se busca que el profesional de ciencias de la salud analice e influya en su entorno social e histórico y que sea capaz de construir teorías, métodos y técnicas que

³ Berger, P. y Luckmann, T. Construcción social de la realidad. Amaduro Editores. Buenos Aires 1994. p.69

incidan en su transformación a través de un proceso de interpretación y relación interdisciplinar

Por lo que se requiere que el profesional de ciencias de la salud se forme a través de competencias profesionales integradas^{4 5} y que participe cada vez más en la ubicación de sus valores y conocimientos profesionales en un entorno social amplio, en lugar de heredar, reproducir y distribuir un legado cultural

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento⁶

- Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión Aprender para conocer supone en primer término, aprender a aprender, ejerciendo la atención, la memoria y el pensamiento
- Aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno Cada vez se exige más que un profesional tenga un conjunto de competencias específicas donde se conjuguen su acción con la formación profesional, las actitudes y aptitudes para trabajar en equipo, la capacidad para asumir riesgos y tomar decisiones Todo lo anterior combinado con los conocimientos teóricos
- Aprender a vivir juntos para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas
- Aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores

Con estos principios básicos que deben ser el eje de la formación educativa, es que se propone un Currículum Integrado en donde el egresado de ciencias de la salud sea capaz de responder de manera satisfactoria a las demandas que la sociedad requiere.

Desde esta perspectiva, se construye la presente propuesta curricular para la ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA producto del trabajo colegiado⁷ de los autores durante un año. El documento está integrado en trece apartados además de la bibliografía consultada y los anexos contruidos o consultados.

⁴ Gonczy, Andrew "Problemas asociados con la implementación de la educación basada en la competencia de lo atomístico a lo holístico En "Seminario Internacional sobre Formación basada en la competencia laboral, Situación Actual y Perspectivas" CINTERFOR/OIT México 1997

⁵Hager Paul y Beckett, David "Bases filosóficas del concepto integrado de competencia" En Arguëlles (compilador) "Competencia Laboral y educación basada en normas de competencia" Ed LIMUSA SEP CNCL CONALEP, México 1996

⁶ UNESCO, 1998

⁷Se anexan actas de las diferentes reuniones

ellos son datos generales, fundamentación, organización curricular, estructura curricular, programas de estudio de las unidades de aprendizaje, perfil del docente, metodología empleada para el diseño curricular, criterios para su implementación, evaluación y seguimiento del programa educativo, organización académica administrativa, líneas de investigación, infraestructura necesaria para la implementación del programa, requisitos de ingreso promoción y acreditación

2 FUNDAMENTACIÓN

A pesar de los grandes logros en la salud oral de poblaciones alrededor del mundo, todavía hay problemas graves en muchas comunidades, particularmente entre grupos marginados en países en vías de desarrollo y desarrollados. Nuestro país y el estado de Jalisco no son la excepción. Desde 1942 las caries y las enfermedades bucodentales relacionadas fueron consideradas por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública por su altísima prevalencia, que va del orden del 95 al 98% de la población. Esta situación no ha variado en los últimos 50 años pues entre las patologías más prevalentes, aparte de la caries dental, se encuentran las enfermedades periodontales, las alteraciones dentofaciales, la fluorosis dental, el cáncer oral, las malformaciones de labio y paladar, las secuelas de traumatismos faciales y las enfermedades ocupacionales con manifestaciones orales. Dentro de este contexto, las enfermedades pulpares y periapicales se han considerado como un campo muy importante dentro de las enfermedades bucales globales más importantes de la salud tanto por su prevalencia, como por su impacto en la pérdida de órganos dentales, y por sus consecuencias a nivel de la función y la estética, así como sus implicaciones en la salud y la calidad de vida de los individuos y las poblaciones.

En los últimos años, el campo de la endodoncia ha evolucionado a la par de los avances científico tecnológicos introduciendo mejoras en los campos de los materiales dentales, los instrumentos, el uso de nuevos software y el láser, entre otros, que han permitido aplicar diversos adelantos tecnológicos y científicos que mejoran la atención de los pacientes y la calidad en la prestación del servicio sin descuidar los criterios clínico y ético y han permitido, además, incorporar una nueva filosofía de la odontología preventiva que se ha vuelto cada vez menos invasiva. El uso de nuevas técnicas y materiales utilizados en el campo clínico en la endodoncia obliga a que esta especialidad odontológica se relacionen de manera inter y transdisciplinaria con otras ciencias, tales como la Biología molecular, Microbiología, Inmunología y Genética, entre otras. Todo ello requiere de modificar y actualizar los planes de estudio puesto que es necesario para que los egresados incorporen estos

avances a su formación y puedan estar capacitados para generar ellos mismos nuevos conocimientos y tecnologías

2.1. Aspectos Sociales

2.1.1 Contexto Socioeconómico

La Endodoncia es considerada actualmente como una de las ramas importantes de la odontología, para lograr tal nivel de desarrollo técnico y científico, fue sometida a los más variados conceptos y filosofías, los cuales caracterizaron las distintas épocas de su evolución⁸. La endodoncia como disciplina se ha desarrollado progresivamente durante el siglo XX. La necesidad del tratamiento endodóntico no ha sido significativamente influenciado por la reciente disminución de la caries en muchas partes del mundo⁹.

Reconocida como especialidad odontológica en 1963, a través de la centésima cuarta Asamblea General de la American Dental Association. La Endodoncia está definida como la ciencia y el arte que cuida de la profilaxis y del tratamiento del endodonto y de la región apical y periapical¹⁰.

Las consecuencias de las reacciones inflamatorias en la pulpa y los tejidos periapicales han atormentado a la humanidad por miles de años; por lo tanto, históricamente, el objetivo principal del tratamiento endodóntico ha sido aliviar el dolor dental¹¹.

Por otro lado, la demanda por el tratamiento endodóntico está creciendo, probablemente debido al gran interés de la población en general por la preservación de sus piezas dentarias en edades avanzadas.

En lo referente a la formación del profesional odontológico, el compromiso social fundamental, de nuestra Universidad es lograr un egresado capaz de brindar una atención estomatológica de alta calidad. Particularmente el posgrado persigue asegurar la capacidad de ejercer con humanismo una práctica especializada de alto

⁸ Leonardo M. Leal. Endodoncia. Tratamiento de los conductos radiculares. Ed. Artes medicas. Vol 1. 2005.

⁹ Ørstavik D., Pitt Ford T. Fundamentos de endodoncia. Ed. Santos. 1994.

¹⁰ Leonardo M. Leal. Endodoncia. Tratamiento de los conductos radiculares. Ed. Artes Médicas. Vol 1. 2005.

¹¹ Bergerhoitz G. Endodoncia, Diagnóstico y tratamiento de la pulpa dental. 2007.

nivel Lograr este propósito Universitario, es una preocupación permanente y una responsabilidad para el Departamento de Clínicas.

Las Clínicas Odontológicas, adscritas al Departamento de Clínicas, como campo clínico para los alumnos de la Carrera de Cirujano Dentista, así como de los estudiantes de las diferentes especialidades odontológicas, brindaron un total de 37.611 tratamientos, de los cuales 4,196 fueron tratamientos de Endodoncia, lo anterior, representó la posibilidad, por una parte, de facilitar la formación de dichos estudiantes en el ámbito clínico, así como ofrecer un servicio odontológico de calidad a la población que lo demanda¹²

Ante la obligación en México de prestar servicio de alta calidad a la población, es que la formación de especialistas del área Odontológica se considera en función del costo-efectividad, y cuánto inciden estos en el proceso de atención a la salud

El posgrado busca aplicar e innovar los procedimientos clínicos resolutivos de los problemas de la cavidad oral en nuestra población, los cuales demuestren efectividad, convirtiendo a la Universidad de Guadalajara en practicante de transferencias tecnológicas y de conocimientos

Por lo que, el Departamento de Clínicas, ha promovido tanto la investigación odontológica, como la formación de recursos humanos, que generen nuevos conocimientos. Una de las preocupaciones centrales que obligan a explorar nuevas estrategias para el desarrollo profesional, como ya se mencionó, es la velocidad con que se ha venido generando el conocimiento a través del desarrollo de las tecnológicas, ya que su aplicación y utilización en el quehacer odontológico abren nuevas dimensiones en la práctica profesional del profesional de la salud oral

Asimismo, el generar recursos humanos altamente competitivos hace posible el desarrollo del trabajo, la simplificación de tareas, el abatimiento de costos, el avance del conocimiento, así como el desarrollo de habilidades, implicando con ello, la búsqueda y la adaptación de procedimientos clínicos odontológicos nuevos en área

¹² 1er Informe de Actividades por el Dr. Hector Raúl Pérez Gomez C.U.C.S. Mayo de 2011

de la Endodoncia y establecer una relación recíproca en los niveles de formación, entre la licenciatura y el posgrado

El desarrollar nuevos procedimientos clínicos en el área de la Endodoncia, permitirá observar los diferentes comportamientos de las enfermedades y reacciones orgánicas posteriores al desarrollo de los procedimientos clínicos aplicados. La modificación de estos procedimientos busca el perfeccionamiento disciplinar particular, como vía de la solución global de los problemas bucodentomaxilares. Es en este sentido, que el Departamento de Clínicas busca equilibrar la relación entre las necesidades y los recursos, la formación de recursos humanos y la investigación y la extensión.

2.1.2. Necesidades sociales en salud y desarrollo del conocimiento en Endodoncia

La atención de las enfermedades pulpares y periapicales en nuestra población es insuficiente. El incremento constante en la población de nuestro país y nuestro estado, es un indicador que nos obliga a la preparación profesional especializada en Endodoncia cada vez con más calidad y eficiencia.

La falta de recursos humanos en el área de la Especialidad. Según el censo de 2010 de (INEGI), la población del Estado de Jalisco es de 7'350,682 habitantes, no existe un registro confiable de la cantidad de odontólogos que laboran en la Zona Metropolitana de Guadalajara, ya que cuando se levanta el censo solo se registran algunos consultorios, si comparten espacios con consultorios médicos solo se registra como Consultorio Médico, según informes de un laboratorio farmacéutico solo tienen el registro de 160 Especialistas en Endodoncia, sin dudar que pudieran existir más pero es la única información formal que se obtuvo. (Siegfried Rhein)

Por otro lado los costos sociales y tecnológicos que implica la falta de generación de conocimiento odontológico. En términos de un análisis económico en el área de Endodoncia, alrededor del 95% de los insumos materiales e instrumentos, que se utilizan se tienen que importar. Pocos materiales nacionales cumplen con los estándares internacionales. Todo ello habla de la gran falta de una estructura consistente y rigurosa de generación de conocimientos odontológicos, repercuten no

solo los niveles de atención sino en que la industria nacional aplicada a cubrir las necesidades de consumo local sea incipiente.

Cabe mencionar que las necesidades profesionales de los Odontólogos para tener una mejor formación en áreas específicas de alto nivel pero esto tiene un costo económico muy alto por lo que muy pocos egresados de la licenciatura llegan a cursar una especialidad en las escuelas de reconocido prestigio. como lo es nuestra Universidad Siendo este uno de los factores que propician una alta incidencia en la proliferación de cursos poco profesionales, para la atención y cobertura de este tipo de necesidades. Esto desafortunadamente tiende a incrementarse. al igual que las instancias que ofrecen cursos de actualización falaces, de corta duración y dudosa calidad, con atractivo para el Odontólogo que ve en ellos, una forma fácil de arribar a un campo que sin embargo, requiere de estudios profundos en la formación teórico-práctica y de fomento en el área de investigación

Y finalmente todo esto repercute en la población ya que al ser tan costosa la preparación del profesional, y tan costosos los materiales empleados para la atención al paciente los costos de estos tratamientos son elevados y muy pocas personas pueden tener acceso a este tipo de tratamientos.

En la Epidemiología y etología de las enfermedades pulpares y periapicales, la caries, la enfermedad periodontal, y los traumatismos dentarios, son de las afecciones más comunes conocidas por el hombre No solo se encuentran ampliamente distribuidas a través del mundo, sino que existen bastantes pruebas que datan desde los tiempos de la prehistoria, que muestran que han sido problemas antiguos constantes para la humanidad, del cual nadie es inmune y ninguna región se encuentra libre de este tipo de afecciones.

Sin el menor género de duda, la caries con la consecuente colonización bacteriana es la causa principal de las alteraciones inflamatorias y degenerativas de la pulpa Prácticamente la totalidad de la población mundial se ve afectada por la caries (Baume, 1970); sólo en los EEUU se halla por consecuencia de la caries la afectación de más del 98% de la población (Attinger y Parakkal, 1976)

La degeneración del tejido pulpar se debe a causas Físicas Químicas. Biológicas (Bacterias), naturales (edad) y iatrogénicas que pueden incidir directamente sobre el

propio diente o sobre el periodonto. En la totalidad de los dientes que requieren tratamiento endodóntico es preciso tener en cuenta ambos tipos de factores. Dado que con frecuencia lo que acaba por causar la degeneración pulpar es un efecto acumulativo de distintas influencias, el clínico debe estar exactamente informado acerca de estas relaciones.

Por otro lado es difícil saber el porcentaje de piezas dentarias con caries que requieran un tratamiento endodóntico ya que dicha caries puede ser eliminada en diferentes etapas antes de que llegue a afectar irreversiblemente al tejido pulpar, pero cuando esto ocurre el índice de éxito del tratamiento endodóntico cuando no hay infección es de cerca del 94% al 96%¹³. El panorama cambia un poco cuando se establece una infección periapical donde el éxito desciende de un 75% al 86%¹⁴.

Los resultados del tratamiento endodóntico es claramente mejor en la ausencia de periodontitis apical establecida, confirmando que la prevención de la enfermedad es más efectiva que la misma terapia, queda claro que el factor etiológico de la enfermedad pulpar y periapical la desinfección del conducto radicular es un factor crítico en el éxito del tratamiento¹⁵.

Uno de los problemas eventuales es la gran cantidad de información en cuanto Técnicas, metodologías e insumos para el tratamiento de conductos radiculares, esto implica la necesidad de conocer todas estas técnicas y metodologías para poder tomar una decisión de la terapéutica empleada para cada caso en particular.

Con esto se realza la necesidad de implementar el tratamiento endodóntico para preservar el mayor número de piezas dentarias en boca y aumentar el bienestar y la salud de los pacientes. Aspectos que se cuidan desde la formación general del Licenciado en Cirujano Dentista por su importancia y trascendencia en la población, como a continuación se explicita:

¹³ Ørstavik et al (1996) *Internabonal Endodontic Journal* 29, 150-155

¹⁴ Sjogren et al (1990) *Journal of Endodontics* 16, 498-504

¹⁵ Ørstavik D., Pitt Ford T. *Fundamentos de endodoncia* Ed Santos 1994

Las condiciones generales de salud de la población en México¹⁶ han cambiado considerablemente en los últimos 50 años, la esperanza de vida al nacer (EVN) entre 1950 y 2000, pasó de 49 a 74 años. Para 2002 las mujeres en México tenían una EVN de 77 años y para los hombres era de 72. Paralelamente se ha dado un decremento en la mortalidad por enfermedades infecciosas y de la mortalidad infantil que aunado a una reducción en la tasa de fecundidad, han generado un incremento progresivo del porcentaje de adultos mayores. La transición demográfica y el cambio del perfil epidemiológico están imponiendo nuevos retos en relación a la determinación de las necesidades en salud de la población, el país tiende a disminuir la base de la pirámide y a aumentar el vértice de la misma, dado el envejecimiento poblacional y la disminución relativa de su fecundidad.

Basado en cálculos actuariales y demográficos se muestra claramente la tendencia de la población de aquí al año 2030. Se observa cómo la población de menores de 14 años ha tenido una tendencia hacia la baja a partir de los años 60's y 70's, como resultado de un decremento en las tasas de natalidad.

También el grupo de adultos de 15 a 59 años, ha tenido un decremento a partir del año 2000, mientras que el grupo de mayores de 60 años ha aumentado casi en esa misma proporción, lo que permite tener una población cada día más envejecida. El número de personas mayores de 65 años ha pasado del cuatro por ciento en 1970, al siete por ciento en la actualidad, estimándose un incremento hasta del 15 por ciento de la población para el año 2030.

De continuar con las tasas actuales de fecundidad, observaremos un incremento en la morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas, con la persistencia de problemas de salud del rezago, como son las enfermedades infecciosas y problemas de mortalidad materno-infantil entre otros. Este aumento de población de aquí al 2030, traerá como consecuencia problemas de acceso a los servicios de salud, así como problemas de financiamiento del sector y de cobertura de pensiones.

El perfil epidemiológico bucodental, se considera como la expresión o manifestación general de las condiciones de salud y enfermedad bucal de las personas, permite

¹⁶ Santibañez, E. LPE et al. Programa Educativo de la Licenciatura de Cirujano Dentista (Nueva propuesta, 2011), Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2010.

tener una visión general de la forma en la cual la salud de una comunidad se ve afectada, así como planear y evaluar los servicios de salud oral y enfocar programas educativos-preventivos a partir de indicadores sociodontales o índices epidemiológicos orales, como la prevalencia de los padecimientos en una población determinada. La salud bucal y la salud general son inseparables, la salud bucal significa más que mantener los dientes y demás estructuras de la boca. en buen estado La salud bucal es parte integral de la salud general, por ello mantener y mejorar la salud de toda la población en México, incluyendo la salud bucal. es el objetivo al que debe aspirar el profesional de la odontología Sin embargo, de acuerdo con la clasificación internacional de la Organización Mundial de la Salud, México (OMS), se encuentra entre los países con elevada frecuencia de enfermedades bucales

Como patologías principales tenemos a las caries y la enfermedad periodontal, que fueron consideradas por la OMS desde 1942 como un problema de salud pública, debido a que del 95 al 98% de la población mundial las padecían. En 1954 la OMS determinó que las patologías más prevalentes eran la caries dental, las enfermedades periodontales, las alteraciones dentofaciales, la fluorosis dental, el cáncer oral, las malformaciones de labio y paladar, las secuelas de traumatismos faciales y en último lugar. las enfermedades ocupacionales con manifestaciones bucales. Lo que no ha variado mucho ya que actualmente las enfermedades bucales de mayor prevalencia, siguen siendo la caries dental y la enfermedad periodontal, las de frecuencia media son las anomalías dento-faciales y mal oclusiones. las de frecuencia variable son el cáncer oral, los defectos de tejidos dentales, los traumatismos maxilofaciales.

Al considerar el contexto socioeconómico-político, los pocos servicios odontológicos que se prestan a nivel institucional, el elevado costo de los mismos a nivel privado. así como la persistencia de una alta prevalencia nacional y estatal de problemas bucodentales surgen necesidades primarias, las de generar campos de acción para el profesional de la odontología, y establecer un equilibrio entre la formación preventiva y curativa o de restauración del programa educativo.

Las enfermedades y alteraciones bucodentales pueden prevenirse o detenerse siempre y cuando se actúe en el momento indicado, si no sucede, no solo provocan la pérdida dentaria y la incapacidad masticatoria con sus consecuencias físicas, estéticas y psicológicas, sino que también son un factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades otorrinolaringológicas y respiratorias, enfermedades como fiebre reumática, cardiopatías (reumática, valvulopatías, pericarditis y miocarditis) y problemas digestivos por las deficiencias en la masticación, por falta de dientes o alteraciones en la articulación temporo-mandibular por mal oclusiones

La Secretaria de Salud del Estado de Jalisco reporta una relación odontólogo población de 1: 6,342.92 odontólogos/habitante, relación que resulta muy inferior a la que propone la Organización Mundial de la Salud que es de 1 odontólogo por cada 2,500 a 3,000 ciudadanos

En comparación según el censo de 2010 de (INEGI), la población del Estado de Jalisco es de 7'350,682 habitantes, de los cuales, 4'558 son Cirujanos Dentistas, dato que no es real por la forma en que se levanta el censo, dando como resultado que por cada 1,163 habitantes se cuenta con 1 dentista, de los cuales, según datos otorgados por una empresa farmacéutica solo 160 son Especialistas en Endodoncia. En cuanto a la demanda estimada y campo de trabajo en Jalisco existen tres Universidades que ofrecen estudios de Odontología: La Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Universidad Cuauhtémoc, de las que egresan aproximadamente 310 estudiantes por año.

Adicionalmente a estas cifras, es importante considerar que históricamente el área de influencia de la Universidad de Guadalajara, no se circunscribe sólo al Estado de Jalisco, si no que se extiende a la zona Noroeste, Centro del país y el extranjero

De acuerdo con los datos de la Asociación Dental Mexicana, en la zona Norte del Pacífico y Occidente se forman un promedio anual de 1300 Odontólogos, en las 7 Universidades comprendidas en estas dos áreas

Estos datos de egreso, aunados a las necesidades sociales de atención especializada y la generación de conocimientos odontológicos, nos indican también que existe una gran demanda potencial de estudiantes de licenciatura que solicita

estudios de posgrado para profundizar su formación tanto clínica como en el área de la docencia y la investigación

Actualmente para responder a los desafíos de la globalización es necesario preparar a los profesionistas para un mundo del trabajo, donde las tareas que van a desempeñar estarán en constante evolución, la toma de iniciativa predominará sobre la obediencia y la ampliación de los mercados más allá de las fronteras, los volverá complejos. Por esta razón, la educación debe de estar encauzada de tal manera que ayude a los egresados a realizar tareas para las cuales no fueron formados, a prepararse para una vida profesional que se torna diversa, a mejorar su aptitud para trabajar en equipo, utilizando la información de manera autónoma, con improvisación. así como con creatividad.

En este contexto globalizado, la internacionalización impacta a la educación superior, particularmente en el campo de la salud, ya que los egresados tendrán que certificar competencias a nivel internacional para poder ejercer la profesión. Así mismo el proceso de globalización en las instituciones educativas les exige acreditar la currícula de sus académicos, de acuerdo a perfiles de competencia internacional.

De acuerdo a las características de los actuales planes de estudios de las Licenciaturas de Cirujano Dentista del país, se identifica un marcado predominio de unidades de aprendizaje orientadas hacia el ámbito curativo y de rehabilitación, y son escasas aquellas que tienen que ver con contenidos que se orienten hacia la promoción de la salud bucal, la prevención de enfermedades que afectan al sistema estomatognático, aspectos epidemiológicos y de investigación. Lo anterior se refleja en la formación de Odontólogos que orientan su práctica más hacia la curación y rehabilitación, dejando en un segundo plano acciones de prevención y otras de investigación que tienen que ver con el campo de trabajo y la práctica profesional. Ante lo anterior se plantea la necesidad de reestructurar la currícula buscando un equilibrio entre las competencias profesionales, los saberes y unidades de aprendizaje que de manera más equilibrada consideren los niveles preventivo, curativo y rehabilitador, ya que el perfil epidemiológico y demográfico de nuestro país así lo exige.

Además se debe de optimizar y actualizar los servicios odontológicos del país, elevar la calidad y equidad de los mismos con énfasis en la prevención, la disminución de costos y la reducción, en lo posible, de los problemas derivados de la mala práctica, todo esto, con el propósito de mejorar el nivel de salud bucal de la población mexicana, y de crear una nueva cultura La Cultura de la Salud

Se propone formar egresados con competencias profesionales para promover la salud bucodental y minimizar el impacto de las enfermedades de origen bucodental y craneofacial sobre la salud general de la sociedad y sobre el desarrollo psicosocial del individuo, dando mayor énfasis a las poblaciones que se ven más afectadas por esas condiciones y enfermedades, y usar estas manifestaciones para el diagnóstico precoz, la prevención y el manejo eficaz de las enfermedades sistémicas.

Será un profesional preocupado por reducir la mortalidad por enfermedades bucodentales y craneofacial; reducir la morbilidad de las enfermedades bucodentales y craneofacial aumentando la calidad de vida, fomentar en los sistemas de salud oral políticas y programas sostenibles, de acuerdo a las prioridades, las que deberán provenir de revisiones sistemáticas de las mejores prácticas, con base a evidencia científica; desarrollar sistemas de salud oral accesibles y costo-eficaces para la prevención y el control de las enfermedades bucodentales y craneofacial usando el método del factor de riesgo común, integrar la promoción y la atención de la salud oral con otros sectores que influyen en la salud, desarrollar programas de salud oral para mejorar la salud general; reforzar los sistemas y los métodos de vigilancia de la salud oral, tanto en lo que se refiere al proceso como al resultado de estos, promover la responsabilidad social y una práctica profesional ética entre los encargados de la entrega de atención y reducir las disparidades de salud oral entre los diferentes grupos socioeconómicos de nuestro país y las desigualdades en la salud oral de todos los países.

Para fundamentar la necesidad de diseño de la Especialidad de Endodoncia, el presente documento parte de lo siguiente: Teniendo en cuenta la alta prevalencia de enfermedades pulpares y periapicales, la atención insuficiente de las mismas en nuestra población, el incremento constante en la población de nuestro país y nuestro

estado, es un indicador que nos obliga a la preparación profesional especializada en Endodoncia cada vez con más calidad y eficiencia

2.1.3. Avances científicos y tecnológicos de la especialidad

Los avances científicos y tecnológicos se han dado de manera vertiginosa los nuevos aparatos e insumos como los instrumentos con nuevas aleaciones que han venido a revolucionar la preparación biomecánica del conducto radicular y en especial el tratamiento endodóntico, así como la activación de las soluciones de irrigación para la desinfección del conducto radicular, el uso del ultrasonido en endodoncia todo esto con la ayuda del uso de magnificación por medio del microscopio óptico en endodoncia, sin dejar atrás la mejoría de los materiales que ayudan a elevar el éxito del tratamiento endodóntico en general

La evolución histórica de la especialidad a partir de los 60' ha ocurrido con una gran cantidad de cambios significativos en el arte y la ciencia de la Endodoncia La Asociación Dental Americana y la Federación Dental Internacional reconocieron a la Endodoncia como una área de Especialidad a partir de 1963, lo que la convierte en la más nueva de las especialidades odontológicas reconocida oficialmente como tal Este mismo factor ha hecho que los cambios en conceptos y tecnología, así como la evolución de la ciencia Endodóntica sean relativamente rápidos

Esta evolución de la Endodoncia hace que sea necesario adaptarnos a estos cambios. Algunos de estos, suceden lentamente y otros en forma rápida Es necesario explorarlos e implementar nuevas ideas al respecto.

2.1.4 Característica y cobertura del programa

El Panorama epidemiológico y problemática general de las enfermedades orales. El estado de salud oral, es considerado como el resultado de una serie de factores sociales, incluyendo el estilo de vida individual, los factores culturales y económicos, reflejando la situación socioeconómica y cultural de la población

La epidemiología ha encontrado que para preservar la salud, hay que evitar factores de riesgo que contribuyen a que ésta se deteriore y se desarrollen enfermedades infecciosas, así como crónicas degenerativas De manera general, se puede decir

que estos factores tienen que ver entre otros con los hábitos higiénicos, nutricionales y condiciones sanitarias de la vivienda, por lo que se puede establecer una estrecha relación entre el nivel socioeconómico y las posibilidades de salud preventivas destacando la importancia de la cultura y el medio ambiente en la solución global de estos problemas

Las enfermedades bucodentales pueden prevenirse o detenerse siempre y cuando se actúe en el momento indicado; si no se hace, se va incrementando el daño físico y psicológico (discapacidades funcionales y alteraciones en el aspecto estético), además de aumentar el costo económico de los tratamientos y las incapacidades

Existen relativamente pocos estudios en cuanto a la prevalencia de enfermedades bucales en la región, y la mayoría de los procedimientos clínicos, proceden principalmente de modelos externos, en donde se desarrollan investigaciones con características poblacionales de otra índole, debido a su desarrollo social, económico y cultural particular.

Es importante observar el comportamiento de las enfermedades y reacciones orgánicas posteriores al desarrollo de los procedimientos clínicos aplicados ya que la modificación de estos procedimientos promueven el perfeccionamiento disciplinar particular, como vía de la solución global de los problemas bucodentomaxilares

2.1.5 Demanda estimada y campo de trabajo actual y potencial.

La apertura del programa educativo de la Especialidad en Endodoncia surge de la evaluación y análisis de los programas de Especialidades Odontológicas vigentes previamente dictaminado, y que en la Universidad de Guadalajara corresponden hasta el momento solo al Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Estos programas, se caracterizan por un plan de estudios semiflexible y orientado a la formación de profesionales e investigadores en el ámbito de las Ciencias Odontológicas

Esta propuesta del programa de la especialidad en Endodoncia está diseñada para que los profesionales odontólogos que deseen obtener el Diploma, puedan continuar con sus estudios para obtener el grado de Maestro.

Es importante mencionar, que la Especialidad en Endodoncia del Departamento de Clínicas, intenta pertenecer al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC – CONACYT) para que sus egresados, logren destacarse en el campo clínico, y tengan un importante impacto social

Los recursos humanos que se formen en este programa de Especialidad en Endodoncia propuesto, deberán ser profesionales de la salud en ejercicio activo de tareas asistenciales, docentes y/o de investigación en instituciones públicas y/o privadas, los cuales una vez egresados, podrán contribuir con una actitud reflexiva, crítica, humanista y ética, a la identificación y planteamiento de soluciones a problemas de su práctica clínica profesional, con pertinencia social en los ámbitos de la investigación original de utilidad, la formación de recursos humanos, la difusión, extensión, con capacidad de establecer alianzas estratégicas con sus pares internacionales y para la gestión de recursos financieros

En este contexto, el presente proyecto busca establecer una relación recíproca en los niveles de formación, entre la licenciatura y el posgrado, así como la articulación en donde se retroalimenten permanentemente, generando nuevas líneas de investigación disciplinares, las cuales apoyen el Plan de Desarrollo Departamental, Divisional y el Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2020.

2.2 Aspecto Institucional

La Universidad de Guadalajara a finales de los años ochenta del siglo XX dio inicio un proceso de transformación de su modelo educativo al transitar en un modelo napoleónico de organización académico administrativa, a una Red Universitaria, pasando de escuelas y facultades a una Red de Centros Universitarios con una estructura departamental. Esta reforma busco atender ocho importantes problemas: masificación y concentración de servicios universitarios en la zona metropolitana de Guadalajara; ineficiencia administrativa y condiciones insatisfactorias de trabajo y estudio; concentración de la matrícula en áreas tradicionales y obsolescencia en programas de estudio, escasa capacidad para producir conocimientos, improvisación de la planta docente; escasa presencia de la Universidad, en el impulso al desarrollo

económico, social y cultural de la entidad; escaso fomento cultural y deportivo. en insuficiencia financiera y dependencia casi exclusiva de subsidios

El análisis de estos problemas permitió identificar ejes que orientaron el proceso de transformación universitaria. Estos ejes fueron. planeación, descentralización y regionalización (Red Universitaria), modernización y flexibilización académico-administrativa, actualización curricular y nuevas ofertas educativas, fortalecimiento de la investigación y el posgrado, profesionalización del personal académico, vinculación con el entorno social y productivo, fortalecimiento de la extensión, la difusión y el deporte, y la diversificación de las fuentes de financiamiento (Departamento de Planeación y Desarrollo, 1990).

En el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) en 1996 se produjo el cambio de un sistema académico administrativo rígido a otro semiflexible y por créditos académicos. Como resultado de este programa, se estructuraron una serie de documentos que permitieron la fundamentación y rediseño de los planes de estudio basados en lo que se denominó desde ese momento, enfoque de *competencias profesionales integradas* (CPI). Los nuevos planes de estudio fueron puestos en operación a partir de Marzo del 2000, como el programa de desarrollo curricular contemplo siete etapas de trabajo; la última de ellas consistía en la implementación de procesos de evaluación y seguimiento, pero durante los siguientes siete años no se llevó a cabo sistemáticamente. Fue hasta 2007 que se creó un comité técnico que, desde un enfoque de investigación educativa, elaboró un proyecto de evaluación curricular que en 2008 cerró la etapa de evaluación, y durante 2009 se trabajó en la construcción de propuestas de reestructuración curricular de 12 programas educativos¹⁷

La reforma consistió en un amplio proceso, que incluyó la modificación radical del marco normativo y la creación de un nuevo sistema de organización académica y de

¹⁷ Farfan, F.P.E. y Colis. *COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS: una propuesta para la evaluación y reestructuración curricular en la educación superior*. Centro Universitario de Ciencias de la Salud/UdeG. 1ra. Ed. 2010

gobierno, así como la constitución de nuevos organismos y mecanismos de participación de los universitarios y de la sociedad.

En el Centro Universitario de los Altos, estos procesos iniciaron en el año 2002 con la apertura de los programas educativos relacionados a las ciencias de la salud, entre ellos el programa de Cirujano Dentista

El Departamento de Clínicas a la que pertenecerá la especialidad de Endodoncia, tiene como objeto de estudio los conocimientos científicos, las actitudes, hábitos y destrezas psicomotrices, que permitan determinar las actividades que demanda el perfil del Cirujano dentista, y que éste incida en la resolución de los problemas estomatológicos de una manera multidisciplinaria. Se constituye como la unidad académica básica en donde se organizan y administran las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión en esta área del conocimiento

El 2 de agosto de 1977 se aprobó el Dictamen para la creación de la Especialidad de Endodoncia en el CUCS. Dando comienzo en el siguiente año en 1978, A través de estos años, los avances tecnológicos y científicos nos muestran la necesidad de modernizar los conceptos que sobre educación se han venido instrumentando.

En 33 años de la Especialidad han egresado 269 Especialistas en Endodoncia. Algunos estudiantes provienen de Centro y Sudamérica, otros de diferentes estados de la república y los demás de nuestra Casa de Estudios.

Debido a los cambios académicos y administrativos ocurrido en nuestra Universidad con respecto a la duración del periodo efectivo semestral, así como la aplicación del sistema de créditos dictaminado en el Consejo General Universitario el 15 de Diciembre de 1995, fue necesario implementar algunos cambios en las especialidades en Odontología, para adecuar sus programas a la normatividad vigente y el espíritu de semi-flexibilidad para los cursos académicos ofrecidos por nuestra casa de estudios.

La Coordinación de Posgrado realizó un análisis disciplinar, en el que se encontró un desfase en algunos contenidos temáticos y también se detectó la existencia de asignaturas correspondientes al área de Maestría, las cuales se encontraban fuera de contexto. Asimismo, realizó una evaluación de los procesos administrativos y académicos.

Se intentó reestructurar el programa académico que es el que se lleva actualmente y que fue aprobado por el H. Consejo General universitario en el mes de Enero de 1999, estamos conscientes de una nueva reestructuración y es una de las tareas prioritarias de la coordinación y del comité consultivo de la especialidad en Endodoncia

El programa que propone CUALTOS estará basado en el programa académico que actualmente tiene en desarrollo el CUCS

Estado actual de la docencia e investigación en Endodoncia

Los profesores que participarán en el área de endodoncia serán de tiempo completo y participaran en actividades de docencia e investigación

Las unidades de aprendizaje de las áreas básica y optativa serán cubiertas por la planta docente del CUALTOS por profesores investigadores de tiempo completo, del Departamento de Clínicas quienes descargarán horas en las especialidades odontológicas.

2.2.1 Plano Filosófico

En los aspectos filosóficos fue necesario consultar los documentos oficiales donde se establece la filosofía universitaria así como la visión y la misión de la Universidad de Guadalajara (anexo 4) para construir la misión y la visión del presente programa de la Especialidad en Endodoncia

Modelo Educativo

Los elementos que componen al modelo educativo de este Centro Universitario parten de una visión integral de la educación, sustentada en valores éticos y de compromiso social Tiene un enfoque teórico-metodológico inter y multidisciplinario en sus contenidos curriculares y estrategias de aprendizaje La educación está centrada en el aprendizaje, lo que contribuye significativamente al desarrollo de las competencias profesionales integradas Además, los planes de estudio son semiflexibles bajo una organización por créditos con el fin de facilitar la movilidad intra e interinstitucional, así como las modalidades presencial y no presencial Por

otra parte, los programas educativos están diseñados bajo este enfoque y adecuados a la normatividad y los principios institucionales de la Universidad de Guadalajara. El Modelo Educativo del CUALTOS define la identidad universitaria, explicita los principios ideológicos, filosóficos y pedagógicos que orientan la idea de formación y educación que aquí se ofrece; explica el tipo de organización y gestión que se lleva a cabo, sirve de marco de referencia para la actuación de todos los actores implicados en la vida académica del Centro: profesores, investigadores, administradores, alumnos, personal no docente y padres.

Está organizado en tres partes: en la primera se presentan los elementos generales del mismo, en donde se refiere la misión, la visión al 2010, los objetivos y los ejes estratégicos del plan de desarrollo del CUALTOS, así como las propuestas del documento en el contexto de la Universidad de Guadalajara, relacionadas con los fundamentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos y didácticos. En la segunda parte, se desarrolla el Modelo Académico del Centro Universitario de Ciencias de los Altos, a partir de la reflexión de sus antecedentes, la fundamentación teórico-curricular de la propuesta, la estructura académico-administrativa y la gestión del desarrollo curricular. En la última parte se presenta el Modelo Pedagógico-didáctico, en sus componentes relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje, el concepto de profesor y alumno, elementos para la planeación e instrumentación didáctica, la tutoría, la evaluación del aprendizaje y las prácticas profesionales.

Misión.- La misión de la Especialidad en Endodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el quehacer científico de la Endodoncia para brindar atención a la población y resolver problemas clínicos de esta área especializada desempeñando sus funciones con pensamiento crítico-constructivo, actitud propositiva, gran sentido de responsabilidad y ética profesional.

Visión.- Ser un programa educativo de vanguardia con prestigio nacional e internacional, acreditado y certificado, reconocido por el alto desempeño de sus docentes y egresados y con una producción científica, tecnológica y clínica que

responda de manera pertinente a las necesidades y expectativas de la salud de la población

2.2.2 Plano Normativo

La Especialidad en Endodoncia se rige básicamente por la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana para la prevención y control de enfermedades bucales, así como la *NORMA Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998 Del expediente clínico que se encuentran en forma ampliada en el (anexo 9)*

Por otro lado en 1994 fue formalizada la Norma Dental Mexicana para la prevención y control de enfermedades bucales, donde se especifica el tipo de procedimientos odontológicos que puede efectuar el Cirujano Dentista

En años recientes, organizaciones institucionales como la Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior (ANUIES), los llamados organismos de evaluación como Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y más recientemente el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), y asociaciones profesionales como la Federación Mexicana de Facultades de Odontología (FEMFEO), han desarrollado esfuerzos específicos para la consecución de un sistema nacional de educación superior que ofrezca garantía y brinde a la sociedad, sobre todo, la calidad de los egresados.

Esto se traduce en el establecimiento de acciones precisas de evaluación de los programas de formación profesional, que exigen el cumplimiento de parámetros de calidad en la currícula y en la práctica profesional.

Con base a los lineamientos del tratado de libre comercio y la necesidad de crear una certificación nacional para los requerimientos del mismo, en 1995 fue formado el Consejo Mexicano de Endodoncia, que certifica la preparación científica, técnica y académica de los Especialistas en Endodoncia. Entre sus actividades, se encuentran:

- a. Realizar, preparar y organizar exámenes para comprobar los conocimientos científicos, técnicos y académicos de los Especialistas en

Endodoncia, para avalar y certificar como tales a los egresados de los posgrados de Universidades.

- b. Determinar los requisitos que deben llenar los programas de enseñanza de posgrado en la Especialidad de Endodoncia.
- c. Promover el reconocimiento de la Especialidad de Endodoncia, ante las Instituciones de Salud del País, ya sean públicas o privadas

Entre los requisitos para ser certificados por el Consejo Mexicano de Endodoncia, se necesita, haber aprobado un curso formal de posgrado de Endodoncia en un curso Universitario oficialmente reconocido por el Gobierno Estatal en cuestión y el Federal.

El presente proyecto del programa de la Especialidad de Endodoncia se elaboró en base a los requerimientos de acreditación dental recomendados por la Comisión de Acreditación Dental y el Departamento de Educación de los Estados Unidos de Norteamérica, previendo los acuerdos en materia de las profesiones del tratado de libre comercio entre México, E.E.U.U. y Canadá. Así mismo fueron tomados como guía y fundamento los lineamientos curriculares para Endodoncia, aprobados por la Asociación Americana de Endodoncia y por la Asociación Europea de Endodoncia.

Cabe mencionar que en México son 23 Universidades que ofertan programas de Especialidad en Endodoncia, siendo, tanto públicas como privadas

2.2.3.2 Análisis comparativo de la oferta educativa similar

Después de hacer un análisis de los diferentes programas en Endodoncia de 3 instituciones nacionales y 3 internacionales (anexo 3) encontramos lo siguiente: dentro de las 3 instituciones nacionales solo una tiene una duración de año y medio que es el caso del de la Universidad Autónoma de Baja California, las otras dos el programa se compone de 2 años que son el caso de los programas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Por lo que respecta a las cargas horarias la Universidad Autónoma de Baja California tiene un total de 116 créditos más el número de horas no está muy claro.

En la Universidad autónoma de ciudad Juárez tiene un total de 720 horas y un total de 220 créditos

La Universidad Autónoma de Tlaxcala cuenta con un total de 1,618 horas totales y 116 créditos, cabe mencionar que en el primer semestre de este programa es solo el curso propedéutico para la selección de los aspirantes a cursar la especialidad

En resumen en cuanto a la oferta académica de los programas de instituciones nacionales las cargas horarias y créditos, el programa de la universidad de Guadalajara con la nueva propuesta con duración de 2 años los supera con un total de carga horaria de 3,584 horas y 224 créditos, En cuanto a los contenidos de las unidades de aprendizaje existe mucha similitud al programa de nuestra Universidad

Con lo que respecta a los programas en Endodoncia de instituciones internacionales como son el programa de Endodoncia de la universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad Estatal Paulista (UNESP) Campus Araçatuba (Brasil), La Universidad Estatal paulista (UNESP) Campus Aracajuara (Brasil), Todos estos programas son a 2 años

El programa de la Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con un total de horas de 2,200 y 35 créditos.

En cuanto a la Universidad Estatal Paulista campus Araçatuba cuenta con un total de 830 horas totales y en cuanto a los créditos el documento que tenemos no lo menciona al igual que el perfil de ingreso y egreso de los estudiantes

La Universidad Estatal Paulista Campus Aracajuara cuenta con un área de concentración que imparte temas exclusivamente de Endodoncia tanto teoría, practica y seminarios con un total de 446 Horas y 37 Créditos, en segundo plano contiene otra área de dominio conexo que son unidades de aprendizaje del campo básico con un total de 86 horas y 7 créditos, haciendo un total de horas y créditos que serían 532 horas y 44 créditos del curso

Si hacemos un resumen notamos que también sobre pasamos las cargas horaria y créditos de estas tres universidades y solo la Universidad de San Carlos de Guatemala se acerca a la nuestra en cuanto a carga horaria y créditos. Cabe mencionar que el análisis de esta oferta educativa se realizó conforme a plan de

estudios anterior, por lo cual al proponer un nuevo plan de estudios las cargas horarias y créditos cambiarían considerablemente

Recursos materiales y humanos que se disponen para la implementación del programa educativo.

Recursos Materiales

Biblioteca y Hemeroteca. La biblioteca Mario Rivas Souza cuenta con más de 10.000 volúmenes, 190 colecciones de revistas, de las cuales 15 son nacionales y 175 son internacionales en los cuales están incluidas revistas de actualización mensuales específicas en Endodoncia

Bancos y servicios de información: Medline, Current Contents, Reseach Informaton Systems, Science Citation Index

Laboratorios del Centro Universitario: Laboratorios de Materiales Dentales, Laboratorio Integral de Clínicas Odontológicas, y el Laboratorio de Patología y análisis clínicos.

Equipo de cómputo Se tiene el apoyo de la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje (CTA)

Oficina.- Se cuenta con una oficina para atender las necesidades administrativas de la especialidad la cual cuenta con escritorio, archiveros, sala de juntas para el uso de alumnos y profesores

Aula.- Se cuenta con un aula de servicio exclusivo para la Especialidad en Endodoncia la cual está equipada con escritorios, asientos, pantalla para proyección, servicio de internet.

Clínica.- La Especialidad de Endodoncia cuenta con una clínica con casi todos los adelantos tecnológicos para poder llevar a cabo el Adiestramiento Clínico en la Clínica de Posgrado de Endodoncia. Los tratamientos que se llevan a cabo en la Clínica de la Especialidad de Endodoncia, tienen un costo de recuperación. y aunque los recursos financieros obtenidos son mínimos, el dinero que se obtiene permite que la Especialidad sea autofinanciable, además, en el trabajo clínico se llevan a cabo proyectos de investigación, con los cuales se pueden obtener recursos alternativos

Laboratorio de Endodoncia.- Se cuenta con la vinculación del laboratorio y taller del instituto de investigaciones odontológicas del CUCS para analizar y estudiar

muestras de tejido pulpar, óseo, periapical, así como los diversos materiales que se utilizan en el trabajo clínico, contando con básculas, refrigeradores, centrifugas, medios de cultivos, y todos los elementos necesarios para la investigación

Recursos Humanos

Actualmente existen 3 especialistas en el área de la Endodoncia adscritos al Departamento de Clínicas Odontológicas integrales. 1 con grado de doctorado (en curso)

Perfil Del Docente

En el Centro Universitario de Ciencias de la Salud el comité técnico (2009) responsable de las propuestas de innovación curricular construyó el perfil de competencias profesionales integradas del académico del CUCS que se adapta a cualquier nivel académico y área de conocimiento en el que el docente se desempeña, que se construyó en la misma forma que los perfiles de egreso de las carreras en CPI Socio-culturales, Profesionales y Técnico instrumentales, ese mismo perfil se usará en la apertura del programa en CUALTOS.

A. Competencias Socioculturales

- Participa con actitud y aptitud para trabajar en equipos colaborativos, con los miembros de la institución en la mejora continua de las funciones sustantivas universitarias, con una visión multi, inter, transdisciplinar en el contexto de la sociedad global y del conocimiento
- Toma decisiones y asume riesgos con liderazgo, basado en valores de equidad, calidad e interculturalidad en espacios académicos, científicos y sociales complejos a escala local, nacional e internacional
- Actúa en coherencia con la filosofía de la Universidad de Guadalajara, con valores éticos, convicciones cívicas, pensamiento crítico en su quehacer cotidiano en los diferentes espacios sociales

B. Competencias Profesionales

1. Competencias Pedagógico-Didácticas

Analiza problemas de la realidad con base en la teoría y metodologías pedagógico-didácticas para propiciar aprendizajes significativos relevantes en los diferentes espacios formativos

- Crea, gestiona y propicia aprendizajes significativos relevantes en la diversidad de ambientes de aprendizaje, que fomenten la cultura de aprender a hacer, aprender a pensar, aprender a aprender y aprender a ser en contextos complejos.
- Actúa como facilitador y tutor de procesos de aprendizajes significativos relevantes a través de una relación interactiva, cuestionadora, asertiva, respetuosa y cálida con los académicos y estudiantes en los diferentes espacios de aprendizaje
- Evalúa aprendizajes en escenarios reales y/o simulados, con base en las teorías y metodologías de la evaluación por competencias profesionales integradas, con juicio crítico y ética profesional tomando en cuenta la complejidad de los contextos
- Domina las metodologías científicas para investigar e intervenir su propia práctica docente con juicio crítico – científico y actúa de acuerdo a las normas éticas de investigación a escala nacional e internacional en el contexto de la sociedad del conocimiento.

2. Competencias Disciplinares

- Domina las teorías, metodologías, técnicas y procedimientos de manera flexible dentro del campo disciplinar en donde ejerce su profesión, en el contexto de las políticas educativas, institucionales, nacionales e internacionales.
- Se actualiza de forma permanente a través de realizar la gestión de la información en medios cibernéticos, bibliohemerográficos presenciales utilizando el juicio crítico científico para discriminar la información no validada en el contexto de la sociedad del conocimiento

C. Competencias Técnico-Instrumentales

- Comunica de manera oral y escrita, en medios presenciales y cibernéticos, en su lengua materna y en otro idioma de comunicación universal. los hallazgos de su propia práctica docente y profesional con sus alumnos, la comunidad académica y científica.
- Utiliza la tecnología para la educación dependiendo de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, para el logro de las metas educativas en el contexto de la revolución científica tecnológica y la sociedad del conocimiento.
- Desarrolla medios y materiales educativos presenciales y no presenciales, para promover el estudio autodirigido para favorecer la cultura de formación permanente en su trayectoria de vida personal y profesional en la sociedad del conocimiento

Administrativos:

Cuenta con una enfermera y pasantes de odontología y enfermería para apoyo de actividades asistenciales.

Recursos Financieros para su operación.

El programa educativo es autofinanciable por sí mismo, sin embargo, los recursos serán administrados por el Centro Universitario de los Altos.

Ingreso por curso propedéutico:

La fuente de financiamiento será el ingreso recabado por concepto de cuotas de inscripción de los alumnos que de acuerdo al dictamen serán 4 salarios mínimos mensuales vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara, los cuales multiplicados por los 224 créditos mínimos que tiene que cubrir cada alumno será de 896 salarios de pago para toda la maestría.

Ingreso por orden de pago:

Además de lo establecido en la Normatividad Universitaria correspondiente a cada ciclo, se solicitará a los alumnos una cuota equivalente a 15 salarios mínimos mensuales (vigentes) correspondiente al área geográfica "B" de la zona

metropolitana de Guadalajara, misma que se aplicara al mantenimiento y actualización de equipo, docencia, gestión y vinculación del programa.

La cantidad de horas que demanda el programa educativo de la especialidad de Endodoncia vigente es de 2,769 horas torales, las cuales se cubren con recursos financieros provenientes de la bolsa de hora que tiene asignada el Centro Universitario de los Altos, (Anexo 1) la propuesta de actualización de la Especialidad en Endodoncia asciende a 3,584 horas totales.(Anexo 2). Estructura curricular

En el (Anexo 11) se muestra el análisis financiero que sustenta esta propuesta.

Existe la infraestructura suficiente para impartir satisfactoriamente el programa acorde con el perfil y sus objetivos, ello incluye talleres, aulas, biblioteca, acceso a Internet, acceso a OVID por parte de la Universidad de Guadalajara entre otros.

Estos tres puntos siguen los lineamientos propuestos por CONACYT, cada sede formadora tienes sus propios recursos humanos, materiales y financieros.

La Infraestructura física y apoyo administrativo

Para la impartición de clases y seminarios, se cuenta con aulas multimedia , estas tienen características específicas para videoconferencias, también se cuenta con auditorios dentro del Centro Universitario, equipo de proyección y de computo

Para llevar a cabo las funciones administrativas y de coordinación, el programa tiene asignado un espacio físico.

La Especialidad en Endodoncia, está equipada con tecnología de vanguardia. La clínica de la especialidad de Endodoncia tiene,

- o 6 Unidades y sillones dentales.
- o 1 Aparato de Rx
- o Equipo de esterilización
- o Área de Enfermería
- o Área de Laboratorio dental.
- o Área de archivo
- o Baño.
- o Sala de Espera.
- o Radiovisiógrafo
- o Cámara digital

- o Equipo de cómputo
- o 3 microscopios ópticos
- o 1 Quirófano

Investigación en Odontología edificio (C) CUCS, y vinculado con CUALTOS para apoyo en los trabajos de tesis e Investigación del programa Se tienen los siguientes equipos

Procesador de tejidos totalmente automático, marca Leica mod SP300

Autostainer totalmente automático, marca Leica

Microtomo mecanizado automático marca Leica

Ultrafreezer de 24 pies cúbicos de hasta -70°

Estufa de cultivo Fanem para Microbiología

Bomba de alto vacío con campana para estudios de microfiltración

Microscopio zeiss mod. axioscop con cámara digital y software para manejo de imágenes

Esteriomicroscopio zeiss con cámara y software

Afilador automático de navajas para micrótopo

Centro de inclusión en bloque de parafina o resina para cortes histológicos
Marca Leica

Dos basculas de alta precisión

Refrigerador 18 pies cúbicos

Congelador

Horno de secado (convección)

Termociclador

Mini centrífuga

Vortex

Cámaras de electroforesis

Baño seco

Baño maría

Parrilla con agitación

Balanza analítica

Micropipetas volumen variable

Maquina Instron

Convenios de Movilidad

Además de los convenios generales y específicos con los que cuenta la Universidad de Guadalajara (Anexo 13) Se tienen intenciones de convenio de movilidad de alumnos y profesores en las siguientes instituciones:

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Universidad Autónoma de Baja California

Universidad Estatal paulista campus Araçatuba, Brasil

Opinión por escrito de expertos externos

En el Anexo 15 exponemos las cartas de opinión de expertos externos que menciona de la pertinencia e impacto que tiene la Especialidad de Endodoncia en la formación de recursos humanos en esta especialidad

Estudios de pertinencia y factibilidad

IV.- Estudio de pertinencia y factibilidad

Para identificar la pertinencia y factibilidad del programa se le solicitó al Centro de Encuestas de Opinión (CEO) de la Universidad de Guadalajara realizó un estudio entre diversos funcionarios de las instituciones que con mayor frecuencia contratan a egresados de programas de salud pública. Los resultados del mismo se muestran en el Anexo C de esta propuesta Aunque las instituciones del Sector Salud contratan egresados de Maestría y Doctorado, en términos generales estas instituciones están interesadas en egresados con capacidades de investigación, las cuales se desarrollan, principalmente, en los programas orientados a la investigación y no en los programas profesionalizantes En 1992 el Dr Julio Frenk afirmaba que gran parte de la crisis actual de la salud pública está en la debilidad de la base de su producción científica. La investigación en el área de la salud pública, según él, y en lo cual coincidimos, ha ocupado un lugar secundario si se compara con la biomédica o la clínica, es posible que se deban a la manera como la investigación científica se viene desarrollando, el cual choca con el espíritu integrador característico de la salud pública. La investigación en salud puede ser una importante herramienta de apoyo para los equipos directivos de servicios médicos y salud pública en la búsqueda de soluciones a los problemas de salud pública vigentes y emergentes que presenta la sociedad mexicana Para aprovechar por completo los resultados de una

investigación es fundamental que los equipos de salud cuenten con personal capacitado en habilidades básicas para las cuatro áreas inmersas en el proceso de utilización de los resultados de investigación en salud pública la adquisición del conocimiento, el análisis de su calidad y pertinencia, la adaptación a las necesidades del proceso de gestión y la aplicación en el contexto de la planeación estratégica y la toma de decisiones. El desarrollo y la aplicación de estas habilidades exige la existencia de interfaces entre la capacidad y el conocimiento adquirido para investigar, los resultados de la investigación y la implementación de acciones de gestión de los servicios de salud, de tal suerte que los investigadores puedan responder a las prioridades de los proveedores y directivos de servicios de salud, con una oferta adecuada de conocimiento, mientras éstos puedan demandar el conocimiento que requieren para el desempeño de sus funciones. Es preciso asimismo, ejercer una intensa interacción entre investigadores y tomadores de decisión para garantizar la oferta y demanda del conocimiento. En este apartado presentamos los argumentos socioeconómicos, técnicos y de avance disciplinar que explican la necesidad, factibilidad y pertinencia de preparar egresados con una sólida formación en salud pública.

Diagnóstico socioeconómico de la región Altos Sur de Jalisco

La región de los Altos Sur en la que se ubica el Centro Universitario de los Altos limita al noreste con la ciudad de Guadalajara, al norte colinda con los municipios de Teocaltiche, San Juan de los Lagos y Unión de San Antonio; al este, con el municipio de San Diego de Alejandría y el estado de Guanajuato; al sur, con Tototlán, Atotonilco El Alto, Ayotlán y Degollado y, al oeste, con el estado de Zacatecas y los municipios de Cuquío y Zapotlanejo, en el estado de Jalisco.

La principal demanda de estudiantes del Centro Universitario proviene de los municipios de Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. Se incluye al municipio de Zapotlanejo en este apartado debido a la cobertura educativa del Centro Universitario.

Cuenta con una superficie total de 7,582.65 km², que representa el 9.46% de la superficie total de estado, sobresaliendo por su tamaño el municipio de Tepatitlán de Morelos, que representa el 20.21% de la superficie regional, seguido por el municipio de Arandas con el 16.33%. Mexxicacán es el municipio con la superficie menor en la región con el 2.70%.

Superficie por municipio y participación en el total de la Región.

Tabla 1. Superficie Territorial Municipal, su porcentaje respecto del Total Regional y Estatal

Municipio	Superficie En km ²	% del Total Estatal	% del Total Regional
-----------	----------------------------------	------------------------	-------------------------

Acatic	362.39	0.45	4.78
Arandas	1,238.02	1.54	16.33
Cañadas de Obregon	471.62	0.59	6.27
Jalostotitlán	481.44	0.60	6.35
Jesus Maria	569.88	0.71	7.52
Mexxicacan	204.99	0.26	2.70
San Ignacio Cerro Gordo	262.27	0.33	3.46
San Julian	268.44	0.33	3.54
San Miguel El Alto	510.93	0.64	6.74
Tepatitlán de Morelos	1,532.78	1.91	20.21
Valle de Guadalupe	516.12	0.64	6.81
Yahualica de Gonzalez Gallo	520.75	0.65	6.87
Zapotlanejo	643.02	0.80	8.48
Total Regional	7,582.65	9.46	100
Total del Estado	80,137.00	100	

Fuente: *Prontuario Estadístico Regional, Jalisco 2003*.

Historia

Conocida en la época colonial como “los llanos,”¹⁸ la región de los Altos de Jalisco está constituida por un conjunto de tierras altas, una gran meseta que se eleva más o menos hasta los 2000 snm.

Durante la época prehispánica, fue un lugar de paso chichimeca, tuvo algunos asentamientos de indígenas chichimecas que estaban fragmentados e incluso tomaban diferentes nombres como: cascanes, cocas, zacatecos o tecuexes, éste último es considerado como el principal grupo que habitó la región; sus principales asentamientos se encontraban en la parte central y occidental de la región: Tepatitlán, Yahualica, Jalostotitlán, Acatic, Mexxicacán y Mitic; los cascanes tenían sus asentamientos alrededor de Teocaltiche

No se sabe con exactitud la fecha de los primeros asentamientos que se dieron en la región, pero José Antonio Gutiérrez considera que es muy probable que para los siglos VI y VII¹⁹ se encontraran asentamientos tecuexes en la zona.

Los asentamientos ocupados por los tecuexes fueron poblados modestos, de construcciones de basalto, barro, madera, cantera, adobe con zoquite y zacate, la construcción de las casas variaba según la zona, hubo grandes asentamientos en las márgenes del río verde, facilitándoles la actividad agrícola: así como también, eligieron las partes altas de los cerros para construcción de centros ceremoniales a manera de fortaleza, tal es el caso del cerro de

¹⁸ Peter Gerhard, “Lagos” en: *La frontera norte de la Nueva España*, Mexico, UNAM, 1996, p.136

¹⁹ José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Jalostotitlán a través de los siglos De la Prehispania a la Independencia*, (vol I) (segunda edición), Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Universidad Autónoma de Aguascalientes, Acento Editores, 2001, p.57

Tamara y del caracol; el primero ubicado en Jalostotilán y el segundo en la localidad de Teocaltitán de Guadalupe perteneciente al municipio de Jalostotitlán. La lengua oficial en todos los pueblos tecuexes fue la coca.²⁰

Este tipo de lugares eran elegidos porque los consideraban como ideales, pues les proporcionaba el agua, indispensable para la subsistencia de cualquier ser humano, así como también, le facilitaba la recolección de varios frutos, tal es el caso del mezquite, que además, les proporcionaba madera; y por si fuera poco, eran tierras ideales para la siembra por localizarse en las márgenes del río; además se podía pescar, cazar, recolectar tuna y otros frutos de Xerófilas.²¹

El surgimiento de "Los Altos" se dio como una sociedad de frontera. Es decir, la experiencia de los primeros campesinos castellanos establecidos en la región corresponde a la de una sociedad de frontera creada por una política de Estado. Pues "el 15 de enero de 1563 la Audiencia de la Nueva Galicia expidió una Cédula ordenando la fundación de Santa María de los Lagos".²² A esto se agrega lo siguiente

Hernando Martel dio posesión del lugar a 73 familias de rancheros españoles que procedían de Teocaltiche. El auge de la minería y la consiguiente demanda de ganado los convirtió en agroganaderos. (...) La fundación de Lagos consolidó la ocupación de los Altos y el establecimiento de una zona de reserva estable que de aquí en adelante apuntaría la producción ganadera.²³

Señala Fábregas que en los Altos el ganado fue indispensable para el desarrollo de una agricultura ligada a las necesidades de la producción minera, actividad estratégica en la acumulación del capital bajo el colonialismo. El ganado se convirtió en un producto central y encontró mercado en las áreas mineras y en Guadalajara.²⁴

En dicho contexto, la propiedad privada de la tierra surgió como parte estratégica del estado colonialista para retener a los campesinos, crear territorio y ahorrarse el pago de un ejército de ocupación. Y su preservación se llevó a cabo por medio del mecanismo de la herencia.

En el siglo XX, el desarrollo regional se ha basado en las relaciones con mercados externos, a través de la comercialización de productos agroganaderos. Fábregas señala que uno de los cambios más importantes que aconteció en la década de los 40s fue el paso de la ganadería de carne a la ganadería de leche que se dio en 1945, propiciado por un elemento extra-regional: el

²⁰ José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Los Altos de Jalisco. Panorama histórico de una región y de una sociedad hasta 1821*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, p. 65

²¹ *Ibid* pp.57-58.

²² Andrés Fabregas Puig, *La formación histórica de una región: los altos de Jalisco*, México, La Casa Chata, 1986, p. 86

²³ *Ibid*, p. 81.

²⁴ *Ibid* p. 116

establecimiento de la compañía Nestlé en Moreno.²⁵

Demografía

La región Altos Sur, según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), contaba en 2010 con 342 mil 231 habitantes, de los cuales 163 mil 928 eran hombres (47.9%) y 178 mil 303 eran mujeres (52.1%), es decir, existía un mayor número de mujeres dentro de la región. Este volumen de población regional representaba el 5.21 por ciento de la población total del estado.

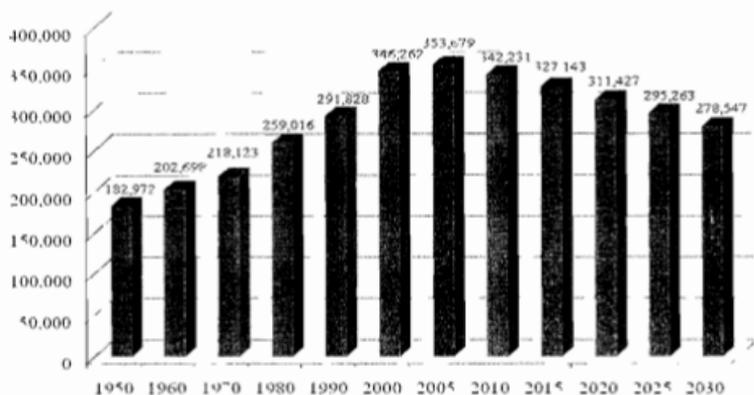


Figura 1. Población Total, Región Altos Sur.

Fuente. Elaborado con datos del Censo Nacional de Población, 2010, y de las Proyecciones de Población al año 2030 CONAPO

La figura anterior muestra el número de población total para las décadas de 1950 a 2000, por cada 10 años, enseguida se tiene el total de población para 2010. Asimismo se presentan los estimados de población para 2015 a 2030. Se puede observar el crecimiento en la población total de la región hasta el año 2005, y a partir de dicho año, se observa un decremento progresivo del total de habitantes de la región hasta tener una proyección para el año 2030 de 278,547 habitantes.

Se presenta a continuación un análisis por municipio, en el que es posible apreciar que Tepatitlán es el municipio con mayor población, con 116,214 habitantes, seguido por Arandas con 65 mil 118 habitantes. Ambos municipios representan el 51.09 por ciento de la población

²⁵ "Los Altos de Jalisco y la antropología", en *Revista Estudios Jaliscienses*, núm. 37, Mexico, El Colegio de Jalisco, agosto de 1999.

total de la región. Mientras que los municipios de Cañadas de Obregón, Mexxicacán y Valle de Guadalupe representan el 4.64 por ciento de los habitantes de la región.

Tabla 2. Población Total de la Región Altos Sur, Jalisco 2005 - 2030

Municipio	Poblacion					
	2005	2010	2015	2020	2025	2030
Acatic	18,804	17,225	15,584	14,069	12,688	11,428
Arandas	66349	65118	62622	59736	56543	53073
Cañadas de Obregón	4,063	3,660	3,291	2,969	2,691	2,449
Jalostotitlan	28,615	27,061	25,108	23,153	21,226	19,331
Jesus Maria	18,330	16,450	14,789	13,340	12,088	11,009
Mexxicacán	6,261	5,536	4,946	4,461	4,064	3,741
San Ignacio Cerro Gordo ²⁶	26,969	26,919	26,401	25,686	24,797	23,739
San Julian	13,368	11,783	10,515	9,482	8,647	7,975
San Miguel El Alto	27,270	25,123	22,794	20,589	18,527	16,604
Tepatitlán de Morelos	114348	116214	116315	115392	113516	110651
Valle de Guadalupe	6,101	5,855	5,518	5,163	4,801	4,430
Yahualca de Gonzalez Gallo	23,201	21,287	19,260	17,387	15,675	14,117
Zapotlanejo	56,241	56,852	56,782	56,261	55,317	53,931
<i>Total de la Región Altos Sur</i>	<i>409,920</i>	<i>399,083</i>	<i>383,925</i>	<i>367,688</i>	<i>350,580</i>	<i>332,478</i>

Fuente: Elaborado con datos del Censo Nacional de Población, 2010; y de las Proyecciones de Poblacion al año 2030 CONAPO.

Tepatitlán y Zapotlanejo fueron los únicos municipios en los que se pronosticó un crecimiento en su población para 2010, sin embargo; para 2015 ya estarían experimentando una reducción de sus habitantes. Varios municipios manifiestan una importante reducción en su población proyectada, se espera entonces de acuerdo al CONAPO, que algunos de ellos reduzcan hasta por encima del 30 por ciento su cantidad de población actual.

²⁶ Las localidades que dieron origen a este municipio eran parte de los municipios de Arandas y Tepatitlán de Morelos. Por tanto, de acuerdo a datos del gobierno de San Ignacio Cerro Gordo, a este nuevo municipio de correspondió el 21.19% de los habitantes de Arandas, y el 11.29% de la población de Tepatitlán. Con estas consideraciones se hacen los ajustes necesarios para obtener tanto total como las proyecciones de población para estos tres municipios

Estructura de la población por grupos de edad y sexo

El rápido descenso de la fecundidad y la mortalidad que se dio en Jalisco durante la segunda mitad del siglo XX, trajo como consecuencia una transformación en la estructura por edad de la población (es decir, el peso porcentual de los diferentes grupos de edad) que se expresa en tres características: un proceso gradual de envejecimiento de la población; el alargamiento de la sobrevivencia que origina que más personas alcancen las edades adultas y la vejez; y por último, una disminución de la descendencia de las parejas que propicia una continua reducción del porcentaje de niños y jóvenes en la población.

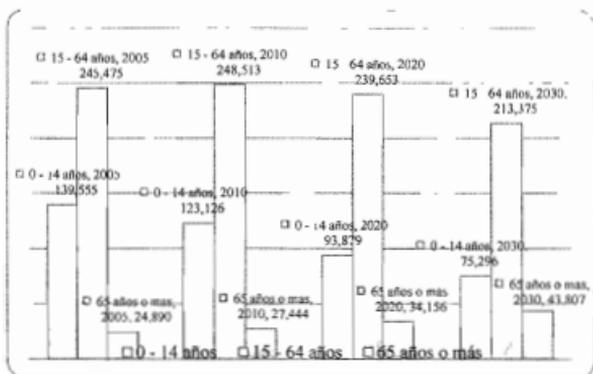


Figura 2. Población por Grupos de Edad, Región Altos Sur, 2005 - 2030.

Fuente: Elaborado con datos del Censo Nacional de Población, 2010; y de las Proyecciones de Población al año 2030 CONAPO

El comportamiento pasado y la proyección futura de dicho fenómeno se refleja en la figura anterior, donde se aprecia que para 2005 el grupo de 0 a 14 años de edad lo conformaban 139 mil 555 infantes, este grupo de edad constituía el 34.04 por ciento de la población total de la región; se prevé que disminuya con el tiempo, hasta situarse en un 25.53 por ciento para 2020 y un 22.65 por ciento en el año 2030. De esta manera para 2030 se espera que sólo haya 75 mil 296 personas en este grupo de edad, lo que significa una disminución del 46.04 por ciento respecto a 2005.

En cuanto al grupo de 15 a 64 años, que se considera la edad laboral, durante el año 2005 había 245 mil 475 personas en esta región; en términos generales, se espera en los próximos años una ligera disminución de la población en este grupo de edad, sólo para el 2010 se observó un incremento y con ello se detectaron 248 mil 513 personas; sin embargo, posteriormente se espera se acentúe una disminución al alcanzar un total de 239 mil 653

habitantes en el 2020, para llegar finalmente en 2030 a la cifra de 213 mil 375 individuos en este grupo de edad: ello significa una reducción de 13.07 por ciento con respecto al año 2005. Cabe señalar que aún con esta disminución en términos absolutos, de forma relativa, este grupo de edad representará para 2030 un 62.27 por ciento del total de habitantes de la región.

Finalmente, la población de 65 años y más, para el año 2010 fue de 27 mil 444 personas (6.88%). Se había proyectado que este grupo de edad crecería en forma importante: de 34 mil 156 individuos en 2020 (9.29%) y de 43 mil 807 en 2030 (13.18%). Lo que significa un aumento de 116.99 por ciento entre 2005 y 2030. Este envejecimiento poblacional requiere de atención en el desarrollo de políticas institucionales por parte de los organismos involucrados en el desarrollo de la región.

Es así que, los grandes retos de la política de distribución territorial de la población están orientados a lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio regional, aprovechando las ventajas competitivas de los diferentes municipios, en función tanto de la economía local como estatal. Para ello, es necesario reorientar los flujos migratorios hacia las ciudades medias y pequeñas con potencial de desarrollo, regulando el crecimiento de las grandes ciudades y atendiendo las demandas de su población, dando respuesta a las necesidades de los habitantes de localidades dispersas y aisladas.

Educación

Entre los ciclos escolares 2000 – 2001 y 2007 – 2008, el número de escuelas se incrementó casi en todos los niveles educativos: en educación inicial pasó de 1 a 2, en educación especial de 12 a 17 (lo cual representa un aumento del 41.7%), en educación preescolar de 258 a 448 (un aumento del 73.6%), en educación primaria disminuyeron de 594 a 580, en educación secundaria se pasa de 103 a 128 (24.3%), en educación media superior de 18 a 24 planteles y en superior se incrementaron de 3 a 7

Tabla 3. Recursos Educativos por Nivel de Estudio.

Nivel Educativo	Ciclo Escolar 2000 – 2001			Ciclo Escolar 2007 – 2008			Incremento (%)		
	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes
Inicial	1	53	4	2	171	21	100	222.6	425
Especial	12	1,007	76	17	1,016	87	41.7	0.9	14.5
Preescolar	258	12,209	516	448	16,782	808	73.6	37.5	56.6
Primaria	594	58,164	2,162	580	54,930	2,096	-2.4	-5.6	-3.1
Secundaria	103	15,875	945	128	18,446	1,170	24.3	16.2	23.8
Medio Superior	18	6,296	598	24	9,054	784	33.3	43.8	31.1
Superior	3	1,749	184	7	2,640	354	133.3	50.9	92.4
TOTAL	989	95,353	4,485	1,206	103,039	5,320	21.9	8.1	18.6

Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

La Educación Superior en la Región

La oferta educativa en la región la llevan a cabo 6 Instituciones, 3 de ellas situadas en el municipio de Tepatitlán, 2 en el municipio de Arandas y una más dentro del municipio de Zapotlanejo.

Ello implica que aun cuando existe una cobertura que no se centra en una sola localidad, el abanico de opciones para los aspirantes es limitada, y los esfuerzos de desplazamiento hacia cualquiera de las sedes antes mencionadas pueden convertirse en un motivo de deserción o disminución de la eficiencia terminal.

El Centro Universitario de los Altos oferta 13 licenciaturas y un posgrado en Ciencias de la Nutrición Animal: UNICO, con sede en Tepatitlán, 7 licenciaturas: la UNID, 4, el Instituto Superior de Arandas, 5; el Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo, 3 y la Escuela Normal para educadoras de Arandas una.

Tabla 4. Instituciones de Educación Superior en la Región Altos Sur.

Institución	Sede	Oferta Educativa
Centro Universitario de los Altos	Tepatitlán de Morelos	Lic. en Administración
		Lic. en Cirujano Dentista
		Lic. en Contaduría Pública
		Lic. en Enfermería
		Lic. en Derecho
		Lic. en Ing. Agroindustrial
		Lic. en Ing. en Computación
		Lic. en Ing. en Sistemas Pecuarios
		Médico Cirujano y Partero
		Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia
		Lic. en Negocios Internacionales
		Lic. en Nutrición
		Lic. en Psicología
UNICO	Tepatitlán de Morelos	Administración de la micro y pequeña empresa
		Agronegocios
		Mercadotecnia y Comercialización
		Negocios Internacionales
		Nutrición y Alimentación Humana
		Puericultura
Radiología e Imagen		

Institución	Sede	Oferta Educativa
UNID	Tepatitlán de Morelos	Lic. en Administración de Empresas
		Lic. en Cs. y Técnicas de la Comunicación
		Lic. en Contaduría
		Lic. en Derecho
		Lic. en Mercadotecnia

Instituto Tecnológico Superior de Arandas	Arandas	Lic. en Administración
		Ingeniería Industrial
		Ingeniería en Gestión Empresarial.
		Ingeniería en Industrias Alimentarias
		Ingeniería en Sistemas Computacionales
Escuela Normal para educadoras de Arandas	Arandas	Lic. en Educación Preescolar
Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo	Zapotlanejo	Lic. en Administración
		Lic. en Informática
		Ingeniería Industria

Fuente: Directorio de Instituciones de Educación Superior en la Región Altos Sur. Coordinación de Extensión del CUAHSO

Reprobación, deserción y eficiencia terminal

En el periodo 2000-2007, la región Altos Sur mejoró algunos de sus indicadores en educación media superior: redujo la reprobación en 4.6 puntos porcentuales y la deserción en un 3.8%, asimismo incrementó la eficiencia terminal en 6.8 por ciento.

Tabla 5. Indicadores de Educación Media Superior, periodo 2000 - 2007

Indicador	Ciclos Escolares						
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Reprobación (%)	11.0	4.4	4.0	2.2	4.3	4.3	6.4
Deserción (%)	17.8	0.5	12.2	17.7	13.5	13.7	14.0
Eficiencia Terminal (%)	59.7	69.5	65.5	64.7	60.7	60.5	66.5

Fuente: Dirección de Estadística de la SEJ

En educación media superior, durante el ciclo 2006 - 2007, de cada 100 alumnos inscritos, reprobaron 6 y 14 abandonaron la escuela. Por cada 100 alumnos que ingresaron al bachillerato, 66 lograron concluir sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

Para el ciclo 2006 - 2007 la Región Altos Sur, en los indicadores de reprobación y deserción en educación media superior, ocupó una posición intermedia entre todas las regiones. Su porcentaje de reprobación se ubicó en 0.8 por ciento menor que la media estatal y el de deserción también fue menor al estatal en 3.0%.

Por último, durante el mismo ciclo esta región fue la tercera del estado con mayor eficiencia terminal en el nivel de educación media superior y su porcentaje estuvo 10.1% por arriba de la media estatal.

Tabla 6. Indicadores de Educación Media Superior por Región

Región	Ciclo Escolar 2006 - 2007		
	Reprobación (%)	Deserción (%)	Eficiencia Terminal (%)
01 Norte	1.5	12.1	62.2
02 Altos Norte	8.8	13.4	56.9
03 Altos Sur	6.4	14.0	66.5
04 Ciénega	6.5	14.1	58.8
05 Sureste	2.9	12.9	87.7
06 Sur	6.7	13.2	58.9
07 Sierra de Amula	4.8	0.0	93.8
08 Costa Sur	4.3	29.6	51.3
09 Costa Norte	12.3	18.7	51.3
10 Sierra Occidental	2.6	10.9	66.0
11 Valles	8.0	13.5	65.1
12 Centro	6.5	21.4	56.8
<i>Total Entidad</i>	7.2	17.0	56.4

Fuente: Dirección de Estadística de la SEJ.

Rezago educativo y grado promedio de escolaridad

En la Región Altos Sur, en el año 2010, 148,099 personas de 15 años y más se encontraban en rezago educativo, lo que equivale al 64.7% del total de la población en ese rango de edad, porcentaje muy por arriba de la media Estatal (45%).

Según datos del II Censo de Población y vivienda 2010, el rezago educativo²⁷ en educación media superior fue de 168,738 personas, lo que representa 82% de la población de 18 años y más; este porcentaje está muy por encima de la media estatal (67%). La población que contaba con educación media superior llegó a los 19,179 habitantes, lo que equivale al 9%.

En cuanto al grado promedio de escolaridad en esta región, durante el periodo 2005 – 2010, se pasó de 5.2 a 6 grados, esto es, 2.2 grados por debajo de la media estatal.

Tabla 7. Rezago Educativo en Educación Media Superior, 2010

Municipio	Población de 18 años y más	% Sin Educación Media Superior	% Con Educación Media Superior
Acatic	10,497	89%	5%
Arandas	45,821	82%	9%
Jalostotitlán	16,091	84%	9%
Jesús María	10,170	91%	5%
Mexxicacán	3,886	87%	6%
San Julián	7,814	86%	8%
San Miguel el Alto	15,746	84%	8%
Tepatitlán de Morelos	74,370	78%	12%
Valle de Guadalupe	3,734	84%	10%
Cañadas de Obregón	2,493	89%	7%
Yahualica de González Gallo	14,385	83%	8%
Zapotlanejo	32,032	85%	9%
<i>Total Regional</i>	237,039	82%	9%

Fuente: Dirección de Estadística de la SEJ

Salud

De acuerdo con la información de la Secretaría de Salud, en el 2010 sólo el 38.9% de la población de la región Altos Sur tenía derecho a servicios de salud en alguna institución pública. De ellos, el 92.8% se encuentra afiliado al IMSS; el 6.9% al ISSSTE y un 0.3% a otras instituciones. El municipio de Mexxicacán presenta el menor porcentaje de población derechohabiente con un 5.7 de su población total y la cabecera regional, Tepatitlán, el mayor porcentaje con 71.5%. La población que no cuenta con seguridad social es atendida por la Secretaría de Salud y por médicos particulares.

²⁷ De acuerdo a la SEP, el Rezago Educativo en Educación Media Superior se define como la población de 18 años y más sin instrucción media superior

La infraestructura regional en materia de salud, en el 2010, contaba con 44 centros de salud, 89 casas de salud y 2 hospitales regionales que se encuentran en Yahualica de González Gallo y en Tepatitlán. En la actualidad está operando el Hospital Regional de Zona No. 21 del IMSS.

El personal médico que atendía la Región Altos Sur en el 2010 estaba conformado por 303 enfermeras y 238 médicos. De acuerdo con estas cifras, a nivel regional se tiene un médico por cada 1,567 habitantes y 1 enfermera por cada 1,212 personas.

Los municipios que presentan mayores rezagos en cuanto a la disposición de personal médico son Arandas, Zapotlanejo y San Miguel el Alto, con un médico por cada 3,476; 3,546 y 3,725 habitantes respectivamente.

Servicios Básicos

La disposición de servicios básicos (agua, drenaje y electricidad) es uno de los factores determinantes de la calidad de vida de la población. En la región se observan ciertos rezagos en la prestación de estos servicios básicos, iniciando por la cobertura de agua entubada, de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2010 la cobertura de este servicio en la región apenas alcanzaba el 86.55%, inferior a la media estatal (90.83%) y situada dentro de las tres regiones con mayores rezagos en la cobertura de este servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), la región en el mismo periodo alcanzó el 79.78%, situándose por debajo de la media estatal (85.65%) y dentro de la 6 primeras regiones en cuanto a la cobertura de este servicio. En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en la región una cobertura del 95.36% y al igual que la cobertura de agua entubada y drenaje se ubica debajo de la media estatal (97.5%)

Esta región cuenta con 9 plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que representa que la cobertura de saneamiento sea de un 54.4

Tabla 8. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en la Región Altos Sur

Municipio	Localidad	GMD ²⁸ (lps ²⁹)
Arandas	Arandas	150
Arandas	Santiaguito	4
Jalostotitlán	Jalostotitlán	50
Jesús María	Allende	3
Mexxicacán	Mexxicacán	7

²⁸ Acrónimo de Gasto Máximo Diario

²⁹ Acrónimo de Litros Por Segundo

San Miguel El Alto	Mirandillas	2
Tepatitlán de Morelos	Tepatitlán de Morelos	200
Tepatitlán de Morelos	Tepatitlán de Morelos	0
Zapotlanejo	Zapotlanejo	73

Fuente: CEA Jalisco, Sistema Estatal de Información del Agua

Desarrollo agropecuario

Las actividades del sector primario relacionadas con la producción agropecuaria ocupan al 7.3% de la población económicamente activa en el estado de Jalisco; el producto interno bruto correspondiente a este sector representa el 6.9% del PIB estatal (datos del INEGI, correspondientes al año 2007) con una aportación del 62% del sector agrícola, 33% del pecuario y 5% del forestal.

En el estado de Jalisco la superficie promedio por unidad de producción es de 38 a 46.6 hectáreas, con una superficie agrícola de 8.3 a 10 ha, de 14.7 a 18 ha para uso ganadero y en promedio de 1.4 a 1.5 ha de riego; no obstante, en la región Altos de Jalisco son menores las superficies. La distribución de acuerdo al régimen de tenencia es como sigue: la pequeña propiedad cubre alrededor del 62% de la superficie total y 42.5% de la superficie agrícola y el ejido dispone del 38% de la superficie total y el 57.5% de las tierras agrícolas; la misma situación se presenta en los municipios que conforman las regiones Altos Sur y Altos Norte de Jalisco

La superficie sembrada en las dos últimas décadas se ha mantenido constante en el estado de Jalisco, pero hubo variación notoria en el establecimiento de cultivos perennes, pues la superficie se incrementó en más del 100% de 1990 a 2007, principalmente debido a las plantaciones de agave por al posicionamiento del tequila en los mercados nacional e internacional, que ocasionó un incremento en la demanda sobre todo a partir de finales del siglo recién terminado. Así mismo, los niveles de producción en el ciclo primavera-verano también tuvieron incrementos, con valores de 8 millones de toneladas en 1990 hasta casi 18 millones en 2007.

La producción ganadera regional ha tenido un fuerte dinamismo en las últimas dos décadas, que se refleja tanto en la cantidad de productos como en el valor de la producción (Cuadro 1). Destaca el rápido crecimiento del subsector avícola que ha posicionado a la región Altos de Jalisco como la primera en México y en Latinoamérica con respecto a los volúmenes de producción y los avances tecnológicos utilizados que han llevado a la producción de huevo para plato de la región a cubrir casi el 50% de la producción nacional.

Cuadro 1. Principales productos agropecuarios en el Estado de Jalisco en 2009

Producto	Unidad de Medida	Producción Nacional	Producción Estatal	%	Lugar
Leche de bovino	Millones de L	10,549.0	1,900.3	18.0	1º
Carne de ave en canal	Miles de Ton	2,636.5	287.7	10.9	2º
Carne de porcino en canal	Miles de Ton	1,162.4	211.7	18.2	2º
Huevo para plato	Miles de Ton	2,360.3	1,173.4	49.7	1º
Carne de bovino en canal	Miles de Ton	1,704.9	180.8	10.6	2º
Cera	Toneladas	2,218.0	457.0	20.6	1º
Maíz para grano/Producción	Miles de Ton	20,142.8	2,543.1	12.6	1º
Maíz forrajero/Producción	Miles de Ton	9,240.2	2,101.8	22.7	1º

FUENTE: Elaboración propia, con información del Servicio de Información y Estadística Alimentaria y Pesquera (SIAP), SAGARPA, México.

Asimismo, los datos del Cuadro 1 muestran que la producción jalisciense ocupó en el 2009 el primer lugar con respecto a los restantes estados del país en el volumen de leche de bovino, en carne de pollo y puerco en canal, en producción de cera y maíz para grano y forraje, y fue segundo en producción de carne de bovino.

La producción de leche en la región Altos Sur se realiza principalmente en sistemas semi-extensivos, con hatos pequeños de 20 a 40 vacas en producción y mano de obra familiar preferentemente; asimismo, la producción de carne de bovino tiene características similares. El total de cabezas de ganado bovino para leche y carne aumentó en la década de 1990 a 2008. De la misma manera, en la región se incrementó el número de pollos de engorda y, sobre todo, de gallinas ponedoras, cuya población se cuadruplicó en los últimos 15 años (Figura 2).

Por su parte, la población de porcinos (Figura 3) ha tenido altibajos en el mismo periodo, lo cual puede atribuirse a las fluctuaciones del mercado en algunos de los insumos como han tenido los granos, así como a la presencia de enfermedades y las condiciones del mercado.

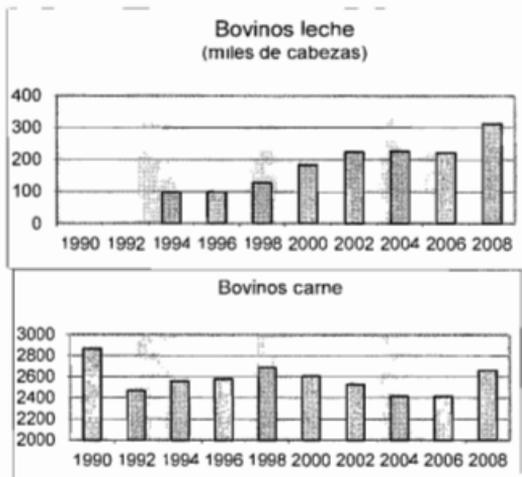


Figura 1. Variación en el número de cabezas de ganado bovino para leche y carne en la región Altos de Jalisco, durante en el periodo de 1990 a 2008

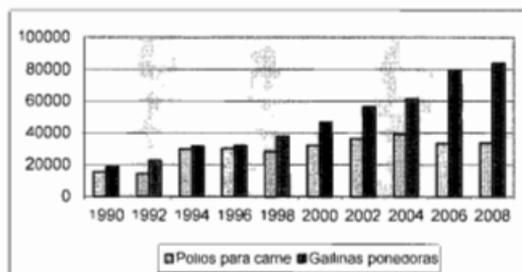


Figura 2. Incremento en la cantidad de gallinas ponedoras y pollo de engorda en la región Altos de Jalisco, durante en el periodo de 1990 a 2008

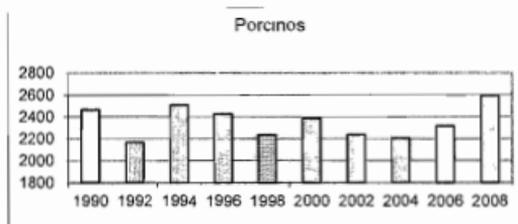


Figura 3 Variación en la cantidad de porcinos en la región Altos de Jalisco, durante en el periodo de 1990 a 2008.

Medio Ambiente

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES). Jalisco, las siguientes condiciones ambientales se encuentran en la Región Altos Sur

Agua

Referente al tema de agua, como principal problema se tiene que todos los municipios de la región contaminan los cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento.

Asimismo, existe una importante situación de contaminación de agua por desechos de granjas, debido a que se detecta este tipo de acciones en el 90% de los municipios

Suelo

Los municipios de la región presentan contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura y lixiviados).

Vegetación

El mayor problema en la región se da por pérdida de vegetación a causa de la tala inmoderada, así como por ganadería (sobrepastoreo) y agricultura (el 81 % de los municipios de la región reportan este tipo de problemas).

Atmósfera

En la región se presenta para 72% de los municipios, contaminación a la atmósfera por quemas agrícolas aunado a la quema de residuos sólidos por particulares en zonas habitacionales. Otro problema significativo lo representan las ladrilleras (producción de

ladrillo de lama) debido a que en los municipios de Acatic, Arandas, Jesús María, Tepatitlán de Morelos y Yahualica de González Gallo, se desarrolla esta actividad.

Fauna

La mayor dificultad que presenta este recurso es sobre la disminución de poblaciones de fauna por cacería furtiva, pesca o captura, lo cual se manifiesta en todos los municipios de la Región Altos Sur.

Asimismo, el impacto a poblaciones de fauna por agricultura y ganadería (desplazamiento) se presenta en Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, Tepatitlán, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo.

Identificación de las necesidades sociales que debe atender el egresado

La comprensión de las necesidades locales y regionales y su posterior solución representan un reto y un compromiso para la Universidad y el Estado. En los Altos Sur, como se ha expuesto, se identifican diversas necesidades que requieren una solución. Entre ellas, contamos las siguientes:

- Identificar los factores sociales que propician el rezago educativo en la región y proponer soluciones a las instituciones involucradas en el desarrollo social. Además, formar recursos humanos en investigación que sea capaces de intervenir en la resolución de problemas sociales y de impartir docencia en el nivel medio superior y superior, con lo cual se contribuirá a mejorar la calidad educativa.
- Comprender los movimientos de población intrarregionales, nacionales e internacionales que ocurren en los Altos de Jalisco y en el país y su impacto social, económico y político en los ámbitos nacional e internacional. La migración nacional e internacional en la región alteña inició hace más de cien años.
- En materia de salud, conocer las formas en que las personas de la región solucionan sus enfermedades toda vez que la atención médica es insuficiente, y en algunos casos el grado de marginación (quienes viven en rancherías o por caminos de difícil acceso) obliga a las personas a curarse por sí mismas. Ofrecer alternativas y políticas de atención a la población con marginación.
- En materia de medio ambiente, elaborar programas de intervención y atención al deterioro ambiental: contaminación del suelo y el agua, de la atmósfera, la pérdida de la vegetación y la disminución de la flora y la fauna.
- Frente a la inseguridad y violencia que vive nuestro país, el estudio social y las humanidades en la región alteña representan una alternativa de desarrollo y bienestar social. El conocimiento de la historia y del arte contribuye a consolidar la identidad local, regional y nacional, además ayuda a no repetir los errores del pasado sino a aprender de ellos para mejorar el futuro.

Demanda estimada, campo actual y potencial

Demanda

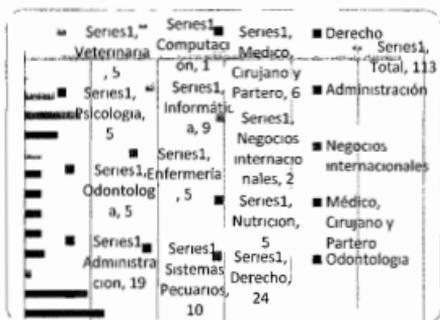
Con base en datos proporcionados por la Coordinación de Personal del Centro Universitario de los Altos, observamos que los profesores de asignatura del Centro (durante el primer semestre de 2011) tienen los siguientes grados: 121 son profesores de licenciatura, 61 tienen una especialidad, 54 tienen maestría y 3 pasantes de licenciatura. En total son 239 profesores. Del personal de tiempo completo, 44 tienen maestría y 6 tienen una especialidad en medicina.

Ahora bien, según datos proporcionados por la Coordinación de Control Escolar del Centro (2011), el número de generaciones que han egresado de las diversas carreras que ofrece este Centro, son 113

Debido a las características de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública, cualquier egresado de licenciatura podría ingresar si tiene el perfil solicitado que es el de demostrar una vocación y orientación inequívoca por la Salud Pública y una clara disposición para una formación profesionalizante que atienda las necesidades sociales mediante la docencia, la investigación y el trabajo en los servicios de salud, haber cursado alguna licenciatura dentro de las ciencias de la salud, ciencias sociales o ciencias afines a la salud pública.

Estudio de pertinencia y factibilidad

Este apartado se realizó a partir de varios estudios sobre seguimiento de egresados y la consulta bibliográfica.



En principio, tanto en la región alteña como en los centros universitarios regionales de la Universidad de Guadalajara la oferta educativa en materia de posgrado es escasa más aún en el estudio regional. El Centro Universitario de los Altos actualmente oferta la maestría en Ciencias de Nutrición Animal, es sede de una Maestría en Derecho (ofertada por el CUCSH) y de una Maestría en Urbanismo y Desarrollo (del CUAAD) Por lo que es vital proponer posgrados pertinentes, de impacto, relevantes y que apoyen la investigación, el desarrollo social y el bienestar del país.

Acerca del seguimiento de egresados del Centro, contamos con un estudio de 2003 y con tres trabajos de maestría que abordaron este tema para las carreras de Psicología, Informática e Ingeniería Agroindustrial. Los cuales se presentan a continuación.

Del estudio de egresados de 2003³⁰

El seguimiento al egreso en este Centro regional de la Universidad de Guadalajara ha puesto de relieve una serie de aspectos que abonan a comprender la relación entre la oferta académica y la demanda de profesionistas que se incorporan al trabajo en la región Sur de los Altos, así como algunos cambios en los patrones de comportamiento de la población regional

Los datos contenidos en el texto de Carlos Méndez Fraustro e Ignacio Pérez Pulido, *Estudio de egresados 2003*, generado en el CUAAltos, proporcionan información abundante y valiosa para conocer facetas poco analizadas de ese vínculo universitario con su entorno inmediato. Las tendencias generales evidenciadas en el documento citado no han sufrido variaciones significativas, si bien los datos han cambiado.

Grosso modo, el procedimiento seguido por los autores para validar la investigación contempló consultar a un total de 154 egresados de 6 carreras, como muestra para una población de 1557 sujetos al terminar el ciclo 2003-A (87 mujeres y 67 varones). De tal muestra, 43 egresados fueron de Derecho, 49 de Administración, 31 de Contabilidad, 16 de Informática, 11 de Agroindustrias, 4 de Sistemas Pecuarios.

La encuesta aplicada arrojó luz sobre los tópicos siguientes: 1. Datos generales; 2. Trayectoria y ubicación laboral del egresado; 3. Desempeño profesional; 4. Proyección en el empleo; 5. Salario; 6. Satisfacción personal con los estudios; 7. Recomendaciones de los egresados.

El estudio sobre la esfera de influencia del CUAAltos se nutrió de 6 de los 55 estudios de egresados que registraba entonces la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES).

El panorama que presentaban las carreras en el CUAAltos, era: tasas elevadas de reprobación; deserción; tutoría apenas en proyecto; planes de estudios no actualizados: computación e inglés casi inexistentes: déficit en las habilidades del lenguaje y del razonamiento lógico: poca difusión acerca de las modalidades de titulación; pocos profesores de tiempo completo; necesidad de redefinir el concepto de perfil profesional en algunas de las carreras ofrecidas; explicitar el perfil profesional de Agroindustrias, Sistemas Pecuarios, Informática y Abogado: diseños curriculares poco relacionados con el contexto; carreras tradicionales y ninguna de ellas acreditada.

La muestra mostró una matrícula de clase media y media alta: 21% de los padres con negocio propio: 48% trabajaban por su cuenta: 3% laboraban en negocio familiar: 22% dijeron ser empleados, jornaleros o peones. Por lo que atañe al salario, el 58% no contestó; 68% reportaron casa propia con características diversas, 27% rentaban. 52% casa con 3 habitaciones o menos: 44% disponían de 4 a 6 habitaciones. 41% trabajaron durante sus estudios; 40% fueron apoyados por la familia.

³⁰ Este apartado forma parte del trabajo "Impacto del centro universitario de los altos en el acontecer aleeño, desde la perspectiva del egreso" de Gilberto Fregoso Peraila

En CUAAltos, la matrícula total contenía 56% de mujeres y 44% de varones, proporción sin precedentes en una región tradicional, poco proclive a la matriculación femenina. En el plano nacional, la población de mujeres en educación superior alcanzaba 48.2%.

El 85% de la muestra tenía entre 21 y 30 años. De ella, los más cercanos a los 30 años no estudiaron antes porque no se había fundado el Centro Universitario de los Altos y expresó no disponer de recursos para desplazarse a Guadalajara u otra población a estudiar, a las mujeres no se les otorgaba el permiso de hacerlo caso de disponer de recursos. 65% eran solteros, 12% casados, 1% en unión libre y 1% divorciados.

82% de la muestra egresó de la preparatoria con un promedio de calificaciones de entre 80 y 100: 36% entre 90 a 94 puntos; 4% entre 70 a 79 puntos. 93% terminó la preparatoria en el tiempo estándar, 90% lo hizo bajo el sistema presencial.

93% habían realizado su servicio social 38% de la misma muestra se tituló a través del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), 18% por promedio, 14 por curso de titulación. 53% no había registrado su título ni tramitado cédula profesional.

70% de los encuestados dijo que CUAAltos había sido su primera opción de ingreso. 26% hubieran preferido otra institución para estudiar, incluidos otros centros universitarios de la Universidad de Guadalajara. 68% expresó que estudió su carrera de primera opción, contra 28% que no.

Quienes hubieran deseado estudiar otra carrera y no la concluida, manifestaron preferencia por Medicina 21%, Ciencias de la Comunicación 9%, Arquitectura, Educación, Informática,

Computación, Contaduría, Odontología 7%, Ingeniería Civil, Negocios Internacionales, Psicología, Sistemas Pecuarios, Trabajo Social, Turismo, Veterinaria 2%.

Las razones externadas para estudiar la carrera fueron: vocación 16%, al revisar el plan de estudios 14%, experiencia laboral previa en el área 12%, por ser más parecida a la que deseaba cursar 10%, más cercana a su casa 11%, por contar con información suficiente 8%, por no haber otras en la región 6%, por tener la carrera una demanda elevada 5%, no contestó 3%, por prestigio de la institución 2%, consejo de profesores 1%, tradición familiar 1%. Se estimó que 67% daban razones de peso, mientras que 33% banales.

29% habían tomado cursos posteriores a su carrera. **47% deseaban cursar un posgrado**. 29% cursos y diplomados de actualización. 11% dominaban el inglés. 41% consideraban que a un nivel suficiente 55% dijeron haber desarrollado buen nivel en habilidades informáticas, 6% excelente, 25% regular.

82% de los jóvenes abordados estaban empleados: 86% de abogados, 78% de administradores, 73% de agroindustriales, 81% de informáticos, 90% de contadores, 75% de sistemas pecuarios. El desempleo obedecía a dos razones: saturación del mercado y *desconocimiento de la existencia de la carrera por parte de los empleadores*

El tiempo promedio para encontrar empleo tras el egreso a nivel nacional era de entre uno y dos años. El 82% que sí estaba empleado incluía un 51% de mujeres y un 49% de varones.

El 88% de quienes trabajaban en ese momento ya lo había hecho antes de egresar 89% de abogados, 89% de administradores, 100% de agroindustriales 92% de informáticos, 82% de contadores, 63% de pecuarios

56% afirmaron que hubo total coincidencia entre sus estudios y su empleo, 22% dijeron que hubo una gran coincidencia, tan sólo el 14% no encontró coincidencia Agroindustrias y Contaduría tuvieron mayor índice de congruencia con 88% y 61% respectivamente

47% estaba trabajando al egresar, 17% lo consiguió en 2 meses 9% tardó entre 2 y 3 meses, 6% de 3 a 6 meses, 10% de 6 a 12 meses, 2% de 1 a 2 años, 1% más de 2 años Las carreras más favorecidas con empleo antes de egresar eran informática 62% y abogado 54%

De la muestra trabajaba ya. 12% en agricultura y ganadería; 4% en gobierno; 4% en industria manufacturera; 2% en servicios a empresas; 2% en salud; 4% en educación; 2% en inmobiliarias. 17% en asesoría profesional; 2% en transporte, correo, almacenamiento, 13% en comercio; 3% en construcción; 2% en otros servicios; 28% no contestó Del total, 28% laboraban en empresas grandes y 20% en unipersonales.

De la muestra con empleo, los niveles eran: 23% gerentes, supervisores o jefes; 15% empleados; 11% trabajaban por su cuenta; 9% patronos; 1% peones o jornaleros. 22% no contestó.

Los requisitos de contratación habían sido 24% por experiencia, 10% por negocio propio, 10% por habilidades personales, 8% por recomendación, 27% no contestó

El medio para enterarse del empleo fue: 30% por relaciones familiares; 19% por entrevista.

23% no había recibido entrenamiento alguno; 24% breve al iniciar; 14% entrenamiento para el área específica de trabajo.

Aspectos imprescindibles que consideraron para su desempeño laboral por así demandárselos: destreza oral y escrita 59%, lengua extranjera 15%, manejo informático 62%, liderazgo 46%, manejo de herramientas 31%, tomar decisiones 54%, análisis y síntesis 31%, métodos de investigación 21%, trabajo colegiado 53%, lectura 31%, información compleja 31%, creatividad 29%; desarrollo de proyectos 22%.

Recibía salario fijo quincenal o mensual 65%, por proyecto 15%.

Salario ascendía a: 3500 a 4600 pesos (31%); 5760 a 6912 (21%), menos de 3500 (11%), 8064 a 9216 (10%), 10368 a 11520 (9%) Los mejores sueldos eran para egresados de pecuarios y agroindustrias

De los egresados sin empleo 75% eran mujeres y 25% hombres.

El 40% volverían a estudiar la carrera por vocación; el 21.4% no la volverían a estudiar por la baja demanda laboral; un 76% se sentía de regular a muy satisfecha por haber estudiado en CUALtos (pecuarios, abogado y agroindustrias los más contentos).

Recomendaciones de los egresados: 24% que CUALtos ofreciera diplomados, posgrados y cursos de actualización profesional. 13% que hubiera una bolsa de trabajo

Ahora que nuestra oferta académica ha incorporado los programas educativos de Nutrición, Medicina y de Odontología, a más de tener ya egreso de Enfermería, Psicología y Veterinaria, sería necesario volver a explorar el entorno para establecer un parangón entre los datos reseñados y los nuevos hallazgos.

Otros trabajos

En 2005, Ignacio Pérez Pulido realizó un trabajo titulado: *Inserción laboral de los egresados de la carrera de psicología del Centro Universitario de los Altos*. Estudió a la primera generación de Psicología 2001 A- 2004B, con un total de 70 egresados.

Aplicó un cuestionario a 53 egresados dentro de las instalaciones del Centro Universitario, tres meses después de haber terminado el último ciclo escolar

Del 100% de los entrevistados, el 64% de los egresados trabajaban en el momento de la entrevista, mientras el 36% restante no contaba con una actividad laboral

Los sectores de inserción laboral de los egresados fueron: actividades de gobierno, comercio, servicios de apoyo a negocios, servicios educativos, agricultura y ganadería, servicios de hoteles y restaurantes, servicios de salud y asistencia social, servicios profesionales.

Por su parte, Ofelia Ñíguez Gómez, en su trabajo, *Los egresados de la carrera de Ingeniero Agroindustrial del CUALTOS: su perfil ocupacional* Diseñó y aplicó un cuestionario a 48 egresados Del 100% de entrevistados el 87% de los egresados contaban con un trabajo, mientras que el 13% se encontraba desempleado.

De los egresados que contaban con un empleo sólo el 50% de los trabajos tenían relación con la preparación académica recibida.

La mayoría de los egresados de la carrera de Ingeniero Agroindustrial son originarios o aledaños de la Zona Altos Sur de Jalisco; el 87% labora en la región, por lo que el CUALTOS cumple su objetivo de atender la demanda de educación superior de la región.

En 2007, Graciela Villanueva Álvarez realizó un *Estudio comparativo entre la metodología cualitativa versus la metodología cuantitativa de egresados de la licenciatura en informática del Centro Universitario de los Altos, generación 2000 B-2004 A*. Se entrevistaron a 25 personas de las 40 que conforman la generación.

El 60% de los egresados cuentan con un empleo relacionado con su formación, mientras que el otro 40% no. Los sectores en los que laboran son: sector privado, sector público y negocio propio. El 38% de los egresados desean tomar un curso de actualización, el 45% estudiar un posgrado y el 17% no tienen interés por estudiar.

Por último en 2012 el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo realizó una investigación para identificar la Factibilidad de Programas de Posgrado y la Pertinencia de los Programas Educativos de Licenciatura que se ofertan en el CUALtos en donde en el resumen ejecutivo mencionan lo siguiente:

El presente estudio contempla la realización de cuatro fases apropiadas para el cumplimiento del objetivo general de la investigación descriptiva que a continuación se puntualiza:

“Conocer la Factibilidad de Programas de Posgrado y la Pertinencia de los Programas Educativos de Licenciatura que se ofertan en el Centro Universitario de los Altos (CUALTOS) de la Universidad de Guadalajara”

Mercado potencial:

Definimos como mercado potencial a los estudiantes de preparatorias de la UdeG situadas en la región Altos Sur, y se contemplan exclusivamente para la evaluación de la pertinencia de los programas de licenciatura ofertados en CUALtos.

Esta primera fase de la investigación considera las preparatorias situadas en la región Altos Sur y sus módulos correspondientes, se enfrentó con la particularidad de los módulos Jalostotitlán y San Miguel el Alto que se toman como parte de la Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos (Altos Norte,) pero que geográficamente se ubican en los municipios de la región Altos Sur. Por lo anterior se sumaron, contando un total de 2 preparatorias regionales y 9 módulos entre los cuales se distribuyó una muestra de 306 casos aleatoriamente. El cuestionario autoaplicado dirigido fue el instrumento de recolección utilizado con un total de 17 reactivos. Algunos resultados considerables son:

El mercado potencial se encuentra en su mayoría satisfecho ahora que está próximo a egresar del bachillerato y se considera **preparado (70.9%)** para iniciar una licenciatura siendo los programas de Gastronomía, Derecho y Administración de Empresas los más posicionados como primera opción del gusto de los estudiantes, el **40.2%** menciona al CUALtos como opción para continuar sus estudios, refiriendo ser su ubicación la principal razón.

La imagen del CUALtos por parte del mercado potencial se encuentra calificada satisfactoriamente como buena y excelente, sumando un **74.8%**. Al hacer mención de la oferta actual de programas de licenciatura del CUALtos se sitúa Médico Cirujano y Partero en primer lugar, seguido por Psicología y

por Nutrición, este primer programa mencionado es percibido como la profesión que cuenta con mayor oferta de trabajo en la región.

Estudiantes

Se define como estudiantes a los alumnos de licenciatura del Centro Universitario de los Altos (CUAltos) y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) con un 80% de créditos aprobados o en su último año de estudios, esta fase se contempla únicamente para la evaluación de la factibilidad de programas de posgrado

Con una técnica de levantamiento *in situ* y un muestreo aleatorio con distribución proporcional a la base de alumnos, se determinaron 197 casos a los que se les aplicó una encuesta integrada por 21 reactivos

El contar con un posgrado es considerado muy importante por el **67.5%** de los estudiantes encuestados, destacan los estudiantes de contaduría que, por el contrario lo refieren como poco importante (4.5%) El beneficio obtenido por realizar un posgrado es a mediano y corto plazo en su mayoría y el aspecto que más se beneficia es el profesional, seguido por el personal y el económico

El 91.4% sí tiene pensado estudiar un posgrado en un futuro, los programas de posgrado de Derecho Fiscal, Finanzas y Mercadotecnia son los principales en el gusto de los estudiantes para ser estudiados.

En cuanto al aspecto laboral, un **56.3%** sí trabaja actualmente de ese porcentaje, el **55%** mantiene un grado alto de relación entre su trabajo y su carrera; por el contrario, la principal razón por la que no se trabaja es la falta de tiempo (43%)

Los programas de Maestría en Administración de Negocios. Maestría en Alta Dirección Empresarial y la Maestría en Finanzas ofertados en la región Altos son los más considerados por los encuestados para estudiar.

Egresados

Para esta tercera fase se contemplaron los 1,697 contactos proporcionados por el CUAltos, de los cuáles se logró contactar a 793.

Esta fase engloba las dos evaluaciones, tanto la pertinencia de los programas educativos de licenciatura como la factibilidad de los programas de posgrado, utilizando un único instrumento con la técnica de levantamiento telefónica durante nueve semanas logrando los resultados correspondientes a un censo sobre la base de datos proporcionada

El principal motivo por el cual decidió el egresado estudiar su licenciatura es el gusto y hacerlo en el CUAltos, por la ubicación. Un **71.6%** sí se encuentra titulado los ingenieros en sistemas pecuarios son el porcentaje más alto de no titulados que en su mayoría refieren falta de tiempo y no haber liberado su servicio social como los motivos para no contar con su título actualmente.

En el aspecto de inserción laboral el **82.6%** sí trabaja actualmente y la distribución de éstos de acuerdo a su empleo es la siguiente:

Empleado del sector público 36.3%

Empleado del sector privado 39.1%

Tiene negocio propio 16.9%

Profesionista independiente 7.6%

En su mayoría los egresados perciben entre **\$3,000 y \$12,000** mensuales. Un **82.9%** de los que trabajan actualmente se encuentran en la región Altos, y sólo el **14.0%** actualmente estudia, dicho porcentaje conformado en su mayoría por los egresados en Cirujano Dentista, Médico Cirujano y Partero y Psicología respectivamente, un **29.7%** realiza estudios de Maestría o especialidad. Del total de encuestados, el **42%** menciona a la Maestría en Administración de Negocios como la favorita para

ser cursada, seguida por la Maestría en Administración de las Pequeñas Empresas y la Maestría en Alta Dirección

De los servicios promovidos en el CUALtos el de becas fue el que obtuvo la calificación más alta, seguido por la Biblioteca Digital.

Empleadores

Esta es la fase final y, al igual que la de egresados engloba las dos evaluaciones. Se generó una base de datos de 910 empleadores, de las cuales 257 se realizaron satisfactoriamente; el 36.96% menciona que sí trabajan o han trabajado egresados de licenciatura del CUALtos, y en el 21.39% sí trabajan o han trabajado egresados del CUALtos con posgrado.

El 58% de los encuestados corresponden a micro empresas y el 49% de empleados que nos contestaron la encuesta tiene nivel licenciatura como último grado de estudios.

Las principales fuentes de reclutamiento de los empleadores es la recomendación, bolsa de trabajo o anuncios diversos en las propias instalaciones del negocio o lugares aledaños.

Destaca el 70% que es poca la oferta de trabajo para egresados con licenciatura en la región Altos. Algunos motivos por los cuales las empresas no contratan egresados con licenciatura del CUALtos son: los egresados no acuden a solicitar empleo, piden sueldos altos, no cumplen con la experiencia necesaria, los empleadores no requieren personal con licenciatura, no hay oferta laboral suficiente a la demanda o en su mayoría son empresas familiares.

La especialización es considerada por el empleador como una ventaja competitiva que aporta beneficios a su empresa de forma directa, tales como, personal actualizado, amplio nivel de conocimientos, prestigio, visión global, resuelven problemas y aportan mejores ideas, opuesto a estos comentarios los que no consideran que aporten un beneficio adicional a su empresa, comentan que en lo económicamente no están preparados para pagar personal con posgrado, y que no se requiere ya que el posgrado vuelve al personal más especializado y no lo ven redituable.

Para finalizar, enfatizamos en la favorable participación de los encuestados que coadyuvaron en la realización y generación satisfactoria de los resultados obtenidos que sin lugar a duda darán un gran aporte al Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Con base en los resultados obtenidos de la presente investigación, los cuales a su vez se derivan de los objetivos planteados en la propuesta de estudio, se puntualiza lo siguiente:

Los Programas Educativos (PE) del Centro Universitario de Los Altos (CUALTOS) de la Universidad de Guadalajara, en su conjunto son pertinentes desde el punto de vista de los egresados; puesto que, de manera general los PE fueron evaluados positivamente, en lo que respecta a la formación académica e infraestructura. Asimismo, el trabajo donde se desempeñan los egresados del CUALTOS está relacionado con su formación y se sienten satisfechos con el mismo, además que la mayoría de ellos trabaja en la región Altos.

Por otra parte, se puede hablar que los PE del CUALTOS son pertinentes en cuanto a que los estudiantes de bachillerato de la Universidad de Guadalajara de la región desean estudiar una licenciatura y les gustaría cursarla en el CUALTOS principalmente por la ubicación de este centro.

Sin embargo no se puede establecer que los PE son pertinentes en la región de Los Altos porque 3 de cada 10 de los empleadores encuestados contrata personal egresado del CUALTOS. Además 7 de cada 10 considera que la oferta de trabajo para un profesionista en la región es poca.

En lo que respecta a la factibilidad de los programas de posgrado podemos resumir lo siguiente:

Los programas de posgrado que destacaron en la evaluación directa por parte de los estudiantes son:

- 1.- Maestría en Administración de Negocios
- 2.- Maestría en Alta Dirección Empresarial
- 3.- Maestría en Finanzas

Desde la perspectiva de los empleadores los siguientes sectores ameritan o han ameritado profesionistas con posgrado.

- 1.- Sector Educativo
- 2.- Sector de la administración

Los programas de posgrado que están en el gusto de los egresados son:

- 1.- Maestría en Administración de Negocios
- 2.- Maestría en Administración de las Pequeñas Empresas
- 3.- Maestría en Alta Dirección Empresarial

4.- Maestría en Salud Pública

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Después de revisar en un orden de lo general a lo particular la epidemiología y etiología de las enfermedades pulpares y periapicales, así como el efecto nocivo y repercusiones severas a nivel general en nuestro organismo, un alto porcentaje de la población está afectada por estos padecimientos (sobresaliendo niños y adolescentes) En este contexto es necesario el diseño de un nuevo programa para formar especialistas en endodoncia cada vez más preparados que ostenten un perfil de egreso vigente que responda a las necesidades actuales.

3.2 Objetivos del programa

3.2.1 Objetivo general

El objetivo general de la Especialidad de Endodoncia es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de esta área odontológica, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas de salud oral de las enfermedades pulpares y periapicales; capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e

internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista

3.2.2 Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades clínicas para prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades pulpares y periapicales de pacientes, así como los tratamientos quirúrgicos complementarios necesarios para la preservación de los órganos dentarios
- Realizar investigación a través de tecnología de vanguardia en el desarrollo de su práctica profesional para hacer propuestas de innovación en foros nacionales e internacionales relacionados con el área de la endodoncia.
- Formar un profesional comprometido con la sociedad, que participa en los procesos de educación odontológica en los diferentes grupos poblacionales y de igual manera en la formación de recursos.

3.2.3 Criterios para la selección de alumnos

Requisitos de ingreso

Los requisitos de ingreso para la Especialidad en Endodoncia, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

Requisitos Administrativos

1. Título o acta de titulación de la licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o carrera odontológica equivalente.
2. Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
3. Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa
4. Dos cartas de recomendación expedidas por dos profesionales del área odontológica (cirujanos dentistas en ejercicio, especialistas en Endodoncia o maestros)
5. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso
6. Presentar un examen o constancia de lectocomprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés. (Por ejemplo TOEFL-ITP o Equivalente).

7. Aprobar el curso propedéutico con mínimo de ochenta puntos
- 8 Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella.
- 9 Presentar curriculum vitae con documentos probatorios
10. Los aspirantes extranjeros además de dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados, deberán contar en su caso con la autorización migratoria correspondiente y mostrar solvencia económica

3.3 Perfil de ingreso

El ingreso de alumnos de posgrado se sujetará a lo establecido en el Reglamento General de Ingreso de Alumnos y al Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara (anexo7) Este perfil se presenta en dos partes, una en la que se establecen los requisitos académico administrativo y otra en la que se hace referencia a las competencias profesionales integradas que debe dominar el alumno que desea ingresar a esta especialidad

Las Competencias Profesionales Integradas que debe dominar el aspirante a la Especialidad y que son las que corresponden CPI del perfil de egreso de la licenciatura de Cirujano Dentista que se conforma por: 8 Competencias Socio-culturales, 16 Competencias Profesionales y 9 Competencia técnico instrumentales (anexo 7)

3.4 Perfil profesional de Egreso

El perfil de egreso de la especialidad en endodoncia fue construido con una metodología por competencias profesionales integradas (anexo 5) y responde a las necesidades de salud oral en el área de la endodoncia con un alto sentido de responsabilidad y respeto a los grupos poblacionales que atiende y la relación entre colegas, de la misma disciplina y de otros profesionales de la salud Esta integrado

por tres competencias socio cultural³¹, seis profesionales y tres técnico instrumentales:

Competencias socio culturales:

- 1 Conoce la problemática de los niveles socioeconómicos bajos de la población y se involucra en estrategias y o propuestas para la atención de las patologías y anomalías bucodentales de este sector en diferentes contextos
2. Es un especialista respetuoso de sus principios éticos en su práctica profesional ante la diversidad de características, culturas y preferencias de sus pacientes en los diferentes contextos complejos del ejercicio profesional.
- 3 Ser un profesional comprometido con la sociedad, que participa en los procesos de educación odontológica en los diferentes grupos poblacionales y de igual manera en la formación de recursos Desarrolla habilidades para el diseño de programas educativos en diferentes contextos.

Competencias profesionales:

4. Aplica las normas de Bioseguridad con pertinencia en cada uno de los procedimientos clínicos y de laboratorio, desarrolla estrategias de control de infecciones con todos los involucrados en el desarrollo de su práctica profesional.
5. Desarrolla habilidades y actitudes para el trabajo en equipo, inter, trans y multidisciplinario para la atención integral de los pacientes, reconociendo sus alcances y sus límites en diferentes contextos de la práctica profesional

³¹ Las competencias socioculturales aportan elementos cognitivos motivacionales éticos sociales y de comportamiento Estas se estructuran en la interacción que tiene el sujeto con la complejidad del contexto

Las competencias técnico-instrumentales aportan habilidades, destrezas y aptitudes que permiten como individuo o grupo participar de manera efectiva en todos los campos sociales relevantes en la sociedad del conocimiento

Las competencias profesionales aportan saberes técnico-prácticos y valores sustentados en el desarrollo científico tecnológico de campos disciplinares que demanda el desempeño de una profesión determinada en los segmentos del mercado laboral

En, Farfan F PE, Perez G IS, Gonzalez G M, et Al 2010 Competencias Profesionales Integradas una propuesta para la educación superior Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

6. Comprende la dinámica del perfil epidemiológico de las enfermedades buco dentales maxilares mediante las diferentes técnicas de análisis de información para realizar diagnósticos pertinentes y establece estrategias innovadoras de prevención a nivel institucional con valores y actitudes propositivas dentro de un contexto social complejo.
7. Conoce la diversidad de técnicas, metodologías e insumos para poder decidir cual de estas es la mejor, para el manejo pertinente de la terapia pulpar y periapical en detrimento de estas en cada paciente en particular.
8. Resuelve las situaciones emergentes así como los fracasos endodónticos y iatrogenias restableciendo la función de los órganos dentarios afectados, disminuyendo la pérdida de piezas dentarias, empleando las técnicas quirúrgicas en los casos que sean necesarios.
9. Aplica la legislación de salud vigente y los aspectos éticos normativos que se relacionan con la Especialidad en Endodoncia en sus diferentes contextos

Competencias técnico instrumentales:

10. Establece estrategias de información para la prevención y tratamiento de las enfermedades y anomalías bucodentomaxilares para los diferentes grupos poblacionales a través de programas educativos que impacten en el cambio de conducta o hábitos de la población
11. Participa en programas formales e informales para la formación de las nuevas generaciones y diferentes grupos profesionales y se involucra en los programas de educación continua de los grupos colegiados en beneficio de su crecimiento.
12. Realiza investigación a través de tecnología de vanguardia en el desarrollo de su práctica profesional para hacer propuestas de innovación en foros nacionales e internacionales relacionados con la disciplina de la endodoncia.

3.5 Requisitos de egreso, Permanencia y Motivos de baja

Requisitos Permanencia.

Además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes

- a) Dedicación de tiempo exclusivo a sus estudios
- b) Aprobar el total de las materias de cada ciclo escolar con un mínimo de 80
- c) Cumplir con el total de sus actividades académicas asistenciales
- d) Estar al corriente de sus pagos con la Universidad de Guadalajara.

Motivos de baja.

- a) No mantener un promedio mínimo de calificación de 80 por ciclo escolar
- b) No dedicarse de tiempo e completo a las tareas de la especialidad, corroborado por la Junta Académica; y
- c) Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros y profesores.

Requisitos de egreso

1. Haber aprobado el total de las materias con un mínimo de 80 (escala 1 a 100) para poder ser promovido al examen final.
2. Será examinado sobre un mínimo de tres casos clínicos, ante un jurado calificado por el cuerpo docente del programa.
3. Haber asistido a todos los cursos de educación continua promovidos y organizados por la Coordinación de la Especialidad
4. Haber cumplido con la totalidad de los créditos requeridos en el programa
5. Obtener la aprobación de la defensa del trabajo de tesis
6. Al terminar los cursos, aprobar exámenes y completar la totalidad de los créditos requeridos se expedirá diploma de Especialidad en Endodoncia.

METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL DISEÑO CURRICULAR

La propuesta para la reestructuración curricular de los PE de la Especialidad de Endodoncia se basó en los criterios metodológicos propios de la teoría de diseño curricular desde el Modelo Educativo del CUALTOS.

Desde el punto de vista teórico metodológico la tarea de evaluación contempló dos dimensiones la externa y la interna, mismas que propone la teoría curricular de Alicia de Alba (Alba, 1998). Es a partir de estas dimensiones que se elaboró la presente propuesta curricular

Es importante señalar que en todo el proceso se tomaron en cuenta el Reglamento General de Planes de Estudio³² de la U de G y Reglamento General de Posgrado, los resultados de evaluaciones externas como los realizados por CIEES y los organizaciones institucionales como la Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior (ANUIES), los llamados organismos de evaluación como Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), Comités Internstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y más recientemente el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), y asociaciones profesionales como la Federación Mexicana de Facultades de Odontología (FEMFEO), han desarrollado esfuerzos específicos para la consecución de un sistema nacional de educación superior que ofrezca garantía y brinde a la sociedad, sobre todo, la calidad de los egresados y que en términos generales orientan y retroalimentan los procesos de autoevaluación.

Para todo el proceso se tuvieron reuniones colegiadas del Departamento y la División en donde se consensaban las decisiones y compromisos del trabajo de cada reunión donde y se establecían compromisos para la siguiente reunión

Metodológicamente se emplearon formatos ya establecidos en la propuesta educativa del CUALTOS.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Fundamento Teórico-metodológico para el diseño curricular y su implantación.

³² Universidad de Guadalajara 20639 /2006 (2006). Reglamento general de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara, Guadalajara: Autor

El currículum³³ constituye un nexo entre la (s) teoría (s) educativa (s) y la práctica pedagógica

Para el siglo XXI se plantean retos que implican una nueva forma de generar modelos educativos que incluyan los avances científicos y tecnológicos, así, en el informe de la UNESCO³⁴ se plantea que la misión de la Educación *"deberá de transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y prácticos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son base de las competencias de la vida y del futuro"* como una alternativa para estructurar un currículum formativo basado en la formación por competencias profesionales integradas. La principal característica de la capacitación por CPI es su orientación a la práctica por una parte y la posibilidad de una inserción casi natural y continua en la vida productiva de las personas.

El hecho de que la CPI significa resolver problemas de la realidad y alcanzar resultados, convierte al currículum en una enseñanza integral. Articula en los conocimientos generales, los conocimientos profesionales y las experiencias en el trabajo, áreas que tradicionalmente estaban separadas.³⁵ Se convierte en una estrategia enfocada a la resolución de problemas. Las ventajas de un currículum aplicado a la resolución de problemas son las siguientes:

- Toma en cuenta cómo se aprende.
- Se concentra en actividades auténticas cuando se requiere un aprendizaje profundo

³³ Es el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción útiles y adecuadas para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su desarrollo y ejecución. A través del currículum se traducen y concretan una serie de principios ideológicos, pedagógicos, psicopedagógicos, etc. Que en su conjunto muestran la orientación general del educativo de una comunidad. Su finalidad es la de convertirse en un instrumento útil y eficaz para la práctica pedagógica.

El currículum debe ser considerado como aspecto fundamental en la definición y funcionamiento de la estructura académica administrativa de las instituciones y derivarse del modelo educativo adoptado por la institución. Es decir, debe traducir su misión, sus fines y la concepción de las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje. Sánchez Soler, Dolores. "Modelos Académicos". ANULES. México, 1995. Pp. 6.

³⁴ UNESCO. "Los cuatro pilares de la educación". En: Dewors, J. "La educación encierra un tesoro". Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación Para el Siglo XXI. Editorial Santillana/UNESCO, Madrid, 1996.

³⁵ Goncz, Andrew y Athanasou, James. "Instrumentación de la educación basada en competencias". Perspectivas de la teoría y la práctica en Australia. En: Argüelles, Antonio (Compilador). "Competencia laboral y educación basada en normas de competencia". Ed. LIMUSA, SEP. CNCL. CONALEP. México, 1996.

- Concede mayor importancia a enseñar cómo aprender que a la asimilación de conocimientos
- Es más flexible que otros métodos.
- Trabajar por problemas permite desarrollar la motivación, la creatividad, la iniciativa y la capacidad de toma de decisiones en la práctica de formación y posteriormente en la práctica profesional
- Exige aprender a discutir y a trabajar en grupo
- Interacción continua para la mejora de los servicios que se proporcionan

El enfoque del aprendizaje por problemas se combina muy bien con la formación por alternancia, que propone ir y venir entre aula y práctica. Otra característica es la posibilidad de un aprendizaje individualizado y el avance por objetos de transformación, lo que permite al individuo acoplar mejor sus atributos y capacidades personales con las necesidades de formación. Por lo tanto, las problemáticas señaladas por el contexto, agrupadas como objetos de transformación, contemplarían una construcción sistematizada de la realidad.

Desde esta perspectiva se busca que el profesional de ciencias de la salud analice e influya en su entorno social e histórico y que sea capaz de construir teorías, métodos y técnicas que incidan en su transformación a través de un proceso de interpretación y relación interdisciplinar.

Las competencias profesionales integradas en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud se sustentan en el enfoque holístico y constructorista. Este enfoque articula los conocimientos científicos disciplinares con las acciones profesionales. Estas acciones profesionales se articulan con la realidad objetiva, lo que permite estructurar atributos y tareas propias para la inserción de los egresados en el mercado laboral y su entorno social.

4.2 Estructura del Plan de Estudios:

- Áreas de formación³⁶

³⁶ Artículo 20. Del Reglamento General de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara

<i>Distribución De Horas Teóricas, Prácticas Y Créditos Por Áreas De Formación</i>				
	<i>Total De Horas</i>	<i>Total De Horas De Teoría Y Practica</i>	<i>Créditos</i>	<i>%</i>

- Identificación y definición de las unidades de aprendizaje³⁷
- Total de créditos; total de horas teoría y horas práctica
- Ubicación de las unidades de aprendizaje por eje transversal

I. Área de formación básica común. Esta integra las unidades de aprendizaje o materias comunes a varias

carreras de un mismo campo temático, asimismo las que constituyen herramientas teóricas metodológicas o instrumentales necesarias para el ejercicio de una profesión

II. Área de formación básica particular. Esta comprende las unidades de aprendizaje o materias centradas en la profesión y no se comparten con otras carreras, se orientan a un aprendizaje genérico del ejercicio profesional

III. Área de formación especializada. Comprende bloques de materias articuladas entre sí respecto a un ámbito del ejercicio profesional

IV. Área de formación optativa abierta. Esta comprende unidades de aprendizaje o materias diversas que pueden tener ciertos niveles de seración orientada a enriquecer y complementar las formaciones profesionales

³⁷ **Unidad de Aprendizaje** [Rehigeluth y Stein] es la secuencia de experiencias de aprendizaje que se correspondería con un conjunto organizado de saberes prácticos, teóricos y formativos localizados en niveles sucesivos de elaboración en función del grado de generalidad o especificidad con que se tratan los saberes y se establezcan las relaciones entre sus elementos particulares con los generales del Programa Educativo Su orientación e integración están relacionados con el aprendizaje significativo de Ausubel, con base en la interacción significativa entre los conceptos que va a poseer el sujeto y el material conceptual recientemente incorporado en su proceso de formación

González G.M y Col. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACION DE PROGRAMAS POR COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS una experiencia en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara 2002. Editó la Universidad de Guadalajara en enero de 2003

Áreas De Formación		Teoría		Práctica Supervisadas		
Área De Formación Básica Común	368	352		16	23	10
Área De Formación Básica-Particular	2784	656		2,128	174	78
Área De Formación Especializante	192	176		16	12	5
Área De Formación Oportiva Abierta	240	240			15	7
Totales	3584	1424		2160	224	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹		HORAS AMP ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Practica			
Histología y Embriología Estomatológica	C	32		0	32	2
Fisiología Especializada	C	32		0	32	2
Morfología Especializada de Cabeza de Cuello	C	32		0	32	2
Inmunología Oral	C	32		0	32	2
Microbiología Ora ^l	C	32		0	32	2
Aspectos Avanzados de Patología Oral	C	32		0	32	2
Fotografía Clínica	C	32		0	32	2
Metaología de la Investigación	C	32	16	0	48	3
Farmacología Odontológica	C	32		0	32	2
Bioseguridad	C	32		0	32	2
Estadística Avanzado	C	32		0	32	2
Total		352	16	0	368	23

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹		HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Practica			
Endodoncia I	C	96			96	6
Endodoncia II	C	96			96	6
Endodoncia III	C	96			96	6
Endodoncia IV	C	96			96	6
Laboratorio De Endodoncia I	CT		320		320	20
Laboratorio De Endodoncia II	CT		64		64	4
Adiestramiento Clínico En Endodoncia I	N		512		512	32
Adiestramiento Clínico En Endodoncia II	N		512		512	32
Adiestramiento Clínico En Endodoncia III	N		512		512	32
Técnicas Quirúrgicas Endodónticas	CT	32			32	2
Clínica De Cirugía Endodóntica ¹	CT	16	16		32	2
Clínica De Cirugía Endodóntica ^{II}	C	16	16		32	2
Endodoncia Pediátrica	C	32			32	2
Endodoncia-Periodoncia I	C	32			32	2
Endodoncia-Periodoncia II	C	32			32	2
Endodoncia Prosthodoncia	C	16	32		48	3

Investigación En Endodancia I	CT	16	16	16	48	3
Investigación En Endodancia II	CT	16	16	16	48	3
Investigación En Endodancia III	CT	16	16	16	48	3
Educación En Endodancia I	CT	32	16		48	3
Educación En Endodancia II	CT	16	16	16	48	3
Total		656	2064	64	2784	174

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹		HORAS AMP ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Práctica			
Microbiología Endodántica	C	32			32	2
Casos Clínicos Interdisciplinarios	S	0		32	32	2
Biología Pulpar Y Periapical I	C	32			32	2
Biología Pulpar Y Periapical II	C	32			32	2
Informática Y Software Especializado	C	32			32	2
Epidemiología	C	32			32	2
Total		160	0	32	192	12

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹		HORAS AMP ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teoría	Práctica			
Mercadotecnia	C	32			32	2
Programación Neuroingénieria	C	32			32	2
Desarrollo Epistemológico De Las Especialidades En Odontología	C	32			32	2
Psicología Aplicada En Odontología	C	32			32	2
Ergonomía Y Salud	C	32			32	2
Pedagogía	C	32			32	2
Odontología Forense	C	32			32	2
Antropología Dental	C	32			32	2
Bioética En Investigación Odontológica	C	32			32	2
Microscopía Electrónica Y Microanálisis	CT	16	32		48	3
Genética En Odontología	C	32			32	2
Fonoaudiología	C	32			32	2
Desarrollo Humano	C	32			32	2
Nutrición Aplicada A La Salud Bucal	C	32			32	2
Reacción De Documentos Científicos	CT	16	32		48	3
Odontología Basada En Evidencia	CT	8	8	32	48	3
Total		456	72	32	560	35

¹BCA = horas bajo la conducción de un académico

²AMP = horas de actividades de manera independiente

³C: curso

CT: curso-taller

L: laboratorio

N: Clínica

CL: Curso-laboratorio

S: Seminario

Identificación y definición de Unidades de aprendizaje

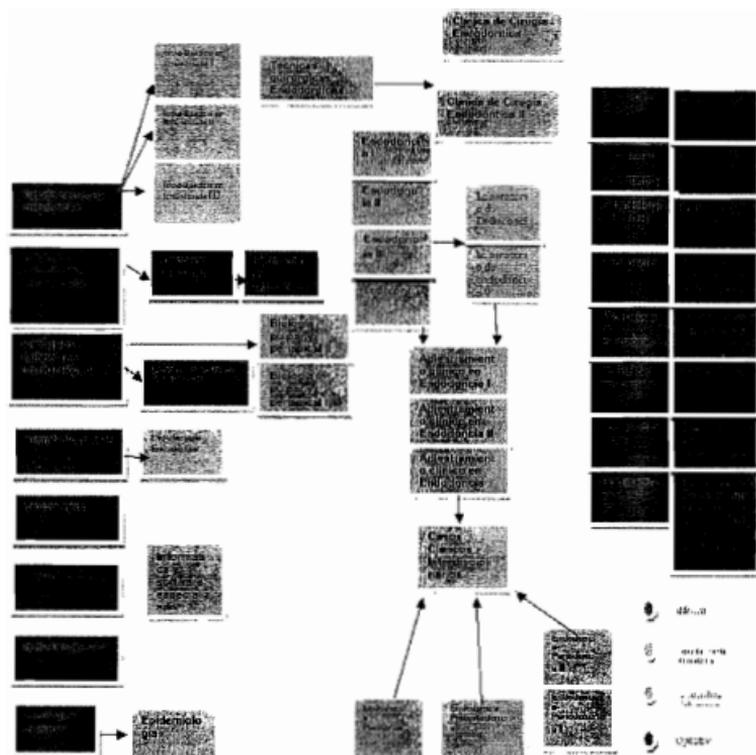
Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje se elaboran considerando los requerimientos normativos de la Universidad de Guadalajara y de acuerdo al formato oficial. Cada programa de estudio contiene datos de identificación: Centro Universitario, Departamento, Instituciones Sede y USP, Nombre de unidad de aprendizaje, Clave de la unidad de aprendizaje, Horas teoría, horas práctica, horas independientes y horas totales, valor en créditos: Tipo de curso, Área de formación, autores y fecha de elaboración/actualización. Además, incluirá los siguientes elementos: presentación; unidad de competencia de la asignatura; atributos o saberes (prácticos, teóricos, y formativo); saberes teóricos prácticos (temas y subtemas), tareas o acciones (estrategias de aprendizaje); evaluación del desempeño^{38, 39} (evidencias de desempeño, criterios de desempeño profesional y campo de aplicación, criterios de acreditación; bibliografía básica y complementaria (completa y actualizada).

Los programas en su versión sintética, de las unidades de aprendizaje se presentan en el Anexo 8

Mapa Curricular

³⁸ Elaborar los instrumentos de evaluación correspondientes a cada unidad de aprendizaje. Por ejemplo: crónicas, ensayos, lista de corroboración de competencias profesionales integradas, etc

³⁹ Reglamento General de Posgrado. Capítulo III: De la Evaluación y Calificación



	<p>HISTORIA Y EMERGENCIAS ESTOMATOLÓGICAS</p> <p>PODIATRÍA CLÍNICA</p> <p>BIOSSEGURIDAD</p> <p>MORFOLOGÍA ESPECIALIZADA DE CÁRCEL Y CIELO</p> <p>MICROBIOLOGÍA BUCA</p> <p>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>ESTADÍSTICA AVANZADA</p>	<p>PSICOLOGÍA ESPECIALIZADA</p> <p>FARMACOLOGÍA ODONTOLÓGICA</p>	<p>ASPECTOS AVANZADOS DE PATOLOGÍA ORAL</p> <p>MANEJO DE CASOS</p>	
<p>ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN</p>		<p>MICROBIOLOGÍA ENDODONTICA</p> <p>BIOLÓGIA PULPAR Y PERIAPICAL</p> <p>INFORMÁTICA Y SOFTWARE ESPECIALIZADO</p> <p>EPIDEMIOLOGÍA</p>	<p>BIOLÓGIA PULPAR Y PERIAPICAL</p>	<p>CASOS CLÍNICOS PERIODONCIALES</p>
<p>ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA OBLIGATORIA</p>	<p>ENDODONCIA I</p> <p>LABORATORIO DE ENDODONCIA I</p> <p>EDUCACIÓN EN ENDODONCIA I</p> <p>ENDODONCIA PERIAPICAL</p>	<p>INVESTIGACIÓN EN ENDODONCIA I</p> <p>ENDODONCIA II</p> <p>LABORATORIO DE ENDODONCIA II</p> <p>ABASTAMIENTO CLÍNICO EN ENDODONCIA I</p> <p>TÉCNICA QUIRÚRGICA ENDODONTICAS</p> <p>EDUCACIÓN EN ENDODONCIA I</p>	<p>INVESTIGACIÓN EN ENDODONCIA II</p> <p>ENDODONCIA III</p> <p>ABASTAMIENTO CLÍNICO EN ENDODONCIA II</p> <p>CLÍNICA DE CIRUGÍA I</p> <p>ENDODONCIA PERIODONCIA I</p>	<p>INVESTIGACIÓN EN ENDODONCIA III</p> <p>ENDODONCIA IV</p> <p>ABASTAMIENTO CLÍNICO EN ENDODONCIA III</p> <p>CLÍNICA DE CIRUGÍA II</p> <p>ENDODONCIA PERIODONCIA II</p> <p>ENDODONCIA PROTEODONCIA</p>
<p>ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA</p>				
<p>ÁREA DE FORMACIÓN OPERATIVA OBLIGATORIA</p>	<p>ENDODONCIA I</p> <p>ENDODONCIA II</p> <p>ENDODONCIA III</p>		<p>ENDODONCIA I</p> <p>ENDODONCIA II</p> <p>ENDODONCIA III</p>	<p>ENDODONCIA I</p> <p>ENDODONCIA II</p> <p>ENDODONCIA III</p>
<p>OTROS</p>	<p>ENDODONCIA I</p> <p>ENDODONCIA II</p> <p>ENDODONCIA III</p>		<p>ENDODONCIA I</p> <p>ENDODONCIA II</p> <p>ENDODONCIA III</p>	<p>ENDODONCIA I</p> <p>ENDODONCIA II</p> <p>ENDODONCIA III</p>

T
R
A
Y
E
C
T
O
R
I
A

Ubicación de las Unidades de Aprendizaje por ejes transversales y Áreas de formación.

EJES TRANSVERSALES	ÁREAS DE FORMACIÓN			BÁSICA OBLIGATORIA	PARTICULAR	OPTATIVA ABIERTA
	BÁSICO OBLIGATORIA	COMÚN	ESPECIALIZANTE OBLIGATORIO			
Ciencias experimentales y tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la investigación • Teoría y Práctica • Estadística 		Informática y software especializado	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de endodoncia I • Laboratorio de endodoncia II • Adiestramiento clínico I • Adiestramiento clínico II • Adiestramiento clínico III • Adiestramiento clínico IV • Técnicas quirúrgicas Endodóncicas • Clínica de cirugía I • Clínica de cirugía II • Endodoncia proctodonte • Investigación en endodoncia I • Investigación en endodoncia II • Investigación en endodoncia III • Endodoncia pediátrica • Endodoncia Perendoncia I • Endodoncia Perendoncia II 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura en ciencias Odontológicas • Odontología general • Anatomía Dental 	
Educación y Comunicación Social e Intercultural	<ul style="list-style-type: none"> • Idiomas extranjeros • Tecnología especial de ortodoncia • Tecnología especial de ortodoncia • Tecnología especial de ortodoncia y cirugía • Tecnología especial de ortodoncia y cirugía • Metodología de la investigación • Metodología de la investigación • Metodología de la investigación 		<ul style="list-style-type: none"> • Microbiología • Endodoncia • Farmacología aplicada • Biología pulpar y periapical I • Biología Pulpar y Periapical II 			<ul style="list-style-type: none"> • Nutrición • Salud pública • Genética en odontología • Tercer idioma

Ubicación de las Unidades de Aprendizaje por ejes transversales y Áreas de formación.⁴⁰

EJES TRANSVERSALES	ÁREAS DE FORMACIÓN					
	BÁSICO OBLIGATORIA	COMÚN	ESPECIALIZANTE OBLIGATORIO	BÁSICA OBLIGATORIA	PARTICULAR	OPTATIVA ABIERTA
Gestión de proyectos profesional (laboral)				<ul style="list-style-type: none"> Educación en endodoncia I Educación en endodoncia II 		Programación de ultrasonido Desarrollo de la competencia en odontología Pedagogía
Práctico experimental, social profesional						Metodología de la investigación Organización y gestión

⁴⁰ Definiciones de los Ejes Curriculares Transversales

- I. **Eje Científico (Epistémico-metodológico).**- Es un elemento del diseño curricular de los programas educativos en donde se ubican las unidades de aprendizaje predominantemente teóricas que proporcionan los fundamentos filosóficos, epistemológicos, disciplinares y profesionales del campo de la salud
- II. **Eje Práctico: (Experimental, social y profesional).**- Es un elemento del diseño curricular de los programas educativos en donde se articulan las unidades de aprendizaje teórico-prácticas y predominantemente prácticas para aplicar las competencias profesionales definidas en el perfil profesional de los programas educativos del CUCS
- III. **Eje de Educación y Comunicación Social e Intercultural.**- Es un elemento del diseño curricular de los programas educativos en donde se ubican las unidades de aprendizaje que promueven el aprendizaje de saberes teóricos, prácticos, metodológicos y valores para aplicar las competencias profesionales integradas definidas en el perfil profesional de los planes de estudio de las carreras del CUCS relacionadas con la educación y comunicación oral y escrita en su propio idioma en otros de comunicación universal o en un idioma de los pueblos originarios
- IV. **Eje de Gestión de Proyectos (profesional, laboral y de vida).**- Es un elemento del diseño curricular de los programas educativos en donde se articulan las unidades de aprendizaje para desarrollar las competencias profesionales integradas definidas en el perfil profesional de los planes de estudio de las carreras del CUCS relacionadas con la planeación, ejecución evaluación y control de proyectos productivos que le permitan al alumno construir su propio proyecto laboral relacionado con su profesión a partir de su proyecto de vida

Modalidad en que se imparte el programa: Escolarizada

Criterios de implementación curricular.- Los coordinadores de cada especialidad y los docentes que participan en el desarrollo del programa deberán definir los criterios para implementar la propuesta curricular y determinar criterios para los siguientes aspectos:

Para elaborar los programas académicos de las unidades de aprendizaje (asignaturas).

1. Para seleccionar las áreas donde el alumno realizará sus prácticas de aplicación de competencias profesionales.
2. Implementar el Programa de Tutorías Académicas y Orientación Profesional con base en el proyecto general de tutorías del CUCS y la normatividad existente al respecto.
3. Estrategia para el seguimiento de egresados
4. Estrategia para elevar la eficiencia terminal

Definir los criterios de evaluación.- Es recomendable para elaborar los criterios de evaluación tomar en cuenta las normas nacionales para acreditar las especialidades médicas de excelencia y las normas de la Universidad de Guadalajara para la evaluación curricular tanto para alumnos como para los profesores. Los aspectos de la evaluación que deberán quedar definidos en cada programa educativo, son los siguientes:

- Criterios para realizar la evaluación y acreditación de los aprendizajes de los alumnos
- Criterios para realizar la evaluación curricular por órganos colegiados del CUCS como por instancias externas, sean nacionales o internacionales
- Líneas de investigación relacionadas con el desarrollo del programa educativo.
- Requisitos para poder acceder al Programa Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Posgrado de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

5. CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN:

Total de horas crédito a cubrir	224
Total de horas	3584
Dirigido a.	Cirujanos Dentista o Titulo de Egreso equivalente
Duración	2 años
Ingreso	Cada 18 meses
Tutorías académicas	Si
Propedéutico	Si
Requisitos de ingreso	<ol style="list-style-type: none"> 1 Titulo o acta de titulación de la licenciatura en Cirujano Dentista, Odontología, Estomatología o carrera odontológica equivalente 2 Carta de exposicion de motivos para cursar el programa 3 Carta de aceptación expedida por el Coordinador del Programa 4 Dos cartas de recomendación expedidas por dos profesionales del area odontológica (cirujanos dentistas en ejercicio, especialistas en Endodoncia o maestros) 5 Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso 6 Presentar un examen o constancia de lectocomprension de un idioma extranjero, de preferencia ingles (Por ejemplo TOEFL-ITP o Equivalente) 7 Aprobar el curso propedéutico con mínimo de ochenta puntos 8 Realizar una entrevista con académicos de la Junta Académica o los miembros designados por ella 9 Presentar curriculum vitae con documentos probatorios 10 Los aspirantes extranjeros además de dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados, deberán contar en su caso con la autorización migratoria correspondiente y mostrar solvencia económica
Trabajo Interdisciplinario	Seminario interdisciplinario para el análisis de casos clínicos
Requisitos para la obtencion de grado	Cumplir con los créditos y elaboración de tesis
Sistema de titulación	Examen y defensa de tesis
Costo de matricula	El que estipule la Universidad de Guadalajara
Propuesta de transición entre planes de estudio	Si aplica
Duración del programa	2 años
Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir la promoción del programa	De 5 a 13

PROPUESTA DE TRANSICIÓN ENTRE PLANES DE ESTUDIO

NO es necesario por ser programa de nueva creación en CUALTOS

Funcionamiento integrado y en Red:

Estará vinculado con el programa que ofrece CUCS

Tutorías:

En el programa de la Especialidad en Endodoncia se implementa un sistema tutorial, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2010 -2030 Puesta a punto de la Red Universitaria, el cual menciona en el segundo objetivo Estratégico de Innovación Educativa

"Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista".

En este contexto, la incorporación de la tutoría a las actividades académicas, requiere de la construcción de un sistema institucional de tutoría. Para ello se requiere precisar su definición, objetivos y modelos de intervención.

La formación en el posgrado tiene como una de sus características principales ser personalizada ya que por las particularidades mismas del alumnado, sus condiciones laborales, sus expectativas de formación, etc., se debe brindar una atención que satisfaga sus requerimientos y necesidades, los procedimientos de tutoría y asesoría se visualizan como la mejor forma de concretar esta premisa así como el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos de los ámbitos disciplinarios y para la investigación.

Acrecentando el rendimiento académico y disminuyendo la deserción además de mejorar la eficiencia Terminal en el tiempo previsto

Las funciones de la tutoría y asesoría académica pueden recaer en una misma persona, o ser desempeñadas por dos académicos distintos. Uno de ellos se encarga de la formación académica y el acompañamiento durante la estancia en el posgrado y el otro se encarga de la asesoría en el área del trabajo de investigación que terminara en una tesis

Debe identificarse el perfil de cada profesor que se desempeñara como tutor para asignarle a los estudiantes que mejor se empaten con ese perfil para que la tutoría sea lo más productiva posible durante los años del posgrado.

Es importante realizar la tutoría con una programación durante todo el ciclo escolar y que tanto el profesor como el alumno se comprometan a realizarla

Es deseable que los profesores del núcleo básico se desempeñen como los tutores de tesis y que los profesores que participan en el posgrado de forma parcial o algún otro profesor se desempeñe como el tutor de acompañamiento

La tutoría se define como.

Proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo de proceso formativo. para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social

En éste tipo de programas deben existir debido a los altos índices de deserción y rezagos. atribuidos a la falta de apoyo a los alumnos, insuficiente atención a la formación integral de los estudiantes y al escasa preocupación de los docentes en los problemas de rezago y deserción

La tutoría tiene como propósito fundamental orientar, guiar, conducir, apoyar y dar seguimiento al desarrollo del estudiante de la especialidad Se pretende priorizar los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje, con la intención de generar las capacidades críticas, reflexivas, innovadoras y creadoras, dirigidas a la mejora del desempeño académico

Los objetivos de este sistema de tutorías son.

1. Orientar y apoyar a los alumnos en los problemas escolares y/o personales que surjan en el proceso formativo (dificultades en el aprendizaje, relaciones maestro-alumno, relaciones entre alumnos etc.) y, en su caso canalizarlo a instancias especializadas para su atención
2. Apoyar al alumno en el proceso de toma de decisiones relativa a la construcción de su trayectoria formativa, de acuerdo a su vocación, intereses y capacidades
3. Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología apropiada de estudio y trabajo adecuado para la exigencia de la Especialidad en Endodoncia.
4. Dar seguimiento al alumnado, en el proceso de aprendizaje y trabajo académico, para determinar dificultades y necesidades especiales a fin de provocar, las respuestas educativas adecuadas y los oportunos asesoramientos y apoyos.
5. Señalar y sugerir actividades extracurriculares para favorecer un desarrollo profesional integral del estudiante

6. Propiciar las condiciones para establecer una relación de confianza que permita conocer aspectos, de la vida personal del alumno, que influyan directa o indirectamente en su desempeño académico
7. Apoyar o en su defecto sugerir temas de tesis de acuerdo a las LGAC, en la cual participará en forma directa, para la realización del protocolo, desarrollo del protocolo, desarrollo del estudio. análisis de los resultados, realización del documento final de tesis, preparación del documento presentación en congresos y para su publicación

Las acciones implicadas de ésta actividad son

- a) Capacitación del tutor
- b) Recibir la asignación de alumnos para su atención individualizada (serán máximo tres alumnos por tutor)
- c). Establecer contacto con el alumno
- d). Enterarse de los problemas que afectan el desempeño del alumno
- e). Identificar problemas no evidentes

Este sistema tendrá la modalidad individualizada, en la que el alumno tendrá un tutor asignado, desde su ingreso a la Especialidad en Endodoncia. Dicho tutor será nombrado por el coordinador del programa en coordinación con el Comité Tutorial del CUCS (Anexo 12)

Por lo cual la tutoría en la Especialidad en Endodoncia se lleva de manera diaria en la clínica ya que la supervisión por parte del Tutor (instructor) es de manera personalizada y periódica para la construcción de trabajos de investigación, casos clínicos y presentación de trabajos en clase.

Líneas de investigación

Las líneas de investigación se seleccionan de acuerdo a la problemática de mayor incidencia en Endodoncia, se determina en la junta académica que las líneas de investigación son las siguientes:

1. Biocompatibilidad en Endodoncia

2. Preparación Biomecánica y desinfección
3. Periodontitis apical Crónica

Plan de Evaluación y seguimiento del programa educativo

El proceso de auto evaluación de los programas educativos de las especialidades médicas son un referente trascendental para el reconocimiento de la actualización del plan de estudios de la Especialidad de Endodoncia siguiendo los aspectos de evaluación institucional estipulados por la Universidad de Guadalajara y por la sede en particular

La evaluación del Programa Educativo (PE) de la Especialidad estará con apego a al artículo 19 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, el 19 establece once criterios de calidad que garantizan la excelencia del desarrollo del PE; estos criterios son:

- I. **Valoración general**
- II. **Operación del programa de posgrado.**
- III. **Plan de estudios**
- IV. **Evaluación (Anexo 14)**
- V. **Planta académica**
- VI. **Número mínimo y máximo de alumnos en la sede**
- VII. **Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y egresados.**
- VIII. **Productos académicos de la planta docente**
- IX. **Infraestructura**
- X. **Vinculación**
- XI. **Recursos financieros para la operación del programa.**

Estos criterios responden a lo establecido en el Manual para la Evaluación de los programas de posgrado del CONACYT que incluye las tablas con los indicadores para el registro al Padrón Nacional de Posgrado.

Ésta propuesta de evaluación de la Especialidad en Endodoncia busca responder a los retos de evaluación y acreditación de la calidad y la competitividad demandadas por las políticas educativas nacionales e internacionales, sin dejar de lado las propuestas político-

ideológicas de la Universidad de Guadalajara, lo que permitirá reducir la incertidumbre y la consecuente falta de referentes en los procesos de trabajo cotidianos, así como sus aportes en la solución de la problemática social

Para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos se diseñó un instrumento para evaluar los desempeños y los aprendizajes de los alumnos en función de los saberes establecidos en las diferentes unidades de aprendizaje (Anexo 10)

Estrategia de implementación⁴¹

La coordinación del proceso de evaluación y seguimiento de la currícula debe estar a cargo de una instancia técnico-científica, tanto interna como externa, que realice evaluaciones periódicas, utilizando elementos de las Ciencias de la Educación, en lo pedagógico y de las Disciplinas de las especialidades odontológicas. En lo posible esta instancia debe estar formada por un equipo multi- e interdisciplinar, dadas las distintas variables que permean este diseño curricular

La evaluación de la currícula utilizará el marco teórico metodológico basado en el modelo de competencias profesionales integradas⁴² y que a continuación se describen.

Debe ser un proceso científico, en donde se apliquen la teoría y la metodología curricular en la que se basó la construcción del diseño curricular y no caer en acciones improvisadas.

Debe ser un proceso continuo y permanente, con corte evaluativos transversales, lo que permitirá la actualización del diseño curricular, de acuerdo a las modificaciones de los factores internos y externos que lo determinan. Este concepto debe basarse en los conceptos de la currícula y desarrollo curricular de los que se partió en la reforma

Se utilizará la metodología de evaluación participativa, en donde la Junta académica y autoridades académico-administrativas, participen democráticamente en su evaluación

De acuerdo a los niveles de evaluación, algunos factores que se proponen para evaluar son:

Factores externos

⁴¹ Rene Crocker Sagastume, Leobardo Cuevas Álvarez, Raúl Vargas López, Claudia Hunot Alexander, Mercedes González Gutiérrez. **Desarrollo Curricular por Competencias Profesionales Integradas: el caso del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.** Universidad de Guadalajara 2005

⁴² Álvarez Cuevas, et al/ Ibidem

- ◆ Análisis de los cambios socio-económicos y políticos del estado mexicano y su vinculación con la situación de salud-enfermedad de la población y las políticas de salud
- ◆ Evolución del saber disciplinar en Endodoncia, con relación a las transformaciones científico-tecnológicas en este campo del conocimiento.
- ◆ Evaluación longitudinal de la práctica profesional y el empleo de los egresados y su relación con el mercado de trabajo, a través de cortes transversales periódicos
- ◆ Análisis de las competencias profesionales que son necesarias de acuerdo al mercado de trabajo y a las necesidades de la población.
- ◆ Análisis de las políticas del estado mexicano en educación superior y su vinculación con las políticas educativas de la Universidad de Guadalajara en particular

Factores internos

- ◆ *La práctica docente y su relación con las tendencias actuales* en la formación de especialistas en endodoncia Implica la aplicación de metodologías etnográficas para observar el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando por maestros-alumnos en el espacio áulico, las prácticas de campo y la evaluación del rendimiento escolar
- ◆ *La profesionalización de la docencia.* Evaluar la formación docente y disciplinar de los académicos, su incorporación al proceso de investigación educativa y disciplinar de especialistas en endodoncia así como a la extensión universitaria, todo lo anterior en relación a la homologación y ascensos salariales
- ◆ *Análisis de la estructura del plan de estudio* Los elementos que se evaluarán son
 1. *Las competencias profesionales:* Los conocimientos, habilidades, destrezas en relación mercados de trabajo flexibles
 2. *El perfil profesional* Aspectos formativos (filosóficos) e informativos (técnico-científicos) del plan de estudios y su pertinencia con los factores externos e internos
 3. *Los objetivos curriculares* su coherencia con los factores externos y con los objetivos de los programas académicos de cada disciplina
 4. *El mapa curricular:* Analizar si las unidades de aprendizaje son coherentes con los factores externos, con el perfil profesional y los objetivos curriculares, así como su integración vertical y horizontal
 5. *Los programas académicos de las unidades de aprendizaje* Se analizarán y evaluarán los objetivos, contenidos y metodología de cada disciplina en relación con

los factores externos, con el perfil profesional, los objetivos curriculares y el modelo pedagógico definido.

6. *El sistema de evaluación y promoción de alumnos:* Analizar el rendimiento escolar así como el grado de eficiencia terminal de la especialistas en endodoncia.
- 7 *Análisis del sistema de créditos* Debe ser actualizado de acuerdo a las modificaciones en el mapa curricular y los programas académicos

Evaluación Y Seguimiento Del Programa Educativo

La evaluación se entiende como la valoración organizada, sistemática y continua que nos permite confrontar lo pretendido frente a los resultados, a fin de tomar decisiones argumentadas basadas en evidencias y hacer los reajustes, avances y/o diseños pertinentes en el trabajo educativo

En el presente documento, se plantea una evaluación dinámica como el análisis, comprensión y abordaje de los fenómenos que impactan los procesos formativos de la especialidad de Endodoncia, con la finalidad de imponer correctivos durante su ejecución cuando se detecta que dichas acciones no coadyuvan al logro de las metas preestablecidas". (Díaz, 1987, p 12)

La evaluación tiene como propósito valorar periódicamente el PE para identificar las modificaciones necesarias que permitan que el plan de estudios se adapte a los nuevos requerimientos sociales y a los avances de la disciplina (Pérez, et al., 2009, p. 76).

En lo metodológico se propone como elemento angular, al diálogo social (estrategia política que permite construir propuestas participativas sustentadas en la democracia académica), que brinda a sus miembros la posibilidad de valorar los retos de las Instituciones ante contextos complejos y el papel de la comunidad educativa en asumir con responsabilidad histórica, una política de calidad y de competitividad de sus programas y de sus egresados de acuerdo a los estándares de calidad nacional e internacional, sin dejar de lado las utopías de Universidad pública, relacionadas con la pertinencia social y político-ideológica vinculada con la preservación de la soberanía y la identidad cultural como región y país.

Ésta propuesta de evaluación de la Especialidad en Endodoncia busca responder a los retos de evaluación y acreditación de la calidad y la competitividad demandadas por las

políticas educativas nacionales e internacionales, sin dejar de lado las propuestas político-ideológicas de la Universidad de Guadalajara, lo que permitirá reducir la incertidumbre y la consecuente falta de referentes en los procesos de trabajo cotidianos, así como sus aportes en la solución de la problemática social

Para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos se diseñó un instrumento para evaluar los desempeños y los aprendizajes de los alumnos en función de los saberes establecidos en las diferentes unidades de aprendizaje (Anexo 10)

Acciones de evaluación y seguimiento del currículum

Las acciones de evaluación se concretarán en diversas investigaciones que en su conjunto a corto, mediano y largo plazo permitan

- a Conocer en que medida se cumplen los objetivos del proyecto, perfil profesional y los objetivos de aprendizaje
- b. Considerar el dinámico contexto regional y nacional que permita la permanente vinculación de la especialidad en general, y el proyecto en particular, con las problemáticas y necesidades sociales que sean de la competencia del ámbito profesional del especialista en endodoncia
- c Conocer los avances científico-disciplinarios tanto en el campo de la endodoncia como en relación a otras disciplinas vinculadas directamente con ella
- d Identificar las necesidades de modificación y actualización curricular que permitan a la propuesta, responder a los requerimientos sociales e incorporar los avances del conocimiento
- e La evaluación se realizará durante y/o al final de cada ciclo escolar, a través de la Junta Académica los docentes Las instancias correspondientes definirán la metodología y elaborarán y aplicarán los instrumentos pertinentes

Para el caso de la evaluación externa, esta es responsabilidad primordial de las instancias externas (CIEES, PROMEP, ANUIES, CONACYT, SEP), quien definirá los referentes teórico-conceptuales y metodológico-técnicos para realizar investigaciones en torno a la práctica profesional, mercado laboral real y potencial; problemas y necesidades sociales vinculados con la profesión; competencias profesionales, avance científico-disciplinar, etc

Realizar estudios de seguimiento de egresados será fundamental, se sugiere iniciarlo al año de egresada la primer promoción; y posteriormente, dependiendo de los recursos y condiciones, cada año.

Estrategias Y Apoyos Metodológicos

Se definirán ampliamente los criterios de evaluación de las evidencias de aprendizaje

Se trabajará en la mayoría de los casos con evidencia multidimensionales

Contar con tutores directos en cada una de las sedes que apoyen procesos específicos de la Especialidad en Endodoncia

Instrumentos que orientan la evaluación por alumno (anexo: instrumento de evaluación por competencias)

Tipo de programa:

Profesionalizante/científico-práctico

Duración del programa

Cuatro semestres

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA

Planta académica y perfil de los profesores incluyendo las líneas de investigación en las que participan:

Gustavo Martín del campo Plascencia, Cirujano dentista ultimo grado maestría en ciencias, cursando 3° sem de doctorado en ciencias.

Julio Cesar Cervantes Villaseñor, cirujano dentista, especialista en endodoncia CUALTOS

Katia Alcalá Barbosa, cirujano dentista, especialista en endodoncia CUALTOS.

Alvaro Cruz González, cirujano dentista, especialista en endodoncia, maestría en ciencias, doctorado en ciencias CUCS

Luis Gerardo Gascón Guerra, cirujano dentista, especialista en endodoncia, maestría en ciencias CUCS.

Carlos Guerrero Bobadilla, Cirujano Dentista, Especialista en Endodoncia, CUCS

Recursos Financieros para su operación.

El programa educativo es autofinanciable por sí mismo, sin embargo, los recursos serán administrados por el Centro Universitario de los Altos

Ingreso por curso propedéutico:

Para llevar a cabo los cursos propedéuticos se cobrará una cuota de 4 salarios mínimos mensuales (vigentes) área geográfica "B", estos ingresos permitirán la compra de los insumos de papelería, propaganda etc

Ingreso por orden de pago:

Además de lo establecido en la Normatividad Universitaria correspondiente a cada ciclo, se solicitará a los alumnos una cuota equivalente a 15 salarios mínimos mensuales (vigentes) correspondiente al área geográfica "B" de la zona metropolitana de Guadalajara, misma que se aplicará al mantenimiento y actualización de equipo, docencia, gestión y vinculación del programa.

La cantidad de horas que demanda el programa educativo de la especialidad de Endodoncia vigente es de 2,769 horas totales, las cuales se cubren con recursos financieros provenientes de la bolsa de hora que tiene asignada el Centro Universitario de Ciencias de los Altos, (Anexo 1) la propuesta de apertura de la Especialidad en Endodoncia asciende a 3,584 horas totales (Anexo 2, estructura curricular)

En el Anexo 11 se muestra el análisis financiero que sustenta esta propuesta

Infraestructura física y apoyo administrativo

Oficina.- Se cuenta con una oficina para atender las necesidades administrativas del la especialidad la cual cuenta con escritorio, archiveros, sala de juntas para el uso de alumnos y profesores

Aula.- Se cuenta con un aula de servicio exclusivo para la Especialidad en Endodoncia la cual está equipada con escritorios, asientos, aire acondicionado pantalla para proyección, servicio de internet

Clínica.- La Especialidad de Endodoncia cuenta con una clínica con casi todos los adelantos tecnológicos para poder llevar a cabo el Adiestramiento Clínico en la Clínica de Posgrado de Endodoncia

Los tratamientos que se llevan a cabo en la Clínica de la Especialidad de Endodoncia, tienen un costo de recuperación, y aunque los recursos financieros obtenidos son mínimos, el dinero que se obtiene permite que la Especialidad sea autofinanciable, además, en el trabajo clínico se llevan a cabo proyectos de investigación, con los cuales se pueden obtener recursos alternativos

Laboratorio en Endodoncia Se cuenta con la vinculación del laboratorio y taller del instituto de investigaciones odontológicas del CUCS para analizar y estudiar muestras de tejido pulpar, óseo, periapical, así como los diversos materiales que se utilizan en el trabajo clínico, contando con básculas, refrigeradores, centrifugas, medios de cultivos, y todos los elementos necesarios para la investigación

El uso de material y equipo, es otorgado de forma cronológica en base al programa de estudio, prácticas clínicas y necesidades del alumno y profesores Pero sobre todo por los trabajos de investigación analizados y aceptados por la coordinación de investigación Así como las diferentes materias Adiestramiento clínico en endodoncia II, técnicas endodónticas in vitro II, microscopia electrónica y microanálisis

El abastecimiento del material es llevado a cabo por las cuotas de recuperación de las Clínicas Odontológicas del Centro Universitario y su almacenamiento por el personal capacitado.

Existe la infraestructura suficiente para impartir satisfactoriamente el programa acorde con el perfil y sus objetivos, ello incluye talleres, aulas, biblioteca, acceso a Internet, acceso a OVID por parte de la Universidad de Guadalajara entre otros

Estos tres puntos siguen los lineamientos propuestos por CONACYT, cada sede formadora tiene sus propios recursos humanos, materiales y financieros

La Infraestructura física y apoyo administrativo para la impartición de clases y seminarios, depende del Departamento de Clínicas que proporciona aulas multimedia, estas tienen características específicas para videoconferencias, también se cuenta con auditorios dentro del Centro Universitario, equipo de proyección y de cómputo.

Para llevar a cabo las funciones administrativas y de coordinación, el programa tiene asignado un espacio físico en el edificio

La Especialidad en Endodoncia está equipada con tecnología de vanguardia: La clínica de la especialidad de Endodoncia tiene,

- o 6 Unidades y sillones dentales.
- o 1 Aparato de Rx
- o Equipo de esterilización
- o Área de Enfermería
- o Área de Laboratorio dental.
- o Área de archivo
- o Baño
- o Sala de Espera
- o Radiovisiógrafo
- o Cámara digital.
- o Equipo de cómputo
- o 3 microscopios ópticos
- o 1 Quirófano

Biblioteca y Hemeroteca. La Biblioteca Mario Rivas Souza: cuenta con más de 10,000 volúmenes, 190 colecciones de revistas, de las cuales 15 son nacionales y 175 son internacionales en los cuales están incluidas revistas de actualización mensuales específicas en Endodoncia

Bancos y servicios de información. Medline, Current Contents, Research Information Systems, Science Citation Index.

Laboratorios del Centro Universitario: Laboratorios de Materiales Dentales, Laboratorio Integral de Clínicas Odontológicas, y el Laboratorio de Patología y análisis clínicos

Equipo de cómputo: Se tiene el apoyo de la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje (CTA)

Oficina.- Se cuenta con una oficina para atender las necesidades administrativas de la especialidad la cual cuenta con escritorio, archiveros, sala de juntas para el uso de alumnos y profesores

Aula.- Se cuenta con un aula de servicio exclusivo para la Especialidad en Endodoncia la cual está equipada con escritorios, asientos, aire acondicionado pantalla para proyección, servicio de internet

Clinica.- La Especialidad de Endodoncia cuenta con una clínica con casi todos los adelantos tecnológicos para poder llevar a cabo el Adiestramiento Clínico en la Clínica de Posgrado de Endodoncia. Los tratamientos que se llevan a cabo en la Clínica de la Especialidad de Endodoncia, tienen un costo de recuperación, y aunque los recursos financieros obtenidos son mínimos, el dinero que se obtiene permite que la Especialidad sea autofinanciable; además, en el trabajo clínico se llevan a cabo proyectos de investigación, con los cuales se pueden obtener recursos alternativos

Laboratorio de Endodoncia.- Se cuenta con la vinculación del laboratorio y taller del instituto de investigaciones odontológicas del CUCS para analizar y estudiar muestras de tejido pulpar, óseo, periapical, así como los diversos materiales que se utilizan en el trabajo clínico, contando con básculas, refrigeradores, centrifugas, medios de cultivos, y todos los elementos necesarios para la investigación.

Se cuenta con el apoyo de las instalaciones del Instituto de Investigación en Odontología del CUCS, para apoyo en los trabajos de tesis e Investigación del programa. Se tienen los siguientes equipos:

Procesador de tejidos totalmente automático, marca Leica mod. SP300

Autostainer totalmente automático, marca Leica

Microtomo mecanizado automático marca Leica

Ultrafreezer de 24 pies cúbicos de hasta -70°

Estufa de cultivo Fanem para Microbiología

Bomba de alto vacío con campana para estudios de microfiltración

Microscopio zeiss mod axioscop con cámara digital y software para manejo de imágenes

Estereomicroscopio Zeiss con cámara y software
Afilador automático de navajas para micrótopo
Centro de inclusión en bloque de parafina o resina para cortes histológicos Marca
Leica
Dos basculas de alta precisión
Refrigerador 18 pies cúbicos
Congelador
Horno de secado (convección)
Termociclador
Mini centrifuga
Vortex
Cámaras de electroforesis
Baño seco
Baño maría
Parrilla con agitación
Balanza analítica
Micropipetas volumen variable
Maquina Instron

Administrativos

Cuenta con una enfermera y pasantes de odontología y enfermería para apoyo de actividades asistenciales.

Presupuesto de ingresos y egresos, proyección financiera de costos por cada ciclo escolar y proyección presupuestal de su operación.

En el Anexo 11 se explicita el balance financiero (ingresos contra egresos) del programa vigente y la propuesta de modificación

Convenios

Además de los convenios generales y específicos con los que cuenta la Universidad de Guadalajara (Anexo 13) se tienen intenciones de convenio de movilidad de alumnos y profesores en las siguientes instituciones.

Universidad Autónoma de Tlaxcala
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Estatal paulista campus Araçatuba, Brasil

BIBLIOGRAFÍA

- Crocker R., Farfán P., Huerta J., Cuevas L., González M., López A., et al (2009a) *Modelo Educativo. Centro Universitario de Ciencias de la Salud*, Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara
- Díaz – Barriga A (1987) Problemas y retos del campo de la Evaluación Educativa *Perfiles Educativos*, 37, 1-12.
- Díaz – Barriga A (1995) La investigación en el campo del currículum 1982-1992 *La Investigación Educativa en los ochenta Perspectiva para los noventa Procesos curriculares, institucionales y organizacionales* (p 74). México Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C
- Pérez I, González M., López A., Cuevas L., Amezola J & Matsui O., et al (2009) Evaluación y guía para el desarrollo curricular por competencias profesionales integradas Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara
- Universidad de Guadalajara (2005) Plan de Desarrollo Institucional visión 2010. Propuesta de actualización 2005 México. Universidad de Guadalajara

Universidad de Guadalajara 19871 /2006 (2006). Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara H Congreso del Estado de Jalisco, México Universidad de Guadalajara

Universidad de Guadalajara 20639 /2006 (2006). Reglamento general de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara H Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara, México Universidad de Guadalajara

Universidad de Guadalajara 2004 Reglamento General de Psgrado

NOTA: la bibliografía disciplinar y de la especialidad se encuentra en cada programa de las unidades de aprendizaje

ANEXOS



1/2014/12

CGA/CIP/287/2014

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

At'n. Comisión de Educación del
H. Consejo General Universitario

Presente

Por este medio envío a Usted, el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario de los Altos, para la apertura del siguiente programa académico

- Especialidad en Endodoncia

Lo anterior para consideración de la Comisión de Educación

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco. 4 de junio de 2014



4894

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora General Académica

RECIBIDO
Villet
04/06/14
1955

2054

c.c.p Dr. Miguel Angel Navarro Navarro Vicerrector Ejecutivo
c.c.p Archivo
SRO/smd*



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado el dictamen CUA/CCU/CEDUyHDA/001/2014, del 29 de enero de 2014, en el que el Consejo del Centro Universitario de los Altos, propone ser sede del plan de estudios de la Especialidad en Endodoncia, y

R e s u l t a n d o

- 1 Que con dictamen número 021/354, de fecha 13 de junio de 1977, el H Consejo General Universitario aprobó la creación del programa académico de la Especialidad en Endodoncia
- 2 Que con dictamen número 021/9054, de fecha 22 de abril de 1980, el H Consejo General Universitario dejó sin efectos los planes de estudios aprobados en el año 1975 y se creó el plan de estudios de la Especialidad en Endodoncia ,para llevarse a cabo en un año, con un total de 1527 horas
- 3 Que con dictamen 021/14555, de fecha 18 de febrero de 1994, el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación del Plan de Estudios de la Especialidad en Endodoncia, la cual tendrá una duración de tres semestres.
- 4 Que con dictamen I/99/142, de fecha del 28 de enero de 1999, el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación del programa académico de la Especialidad en Endodoncia por un programa semiflexible y por créditos, a partir del calendario escolar 1998 B
- 5 Que con dictamen I/2012/243 de fecha 23 de julio de 2012, el H. Consejo General Universitario aprobo la supresión y creación del nuevo programa académico de la Especialidad en Endodoncia de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del calendario escolar 2012-A
- 6 Que a pesar de los grandes logros en la salud oral de poblaciones alrededor del mundo, todavía hay problemas graves en muchas comunidades, particularmente entre grupos marginados en países en vías de desarrollo y aún en los desarrollados. Nuestro país y el estado de Jalisco no son la excepción. Desde 1942 las caries y las enfermedades bucodentales relacionadas fueron consideradas por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública por su altísima prevalencia, que va del orden del 95 al 98% de la población. Esta situación



no ha variado en los últimos 50 años pues, entre las patologías más prevalentes, aparte de la caries dental, se encuentran las enfermedades periodontales, las alteraciones dentofaciales, la fluorosis dental, el cáncer oral, las malformaciones de labio y paladar, las secuelas de traumatismos faciales y las enfermedades ocupacionales con manifestaciones orales. Dentro de este contexto, las enfermedades pulpares y penapicales se han considerado como un campo muy importante de las enfermedades bucales, en el contexto global, tanto por su prevalencia como por su impacto en la pérdida de órganos dentales y por sus consecuencias a nivel de la función y la estética, además de sus implicaciones en la calidad de vida de los individuos y las poblaciones.

7. Que según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, la proporción recomendada de profesionales de la odontología es de 1 por cada 2500 a 3000 habitantes, sin embargo, según estadísticas de la Secretaría de Salud de Jalisco, la relación en nuestro estado es de 1 por cada 6342 habitantes; es decir, que resulta muy inferior a los requerimientos de la población. Por otra parte, aunque no hay estadísticas precisas por especialidad odontológica, la misma fuente establece que existe un especialista odontológico por cada 23,611 habitantes, cifra notablemente deficiente en relación con las necesidades de atención de salud oral de la población. Esto justifica la necesidad de formación de recursos humanos especializados en todas las áreas odontológicas.
8. Que en los últimos años el campo de la endodoncia ha evolucionado a la par de la ciencia y la tecnología, implementando novedades en materiales dentales, instrumentos, el uso de nuevos softwares y el láser, entre otras, que han permitido mejoras en la atención de los pacientes y la calidad en la prestación del servicio, sin descuidar los criterios clínico y ético. Ello ha permitido, además, incorporar una nueva filosofía de la odontología preventiva, cada vez menos invasiva. El uso de nuevas técnicas y materiales en el campo clínico en la endodoncia obliga a que esta especialidad odontológica se relacione de manera inter y transdisciplinaria con otras ciencias, tales como la biología molecular, microbiología, inmunología y genética, por mencionar algunas. Se requiere, pues, modificar y actualizar los planes de estudio puesto que es necesario para que los egresados incorporen estos avances a su formación y puedan estar capacitados para generar, ellos mismos, nuevos conocimientos y tecnologías.
9. Que el Colegio del Departamento de Clínicas le extendió al Consejo de la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería y éste, a su vez, al Consejo del Centro Universitario de los Altos, la propuesta de apertura del programa académico de la Especialidad en Endodoncia, siendo aprobada la propuesta mediante dictamen CUA/CCU/CEDUyHDA/001/2014, del 29 de enero de 2014.



10. Que en la elaboración de la propuesta para ofertar, en el Centro Universitario de los Altos, la Especialidad en Endodoncia, se siguió un proceso de evaluaciones internas y externas, discusiones y análisis de factibilidad. También se tomó en consideración la demanda del mercado laboral.

En virtud de los resultados antes expuestos y

Considerando

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.



- VI Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H Consejo General Universitario funcionara en pleno o por comisiones.
- VII Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.
- VIII Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente debidamente fundado y motivado- el cual se pondrá a consideración del H Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.
- IX. Que de conformidad con artículo 86, fracciones II y IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda calificar el funcionamiento financiero, fiscalizar el manejo, la contabilidad y el movimiento de recursos de todas las dependencias de la Universidad, así como proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara
- X Que tal y como lo prevé el artículo 10, fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al H Consejo General Universitario
- XI. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

Resolutivos:



PRIMERO. Se aprueba que el programa académico de la Especialidad en Endodoncia, de la Red Universitaria, que actualmente se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se aperture en el Centro Universitario de los Altos a partir del ciclo escolar 2014-B

SEGUNDO. Todo lo relacionado con el perfil de ingreso, de egreso, el cupo y la periodicidad de la especialidad, se estarán a lo dispuesto en el dictamen de creación número 1/2012/243, de fecha 23 de julio de 2012, aprobado el 26 de octubre 2012, por el H. Consejo General Universitario

TERCERO. El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara. Además de lo estipulado en la normatividad universitaria, el alumno pagara una aportación extraordinaria equivalente a 15 salarios mínimos mensuales al semestre (vigente al ciclo escolar en curso) y correspondientes al área geográfica "B" de la ZMG. Dicha cuota se aplicará al mantenimiento y actualización de equipo, docencia movilidad estudiantil y de profesores, gestión y vinculación del programa

CUARTO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción

QUINTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de los Altos. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa

SEXTO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal, 9 de mayo de 2014
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda



Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros
Cárdenas

Dra. Leticia Leal Moya

Mtro. José Alberto Castellanos
Gutiérrez

Dr. Hector Raúl Pérez Gómez

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Dejanira Zrahuen Romero
Lupercio

C. José Alberto Galarza Villaseñor

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos